

ISSN 2683 - 8044

# Revista NUEVAS PROPUESTAS

UNIVERSIDAD CATOLICA  
DE SANTIAGO DEL ESTERO  
REPÚBLICA ARGENTINA



56

VOLUMEN

EDICIONES UCSE |  
Año XL

Diciembre 2020

UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DEL ESTERO  
República Argentina

# NUEVAS PROPUESTAS

ISBN 2683-8044  
110 PÁGINAS AÑO XL VOL. NRO. 56  
EDICIONES UCSE 2020  
Revista incluida en Catálogo Latindex v1.0



La revista “Nuevas Propuestas” (ISBN 2683-8044) es un producto multidisciplinario, científico-cultural editado por Ediciones UCSE dependiente del Vice-Rectorado académico. Se publica desde el año 1980 hasta la actualidad con una periodicidad de dos números anuales con opción a edición de suplementos. La Revista Nuevas Propuestas fue declarada de interés académico por el Consejo Superior de la Universidad Católica de Santiago del Estero, Resolución Nro. 035/2019.

Universidad Católica de Santiago del Estero. Campus Santiago, Av. Alsina y Dalmacio Vélez Sarsfield, (CP 4200). Ediciones UCSE, Campus Rafaela, Bv. Hipólito Yrigoyen 1502 Rafaela (CP 2300). Depto Castellanos - Pcia. Santa Fe - República Argentina.  
Tel. (+54 3492) 432832- int. 125 - Correo electrónico: [edicionesucse@ucse.edu.ar](mailto:edicionesucse@ucse.edu.ar)

## CAMPO EDITOR - EDITORIAL - EDICIONES UCSE

### **Autoridades**

**Excmo. Gran Canciller:** S.E.R. Monseñor Vicente Bokalic Iglie

**Rector:** Luis Eugenio Lucena

**Vice Rector Académico:** Víctor Manuel Feijóo

**Vice Rector de Administración:** Luis Alberto Rezola

**Vice Rector de Relaciones:** Luis Alberto Guantay

### **Decanos y Directores de Unidades Académicas**

**Director Ediciones:** Dr. Rodolfo Pedro Arancibia

### **Consejo Editor**

María Mercedes Clusella (Secretaría de Ciencia y Tecnología); Liliana Figueroa (Facultad de Ciencias para la Innovación y el Desarrollo); Lucas Cosci (Facultad de Ciencias de la Salud); María Adriana Victoria (Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y Jurídicas); Aldo Yunes (Facultad de Ciencias Económicas) Mónica E. Montenegro (Departamento Académico San Salvador); Mariana Rodríguez (Departamento Académico Rafaela); Edgardo Abramovich (Departamento Académico Buenos Aires).

### **Equipo Editor/Editorial**

**Director:** Dr. Rodolfo Pedro Arancibia

**Configuración y diseño en plataforma Latex/OJS:** Lucas D. Poggi / Andrés Vuotto

**Diseño de caratula:** Diego Porello

**Sitio Web:** Depto. de Tecnología e Informática - DTI UCSE

**Normas de Publicación:** Ver Normativas para autores (pto. 20 del sumario)

**Clausula de garantía:** los contenidos de los artículos de esta revista son de exclusiva responsabilidad de los autores, así como la fidelidad y precisión de las citas realizadas en aquellos. Los manuscritos remitidos y aceptados se consideran documentos confidenciales por el Consejo Editor, manteniéndose el anonimato de los evaluadores o árbitros de los artículos publicados. Prohibida la reproducción total o parcial del material contenido en esta publicación, sin citar la fuente.

### **Participación en la comunidad:**

Los objetivos y políticas de la revista Nuevas Propuestas -acordes a la Política marco vigente para Ediciones UCSE- en cuanto a aspectos académicos y científicos, acciones de indexación y visibilidad, trabaja de forma permanente en su calidad editorial y en el aumento de su visibilidad e impacto en espacios de evaluación, interoperabilidad de metadatos e indexación.

### **Declaración de aspectos éticos:**

#### **Integridad en la investigación académica y su publicación.**

La presente declaración plantea un conjunto de aspectos éticos direccionados a cada uno de los elementos y roles importantes involucrados en el proceso editor / editorial. Está

basada en las Directrices sobre Buenas Prácticas para Publicaciones desarrolladas por el [Committee on Publication Ethics \(COPE\)](#)

## **1. Sobre los Artículos**

1.1. La información y los datos declarados en los artículos deben ser reales y auténticos. Todos los artículos deben incluir las citas y referencias a las fuentes respectivas.

1.2. Está prohibido el plagio y los datos fraudulentos en los artículos bajo cualquier modalidad. Es considerada una práctica desleal someter a evaluación un artículo a más de una revista. Es considerada una práctica anti-ética publicar un mismo artículo en más de una revista.

## **2. Sobre el Autor**

2.1. La presentación de ideas de otros autores como propias constituye una práctica no aceptable.

2.2. Los autores deberán reportar cualquier fuente de financiamiento que haya permitido desarrollar el estudio, así como cualquier otro compromiso que pudiere influir en la interpretación de los resultados.

2.3. Todos los autores están obligados a facilitar las rectificaciones necesarias a los errores.

## **3 . Sobre los Evaluadores y la Revisión por Pares**

3.1. Los evaluadores deberán emitir su dictamen de forma objetiva y sin sesgos.

3.2. Reportar oportunamente al editor cualquier conflicto de interés que pudieran detectar al leer un artículo que le haya sido enviado para revisión.

3.3. Alertar cualquier posible situación de plagio en un trabajo, tanto parcialmente como en la totalidad de un artículo. Así también indicar si alguna fuente teórica está siendo utilizada en un artículo sin ser citada.

3.4. La revisión por pares es un proceso confidencial. Cualquier información de los artículos evaluados debe ser mantenida en reserva por parte de los evaluadores.

## **4 . Sobre el Editor**

4.1. Es responsabilidad del editor evaluar los artículos sin tomar en cuenta la raza, género, orientación sexual, creencia religiosa, creencia política, nacionalidad, origen étnico o posicionamiento personal de los autores.

4.2. Debe decidir qué artículos deberán ser enviados a evaluación por pares, así como cuáles están en condiciones de ser publicados luego de su revisión, además de preservar la confidencialidad de los artículos evaluados, no revelando ninguna información sobre su contenido, temática, autoría, datos incluidos, análisis realizados o conclusiones finales.

4.3. Corresponde al editor procurar satisfacer las necesidades de los lectores y los autores, mejorar e innovar constantemente la revista, asegurar la calidad de los artículos publicados.

4.4. El editor debe evitar cualquier conflicto de interés con los artículos rechazados o aceptados y promover la publicación de correcciones, aclaraciones, rectificaciones y disculpas cuando se encuentren errores y cada vez que sea necesario.

## **5 . Sobre el Consejo Editor**

5.1. El Consejo Editor es responsable de vigilar y salvaguardar los distintos aspectos de ética editorial de la revista, resolviendo cualquier conflicto ético a la brevedad y en coordinación con el editor, con el propósito de mantener la integridad y credibilidad académica de la revista.

5.2. El Consejo Editor rechaza el plagio y los datos fraudulentos en los artículos bajo cualquier modalidad.

5.3. El Consejo Editor está predispuesto a publicar correcciones, aclaraciones, rectificaciones y disculpas cuando sea necesario.

## Sumario

1. La resiliencia como estrategia de afrontamiento en población víctimas de desastres ambientales. Stella GARRIDO, Claudia CHIRENOC, Pablo VALLEJO, Melina FLORES, Ayelen MORENO, Ana GUTIERREZ, Antonela RAMIREZ, Debora SOSA, Vanesa TORRES 1
2. Dinámica política y producción normativa en torno a las políticas de seguridad de la Provincia de Buenos Aires, 1997-2015  
Andres H. ESCUDERO 19
3. Poder, prensa y derechos políticos de las mujeres. Análisis crítico del discurso de los medios de comunicación gráficos de Santiago del Estero entre 1946 y 1951. Alicia A. CHAVEZ 40
4. Análisis sistemático sobre la influencia de factores económicos y sociales en el consumo de alimentos, en el período 2008-2018 en México. Juan Carlos GUIMOND RAMOS, Gabriel BORBÓN MORALES, José Angel VERA NORIEGA, Francisco Fernando DURAZO SALAS 52
5. Diseño, fabricación y puesta en funcionamiento de un generador de energía amigable con el medio ambiente, para la iluminación de un carruaje en la Fiesta Nacional de los Estudiantes - Provincia de Jujuy. Víctor AIZAMA, Rafael HURTADO, María GODOY, Joaquín GUZMÁN, Susana ZAZZARINI, Fernando CARDOZO, Andrea VELÁZQUEZ, Gonzalo MAMANI 67
6. Política de ediciones de la UCSE 98
7. Normativas para autores de publicaciones 103

# 1. La resiliencia como estrategia de afrontamiento en población víctimas de desastres ambientales

**Resilience as a coping strategy in population victims of environmental disasters**

**Directora:** Garrido Stella

**Coordinadora Interinstitucional:** Chireno Claudia

**Coordinador de Campo:** Vallejo Pablo

**Alumnas Becarias:** Melina Flores, Moreno Ayelen, Gutiérrez Ana, Ramírez Antonela, Sosa Débora, Torres Vanesa

**Organizaciones colaboradoras:** Secretaria de Asistencia Directa y Calidad de Visa  
**Ministerio de Desarrollo Humano**

Convenio Marco Resolución CS N°275 / 2016-Provincia de Jujuy.

**Instituto de la Producción Agropecuaria Familiar - IPAF- NOA**

**Profesionales convocados**

Apaza Gladis – Investigadora Comunitaria

Correa Analía – Capacitadora en Recursos Humanos

Población participe con consentimiento informado: Volcán, Tilcara, La Mendieta

---

## Resumen

Esta investigación tuvo como principal objetivo la identificación de factores psicosociales de resiliencia en habitantes de zonas que han afrontado una situación de catástrofe, con el propósito de contribuir, respetando la singularidad de cada comunidad, al fortalecimiento de aquellas competencias que permitan construir una “cultura resiliente” a fin de afrontar situaciones de desastres y emergencias resultantes de los cambios climáticos. Metodológicamente se implementó un enfoque cuantitativo y cualitativo, de corte transversal. La muestra estuvo constituida por las personas que estuvieron expuestas a daños, en la provincia de Jujuy, por desastres climatológicos en el 2017 en las localidades de Tilcara (N=13) y Volcán (N=11) de la región Quebrada. Y por personas afectadas en el 2018 en la localidad de La Mendieta (N=16) de la región Yungas. A cada una de las personas que consintieron participar en el estudio se les aplicó la versión Argentina de la Escala de Resiliencia (ER) de Wagnild y Young (1993), una entrevista estructurada con variables sociodemográficas, una entrevista en profundidad y se conformaron grupos de discusión en cada localidad bajo la modalidad de Taller.

Los resultados del estudio realizado nos habilitan a pensar que los pobladores de las localidades con las que se trabajó poseen competencias de resiliencia comunitaria para afrontar exposiciones a desastres, sin que ello devenga en un alto riesgo para la salud

mental de los pobladores. Estos pueden generar estrategias resilientes para sobreponerse y al mismo tiempo pueden colaborar solidariamente para ayudar a que otros lo consigan. La información obtenida constituye una base importante para desarrollar acciones que contribuyan a fortalecer la resiliencia comunitaria y estrategias de prevención ante el riesgo de desastres. Un hallazgo a tener en cuenta es el sentimiento de ausencia de apoyo de entidades gubernamentales, lo cual conlleva a percibir las como un obstáculo en el proceso individual y colectivo de afrontamiento y reparación del daño vivido.

**Palabras clave:** desastres naturales, resiliencia, resiliencia comunitaria, salud colectiva.

### **Abstract**

The main objective of this research was to identify resilience factors in inhabitants of areas that have faced a catastrophe situation, with the purpose of contributing, respecting the uniqueness of each community, to strengthening those competencies that allow building a resilient culture in order to face situations of disasters and emergencies resulting from climate changes. The Methodologically, was quantitative and qualitative approach. The population was constituted by the people who were exposed to damages by climatological disasters during January and February of the 2017, conforming a sample with affected people who consented to participate in the localities of Tilcara (N = 13) and Volcán (N = 11) and La Mendieta (N=16). The Argentine version of the Resilience Scale (ER) of Wagnild and Young (1993) was applied, a structured interview with sociodemographic variables and indepth interviews. Discussion groups were formed (N = 6) in each locality under the modality of Workshop.

The results of the study allow us to think that the populations, of the localities with which we worked, have competences to deal with situations of disasters, without this being a high risk for their mental health. Keywords: natural disasters, resilience, community resilience, collective health.

**Keywords:** natural disasters, resilience, community resilience, collective health.

### **Introducción y objetivos**

Los fenómenos de cambios climáticos y el impacto negativo sobre la población de varias localidades de la Provincia de Jujuy, dieron lugar a interrogarnos acerca de cuáles son los dispositivos psicológicos que se movilizan en las personas, expuestas a desastres, para afrontarlos sin comprometer en demasía su salud mental. Las lluvias torrenciales durante los primeros meses del año 2017 en Tilcara y Volcán y durante los primeros meses en el año 2018 en La Mendieta provocaron un desastre de importante magnitud en sus pobladores, lo que determinó que estas localidades fueran el ámbito oportuno para dar inicio al proyecto de investigación propuesto a fines del año 2016 a la Secretaria de Ciencia y Tecnología de la Universidad Católica de Santiago del Estero y aprobado al siguiente año. Acotamos que este informe consolida los informes de avances de Diciembre 2017 y Junio 2018.

La literatura consultada coincide en señalar que, en general, las situaciones de vulnerabilidad crean diversos problemas en el plano individual, familiar, en la comunidad y en la sociedad, afectando negativamente sobre la calidad de vida en todas las dimensiones del funcionamiento humano: físico, psicológico, social y cultural. Los efectos negativos sobre la salud física suelen ser bastante conocidos, con secuelas a corto, mediano y largo plazo. En cambio, no siempre se han reconocido con igual profundidad los efectos sobre la salud mental; se sabe que en situaciones de desastres y emergencias complejas, se produce un incremento de los signos de sufrimiento psicológico, como la aflicción y el miedo, 5 aumentando en cierta medida la morbilidad psicopatológica y otros problemas psicosociales (OPS/OMS, 2006).

Diversas experiencias de trabajos comunitarios en prevención y promoción de la salud nos enseñan que los mayores progresos para el bienestar individual y colectivo se obtienen cuando se pone el acento en favorecer la capacidad de las personas para elaborar competencias o habilidades para afrontar las adversidades en procesos que van allá de una mera adaptación (Maric Palenque, 2010). Estos son fundamentos que sostienen al objetivo principal de nuestra investigación: la búsqueda de aquellas competencias que permitan construir una “cultura resiliente” que proteja a las personas y a las comunidades ante la exposición de situaciones adversas. En esta perspectiva, se considera a las personas como participantes activos e innovadores en la resolución de los problemas propios, del grupo y de su entorno inmediato.

Se sabe que los desastres ambientales pueden ser de origen natural o generado por la actividad humana, o de origen mixto y pueden causar, además, cambios desfavorables en las personas, la economía, los sistemas sociales (OPS, 2004). La Conferencia de Naciones Unidas para la Reducción de Desastres celebrada en Hyogo-Japón en el año 2005, estableció entre sus conclusiones la necesidad de “usar el conocimiento, innovación y educación para construir una cultura de resiliencia”. Estas conclusiones se convierten en un desafío para los científicos sociales comprometidos en investigar aquellas condiciones que ayudan a construir la conducta resiliente, que se transformará en cultura de prevención ante desastres naturales; y hemos aceptado ese reto.

Acotamos que las investigaciones disponibles respecto de resiliencia en relación a desastres naturales, son escasas. Entre las seleccionadas por su pertinencia señalamos:

**a)** un estudio realizado en el año 2005 por Sepúlveda, López, & Guaimaro, (2006), en Venezuela en el barrio Canaima de La Guaira, tiene como objetivo comparar la percepción de los niños y adultos en relación a la experiencia traumática vivida ante un desastre natural en el año 1999 en contraste con el vivido en el año 2005. La metodología empleada fue de naturaleza exploratoria y descriptiva. Concluyendo que ante las críticas situaciones que han experimentado tanto los niños (N=69) como adultos (N=12), en términos comparativos, se incrementa en el 2005 la necesidad

de habitar en un lugar que les represente el menor riesgo posible en cuanto a la infraestructura de su hogar, los espacios para recrearse y el entorno geográfico y socio-comunitario.

b) La realizada por María Lily Maric Palenque (2010), en la ciudad de La Paz Bolivia con la participación de 580 personas mayores de 18 años, varones y mujeres habitantes de diferentes barrios y estratos sociales. El objetivo de esta investigación fue determinar las dimensiones que intervienen en la formación de conductas resilientes con la finalidad de construir una “cultura de prevención”. Se optó por un diseño de investigación cuantitativo-cualitativo y se utilizaron dos 6 técnicas, la “Escala Tolousaine de afrontamiento frente a riesgos extremos” y el “Cuestionario de percepción de calidad de vida”. Concluye que existe una relación entre afrontamiento activo y pasivo con calidad de vida, es decir, aquellos sujetos que percibieron su calidad de vida como aceptable poseen estilos de afrontamientos más activos frente a aquellos que la percibieron como pobre o pésima. Para el grupo que calificó su calidad de vida como pobre, se observó que tienen expectativas de mejora con la ayuda del estado, y aquellos sujetos que calificaron su calidad de vida como pésima demostraron una actitud aún más pasiva frente a la desgracia.

c) A nivel de nuestra región, se puede citar la investigación cualitativa realizada en el 2013 por Abeldaño, Lucchese, & Fernández (2015) , en la localidad de Tartagal, provincia de Salta. Tuvo como objetivo analizar las percepciones y vivencias de los sujetos con respecto al alud del año 2009, y las respuestas psicosociales frente a esta situación. Se eligió una muestra intencional de mayores de 18 años residentes de barrios afectados (N=23) a las que se le administraron entrevistas en profundidad. Se concluyó que las reacciones psicosociales dependen de factores de riesgo como: la exposición al evento, lesiones propias, la pérdida de un ser querido, el nivel de apoyo de la familia y de las instituciones, la separación de su hogar, entre otros. Las investigaciones mencionadas nos han permitido aclarar dudas y tomar decisiones teóricas y metodológicas respecto de nuestro estudio.

La historia del término resiliente procede del latín “resilio” y significa volver a saltar, rebotar, reanimarse. Fue utilizado por la ingeniería y la metalurgia y refiere a “la capacidad de un cuerpo para recuperar su tamaño y forma original después de ser comprimido, doblado o estirado”; al incorporarse a la psicología (Werner 2003), este constructo refiere a la capacidad psicosocial de las personas para recuperarse descubriendo las propias fortalezas para afrontar situaciones adversas. La producción teórica respecto de este constructo en el dominio de nuestra disciplina distingue tres escuelas. Entre los representantes de la escuela anglosajona tenemos la definición de M. Rutter (1987), quien nos dice que resiliencia es la capacidad de algunas personas que, a pesar de nacer y vivir en situaciones de alto riesgo, se desarrollan sanas y exitosamente. E. Grotberg (1996), concibe la resiliencia como la interacción entre factores de soporte social (yo tengo), habilidades personales

(yo puedo) y fortalezas personales (yo soy y yo estoy). Luthar y Cushing, Masten, Kaplan y Bernard (2000), consideran que la resiliencia resulta de la interacción entre los factores individuales y los entornos familiar, social y cultura.

La europea tiene por representantes a Cyrulnik B, Tomkiewicz S, Guenard T. (2004), define la resiliencia como una respuesta construida gracias a procesos psíquicos que se dinamizan en el sujeto tomando como núcleo de amarre su propia identidad con el fin de salvaguardar el sentido de la propia vida en situaciones o hechos traumáticos, en el sentido psicoanalítico. Para la escuela latinoamericana la resiliencia es comunitaria y puede obtenerse como un producto de la solidaridad social, que se hace evidente en los esfuerzos colectivos de algunos pueblos a la hora de enfrentar situaciones de emergencia. (Werner, obra cit.2003); (Suárez Ojeda etal., 2007).

Teniendo en cuenta los aportes de todas las escuelas no podemos dejar de advertir que uno de los problemas con el constructo es su definición; se observa que no hay un completo acuerdo, sin embargo, como dice Becoña (2006), hay un punto de coincidencia cuando se asume que este concepto implica la adquisición de competencias para un efectivo afrontamiento de las personas en respuesta a la exposición a riesgos. Al respecto, cabe considerar los estudios provistos por la Psicología Social Latinoamericana en diferentes situaciones de alta vulnerabilidad social tales como: entornos de pobreza, familias multiproblemáticas, situaciones de precarización laboral, experiencias traumáticas en catástrofes naturales, epidemias, guerras civiles, campos de concentración, exilios, entre otros; ellos dan cuenta de cómo los individuos así como los grupos familiares y otros colectivos son capaces de sobreponerse a los efectos nocivos de las adversidades. También pusieron en evidencia que el valor del factor de riesgo o agente estresor no es el mismo para todas las personas ni para todas las comunidades, pudiendo salir algunas fortalecidas de la adversidad y en cada situación específica, y otras no. (Suarez Ojeda, Melillo, 2008).

Apelamos al dominio de la Psicología Positiva o, también denominada Psicología de la Salud, y al de la Psicología Comunitaria, para enriquecer nuestra mirada interpretativa ante una problemática compleja y superar la tendencia tradicional a simplificar los resultados si solo se tiene por guía los modelos patogénicos de etiquetado clásico. En relación a esta decisión teórica reconocemos que el concepto salud implica distintos grados de vitalidad y funcionamiento adaptativo y/o transformador por un lado y por otro, un sentimiento subjetivo de bienestar o malestar. Oblitas G. (2010), destaca que esos distintos grados de realización social vinculados, fundamentalmente, al sentimiento de bienestar observado en aquellas personas con padecimientos físicos y/o psíquicos, fueron los que despertaron el interés de los psicólogos por una aproximación teórica más amplia del constructo salud. Su asociación a la mejor calidad de vida posible de conseguir nos permite descubrir y fortalecer las capacidades resilientes y de transformación de aquellos

que son socialmente vulnerados.

Nos dice M. Montero (2004) que la mayoría de los autores latinoamericanos que han contribuido al desarrollo de la Psicología Comunitaria señalan que ésta tiene por objetivo el bienestar comunitario y para ello trabaja en y con la comunidad para estudiar y facilitar la resolución de los problemas de salud colectiva. Esta mirada contribuye a formular un modelo alternativo al biomédico, tanto es así que la OPS/OMS (2011) promueve la importancia de considerar los factores psicológicos, sociales y 8 culturales, ambientales junto a los biológicos, como determinantes de la salud así como, también, de la inequidad en salud (Castaño, L., Stella, L. 2009). Este enfoque da lugar en Latinoamérica al constructo y teoría de la Salud Colectiva o Comunitaria, incorporando la importancia del contexto local.

Teniendo presente lo hasta aquí enunciado como marco referencial para el presente estudio, se podría señalar que la Psicología de la Salud y la Psicología Comunitaria contribuyen, desde los aportes teóricos y prácticos, a visibilizar e interpretar competencias que puedan optimizar la capacidad resiliente tanto de individuos como grupos y comunidades, en un contexto ambiental vulnerado, como en nuestro caso, por los cambios climáticos.

Finalmente, cabe señalar que desde el “Informe de Lalonde” (Ministerio de Salud de Canada, 1974) pasando por la “Declaración de Río” (ONU, 1992) hasta la “Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe” (ONU, 2016); el medio ambiente constituye uno de los determinantes de la salud de importancia para los responsables de gestionar políticas públicas. En relación a la salud mental quedó explicitada en “Salud Mental y Desastres. Intervención en crisis” (OPS, 2007), que los desastres y las emergencias implican tres factores a considerar:

- La naturaleza del evento (Ej. eventos inesperados como los terremotos o como la creciente en ríos de montaña con sedimentos aluvionales: barro, piedras, que no dan tiempo a estrategias de prevención).
- Las características de personalidad de las víctimas y su capacidad de afrontamiento ante eventos catastróficos e inesperados (fortalezas y debilidades)
- El entorno y las circunstancias: condiciones ambientales y familiares de las víctimas, las redes sociales existentes privadas o estatales (fortalezas y debilidades).

En el marco del compromiso asumido por la UCSE- Departamento Académico San Salvador (UCSE-DASS) con el Ministerio Provincial de Desarrollo Humano (MDH), esta investigación pretende aportar conocimiento para la gestión del Programa de Emergencia social y contingencia de la Secretaria de Asistencia Directa y Calidad de Vida del Ministerio mencionado. Y por otro, alcanzar académicamente una mayor

comprensión de la sinergia entre situaciones de vulnerabilidad y estrategias de afrontamiento personales y colectivas desde el ámbito de la Psicología de la Salud Comunitaria.

La entrada a campo estuvo orientada por las preguntas que nos formuláramos acerca de los factores psicosociales que hacen posibles que unas personas consigan continuar su vida cotidiana, 9 frente a otras que pueden quedar imposibilitadas psicosocialmente después de experimentar daños reiterados por catástrofes naturales. Nos planteamos como:

### **Objetivo general**

Identificar la existencia de indicadores psicosociales de resiliencia en los habitantes de zonas que han afrontado una situación de catástrofe.

### **Objetivos específicos**

- Indagar sobre los pensamientos, emociones y conductas que los habitantes desarrollan ante la situación de catástrofe.
- Describir las expectativas que tienen los habitantes respecto de la ayuda del Estado ante esa situación.
- Explorar las modalidades de participación comunitaria que los habitantes desarrollan ante esos eventos.

### **Materiales y métodos**

Los aportes que nos brindaron las investigaciones consultadas y seleccionadas coinciden en la decisión de elegir como diseño metodológico el enfoque cuantitativo-cualitativo de tipo exploratorio, descriptivo y transversal. A semejanza de la investigación realizada en La Paz se empleó como instrumento de recolección de datos una Escala (pero centrada en la Resiliencia, no en la Vulnerabilidad) y como en las tres restantes se aplicaron Entrevistas en Profundidad. Por último, y a fin de dar respuesta desde un espacio grupal, a los dos últimos objetivos específicos vinculados a las redes sociales existentes y a la interacción comunitaria, se decidió conformar grupos de discusión bajo la modalidad taller en tres localidades. Respecto a la técnica de análisis de los datos cualitativos recogidos, a semejanza de la investigación venezolana, se optó por el Análisis de Contenido para interpretarlos. Con los resultados obtenidos no se pretende realizar generalizaciones por cuanto las dinámicas subjetivas que se pusieron en juego respecto de los desastres del 2017 y 2018, solo sirven de base para encarar intervenciones psicosociales a nivel de dichas localidades y para formular nuevos proyectos de intervención-acción en situaciones semejantes de catástrofes y emergencia social.

## Población y muestra

En primer lugar iniciamos el estudio en las localidades afectadas por las inundaciones en Tilcara y el alud en Volcán ocurridos en los primeros meses del año 2017, ubicadas en la Quebrada de Humahuaca. En un segundo momento ingresamos a la localidad de La Mendieta por ser la más afectada por las inundaciones en la Yunga o selva jujeña, a comienzos del 2018. Estos eventos tomaron estado público por la magnitud de los desastres y nos determinó el tiempo, el lugar y el modo de entrar al campo respecto de lo proyectado en el año 2016. Cabe acotar que estas regiones son geoeconómicamente y culturalmente, claramente diferentes.

De acuerdo a los informes y al listado de damnificados elaborados por las autoridades de la Secretaria de Asistencia Directa y Calidad de Vida del MDH, se acordó que la Dirección de Asistencia Directa, dependencia del organismo antes mencionado, convocaría a las personas afectadas en sus respectivas localidades. Con los pobladores, que voluntariamente respondieron a la convocatoria y una vez informados dieron consentimiento para participar del estudio, quedó constituida una muestra de tipo accidental a las que se le aplicó un cuestionario estructurado para obtener datos personales, quedando la muestra compuesta sociodemográficamente del siguiente modo:

Muestra Tilcara y Volcán

Sexo		Edad					Estudios			Vivienda		Situación laboral	
F	M	20-29	30-49	50-59	60 y +	NR	Prim.	Secun.	Terc.	Propia	otra	Trabaja	No trabaja
9	4	3	5	3	1	1	2	7	4	8	5	11	2
8	3	6	3	1	1		4	6	1	6	5	6	5

Muestra La Mendieta

Sexo		Edad						Estudios				Vivienda		Situación Laboral	
F	M	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	Prim.	Secun.	Terc.	Univ	Propia	Otra	Trabaja	No Trab.	
9	7	1	3	3	3	6	5	7	2	2	8	8	11	5	
48.8	48.6	6,25	18,75	18,75	18,75	37,5	31,2	43,8	12,5	12,5	50	50	68,8	31,2	

Los damnificados que participan en las localidades de la Quebrada son mayoritariamente mujeres, respecto a la edad prevalecen adultos jóvenes que poseen mayor nivel educativo que los volcanenses y en ambas localidades tienen trabajo y son propietarios de sus viviendas. En cualquier caso pertenecerían a sectores socioeconómicos medios bajos La población que conformó la muestra de La Mendieta se compone de personas de ambos sexos distribuidos por partes iguales, mayoritariamente adultos mayores, escolarizados en el nivel primario y secundario, la mitad de las personas cuentan con vivienda propia y 7 personas de cada 10 son económicamente activos de clase media y media baja.

## Las técnicas

A los participantes se les aplicó la versión Argentina de la Escala de Resiliencia (ER) de Wagnild y Young (1993), cuya confiabilidad y validez en vuestro país ha sido demostrada por los estudios pertinentes realizados por Rodríguez, Pereyra, Gil, Jofré, Bortoli y Labiano (2009). Dicha técnica psicométrica fue diseñada con el propósito de establecer el nivel de resiliencia en personas sometidas a situaciones adversas; definiendo la resiliencia como una característica de la personalidad que modera el efecto negativo del estrés y fomenta la capacidad de salir adelante pese a las condiciones adversas.

La escala consta de 25 ítems o reactivos, con un formato de respuesta tipo Likert de 1 a 7 puntos, respecto de los cuales los encuestados deben indicar el grado de aprobación o desaprobación; el puntaje total de los reactivos nos indica el nivel de resiliencia y los valores van de 25 a 175. Los resultados mayores a 147 indican nivel de resiliencia alta, los resultados entre 121 y 146 indican resiliencia moderada y los resultados menores a 121 indican nivel de resiliencia baja. Los reactivos en la versión Argentina se agrupan en tres factores como se indica a continuación:

Relación de reactivos por cada factor de la ER, versión Argentina

FACTORES	REACTIVOS o ÍTEMS
<b>Capacidad de autoeficacia:</b> indican autoconfianza, independencia, decisión, invencibilidad, poderío, ingenio y perseverancia	2-3-5-6-9-10-13-15-16-17-18-19- 20-21-23
<b>Capacidad de propósito y sentido de la vida:</b> indican adaptabilidad, balance, flexibilidad y una perspectiva de vida estable que coincide con la aceptación por la vida y un sentimiento de paz a pesar de la adversidad	1-4-7-14-24
<b>Evitación cognitiva:</b> mecanismo de defensa necesario para reducir el impacto emocional del acontecimiento traumático y favorecer el auto control, la expresión emocional adecuada.	8-11-12-22-25

Una vez recogidos los datos de la Escala se elaboró una base de datos que permitió tratar cuantitativamente la frecuencia de respuestas en relación a los distintos reactivos en estudio y determinar los niveles de resiliencia alcanzados en cada sujeto en particular y en el conjunto de los participantes de cada localidad estudiada.

A los mismos respondientes de la ER se los entrevistó profundizando sobre el sentido otorgado a las respuestas en las dimensiones (6-13-17-18 y 23) relacionadas con el factor psicosocial “Capacidad de autoeficacia”, el cual resulta relevante para dar cuenta sobre la capacidad individual de afrontamiento ante eventos catastróficos e inesperados. Finalmente, se conformaron en cada localidad grupos de discusión; bajo la modalidad de Taller se trabajó en torno a tres consignas: **a)** realizar el **mapa local** con la finalidad de lograr que las participantes, de cada localidad, identificaran las zonas de riesgo, zonas seguras y zonas de refugio donde podían acudir. **b)** elaborar un **plan de acción** ante catástrofes ambientales, especificando y priorizando pasos a seguir, identificando instituciones y personas a quienes recurrir,

c) **producir un mensaje** que sirva de apoyo y contención para los habitantes de cada una de las localidades.

Respecto a la técnica de análisis de los datos cualitativos recogidos, se optó por el Análisis de Contenido (Marradi et al., 2012), triangulando e interpretando los sentidos desde el marco referencial explicitado y en relación a los objetivos propuestos.

## RESULTADOS

### 1. Pensamientos, emociones y conductas que los habitantes desarrollan ante la situación de catástrofe

Los conocimientos alcanzados en relación a este objetivo de investigación resultan de los datos obtenidos de la Escala de Resiliencia (ER) y de las Entrevistas que profundizaron sobre los cinco reactivos seleccionados del factor psicosocial “Capacidad de autoeficacia” y cuyos rasgos esenciales a valorar se enuncian del siguiente modo: *orgullo por los logros, he podido atravesar situaciones difíciles, generalmente encuentro una salida, la confianza en mí misma/o me lo permite, soy alguien en quien las personas pueden confiar*. Los **puntajes obtenidos en la ER** figuran en matrices que nos permiten una lectura horizontal y vertical de los resultados. Los entrevistados/as fueron codificados para su identificación teniendo en cuenta localidad, edad y género.

Matriz de datos ER

Factores	TILCARA (N=13) ENTREVISTADXS													VOLCAN (N=11) ENTREVISTADXS										
	Tfsh	Tfsh	Tfsh	Tmch	Tmch	Tmch	Tmch	Tfsh	Tfch	Tfch	Tfch	Tfch	Tfsh	Vmc	Vfsh	Vfsh	Vfch	Vfsh	Vmh	Vfch	Vmh	Vfch	Vfsh	Vfsh
	24	29	29	41	43	46	NR	44	49	54	55	58	63	24	25	26	26	28	30	41	43	48	52	71
F1- Capacidad de autoeficacia	90	81	99	99	100	64	96	95	77	73	100	93	90	90	94	85	75	93	81	81	87	80	91	85
F2- Capacidad de propósito y sentido de la vida	22	23	31	29	35	28	26	33	29	23	33	27	32	23	29	26	17	33	27	28	28	27	30	23
F3- Evitación cognitiva	19	24	28	32	32	16	26	11	28	31	31	25	30	29	21	22	14	31	26	25	21	23	30	30
Puntajes	131	128	158	160	167	108	148	139	134	127	164	145	152	142	144	133	106	157	134	134	136	130	151	138

Los casilleros sombreados identifican a los varones que participaron en Tilcara y Volcán

Puntaje	ESCALA DE RESILIENCIA		
	25-120	121-146	147-175
	BAJA	MODERADA	ALTA
Respondentes	1	6	6

Puntaje	ESCALA DE RESILIENCIA		
	25-120	121-146	147-175
	BAJA	MODERADA	ALTA
Respondentes	1	8	2

Entrevistado localidad La Mendieta

Factores	Mujeres									Varones							
	F 21	F 37	F 38	F 43	F 48	F 50	F 52	F 63	F 67	M 39	M 43	M 50	M 63	M 64	M 67	M 69	
F1 Capacidad de Autoeficacia	77	97	102	96	69	94	105	96	91	95	84	85	90	86	77	82	
F2 Capacidad de Propósito y sentido de la vida	23	31	26	30	28	31	35	30	24	33	22	19	33	28	26	24	
F3 Evitación Cognitiva	21	28	20	22	17	32	29	28	16	22	23	18	31	21	24	17	
Puntajes	121	156	148	148	114	157	169	154	131	150	129	122	154	135	127	123	

ESCALA DE RESILIENCIA			
Puntaje	25-120	121-146	147-175
Calificación	BAJA	MODERADA	ALTA
Respondentes	1	7	8

Al explorar semejanzas y diferencias entre localidades se puede observar que en la mayoría (12/13) de los tilcareños el nivel de resiliencia es alto para los tres factores. En los volcanenses en su mayoría obtuvieron puntajes moderados (8/11). Es posible atribuir esta diferencia al hecho de que estos pobladores, a 11 meses del alud, aún estaban viviendo el impacto de un pueblo arrasado y tapado por el barro y las piedras, casa destruidas, cultivos cubiertos por sedimentos aluvionales, animales de ganadería muertos, personas que murieron y otras que se fueron.

En La Mendieta se puede observar que el nivel de resiliencia para los tres factores y el total de reactivos, revela alta capacidad de respuesta a la adversidad; a esta localidad ingresamos a 8 meses de la inundación por el desborde del río, arroyos y canales ocasionando destrozos en viviendas, caída de paredes, postes de luz, voladura de chapas y más de un centenar de personas evacuadas.

Como señalan los autores Rodríguez, Pereyra, Gil, Jofré, Bortoli y Labiano (2009), quienes baremaron la escala en nuestro país, las repuestas a los reactivos del F2 se complementan con los del F1, antes mencionados, y entre ambos capitalizan atributos, capacidades, habilidades o actitudes positivas que las personas necesitan poseer para afrontar eficazmente situaciones traumáticas. El F3 se define “como un mecanismo de defensa para evitar el impacto del acontecimiento traumático”, las puntuaciones en los encuestados son bajas, y los reactivos que mejor calificaron: Soy amigable conmigo mismo y No insisto en cosas en las que no puedo hacer nada al respecto; refieren al sentido de autocontrol necesario para evitar o contrarrestar lo que viene de afuera y no se puede controlar.

La Triangulación de los factores con el análisis en profundidad respecto de las formas de pensar sentir y actuar en situaciones adversas, evidencia que los entrevistados se sienten orgullosos de haber salido de situaciones difíciles en diferentes momentos de la vida, piensan que eso es posible porque confían en sus propias posibilidades y estas consisten en rasgos de personalidad que valoran: responsables, solidarios, ordenados, creíbles, trabajadores. Y por esos rasgos la gente, en la emergencia, confía en ellos. Desde la perspectiva de género el análisis de las respuestas indica que las mujeres, en todas las localidades, tienen puntuaciones altas e independientemente de la edad. Sienten que han podido atravesar situaciones difíciles como separaciones de pareja, muertes de familiares, situaciones de violencia, enfermedades, inundaciones, reconociendo que de cada situación aprendieron algo, también reconocieron haber contado en esas circunstancias con el apoyo de familiares, amigos y vecinos. La confianza en sí misma es un sentimiento que les posibilitaría afrontar situaciones difíciles, dicha confianza está referida a rasgos de personalidad como: ser amigables,

saber escuchar, guardar secretos, ser optimista, tener fe, esperanza; para las mujeres jóvenes el amor a sus hijos las anima a tener confianza en que pueden salir adelante. En la emergencia muchas afirmaron que los otros valoran en ellas la tranquilidad, seguridad y fortaleza para ayudar y alentar en momentos difíciles.

Los hombres, en general, manifestaron haber sentido orgullo por lograr cosas, en primer lugar haber conseguido “trabajo” y mantenerlo. Significaron la acción de trabajar como posibilitadora de todo aquello que se desea, al respecto “la casa” se sitúa como un objeto a alcanzar para la familia; “hacerla”, incluso con sus “propias manos” es altamente significativa para los estratos sociales de menores recursos. Si bien manifestaron tener confianza en sí mismos, ser solidarios y haber podido ayudar “a los que la estaban pasando mal” los puntajes dados a estos reactivos y las respuestas a las entrevistas en profundidad tienden a una baja capacidad de resolución respecto de las mujeres.

Finalmente, un análisis comparativo según localidades marca diferencias significativas, los hombres de la quebrada sobre todo los de Volcán la estaban pasando mal, parecían no estar seguros de encontrar salidas para las nuevas dificultades como lo hicieron en el pasado. Algunos, mencionaron el deseo de irse del lugar, la salida para estos es no continuar exponiéndose al desastre que las inundaciones y aludes provocan, “habría salida si los gobiernos hacen lo que tienen que hacer”. Las mujeres se manifestaron más optimistas porque “siempre lo hicimos”, afirmaron “hay que asegurarse” porque hay que “seguir viviendo ahí”. Indudablemente, son concientes que deben situarse ante esa paradoja existencial con toda la carga ambigua que ello les significa.

Otra diferencia a resaltar es que las y los volcanenses son los únicos que puntuaron significativamente que la vida tiene sentido, posiblemente este reactivo pasa a ser importante en esta localidad por el hecho de reconocerse como sobrevivientes. A modo de hilo conductor este sentido se desliza y otorga importancia a otros reactivos como la capacidad de independencia para afrontar las dificultades, mantener el interés por las cosas, no haber perdido la capacidad de reír.

Lo que pensaron, sintieron y actuaron evidencia un despliegue de fortalezas en momentos problemáticos pero, la mera evocación del desastre en las entrevistas, los llevó a revivir con angustia, tristeza y miedo, y no solo por lo que les pasó sino por lo que les puede pasar durante las próximas lluvias estacionales. Manifestaron que aún no se han recuperado de lo perdido y ante un posible evento adverso se encontrarían impotentes. La sensación de abandono, desidia y falta de sensibilidad por parte de los gobernantes recorre el pensamiento de los sobrevivientes: hombres y mujeres de todas las localidades que conforman este estudio.

## **2. Expectativas que tienen los habitantes respecto de la ayuda del Estado ante esa situación**

En primer lugar es necesario acotar que las expectativas reparatorias por parte del Estado provincial guarda relación con la magnitud del evento. Según los informes consultados (IPAF-NOA, 2017; Sala de Situación-Ministerio de Salud de la Pcia, 2017), en las localidades de Tilcara y Volcán las destrucciones de casas, de cultivos, pircas y alambrados que sectorizaban los predios de cada productor, la destrucción de corrales y pérdidas de animales domésticos, de granja y ganadería, sobre todo en Volcán producidas por las coladas de barro (alud) que inundaron y colmataron acequias; ocasionando un impacto económico alto para los pobladores.

En La Mendieta la intensidad de la lluvia durante tres días provocó el desborde del río, arroyos y canales; la población permaneció sin servicio de energía eléctrica y comunicación, falta de agua potable debido a problemas en la Planta Potabilizadora. En las viviendas, ubicadas sobre una avenida principal, se cayeron las medianeras y el agua alcanzó más de un metro de altura “llevándose todo” En el trayecto de la ruta provincial 56 había cortes debido a la caída de árboles y anegación y en paralelo a la ruta se produjo un zanjón por el que corría agua y destruía las vías del ferrocarril.

Los datos brindados por los participantes tanto en los encuentros individuales como en los talleres realizados en las localidades, coinciden en caracterizar al estado por sus conductas de “abandono” y sucesivas “promesas incumplidas” en distintas épocas e independientemente de quien gobierne.

Al respecto en La Mendieta advierten que en las autoridades prevalece una falta de preparación para dar respuestas adecuadas en relación a estas catástrofes y “el pueblo una vez más tendrá que arreglárselas solo”. Este sentimiento es compartido por todos los que participaron en las distintas localidades y por ello expresan la necesidad de estar organizados, esperan que en ese proceso las autoridades, al menos, “deberían construir un espacio para albergar y contener a los damnificados”.

Los pobladores consultados en La Mendieta tienen amplia conciencia de que la frecuencia de las lluvias y la cantidad de agua precipitada estarían relacionadas con la problemática del cambio climático a nivel mundial. Esta sería una realidad que la población está lejos de poder evitarla, pero tienen la certeza de que actuando en forma conjunta: municipios, comisionados, instituciones intermedias y estado provincial estarían en mejores condiciones para aliviar cualquier tipo de inconveniente a futuro.

En general, los relatos de hombres y mujeres sobre la última experiencia de desastre vivida hablan de lo intempestivo de los eventos: “fuimos sorprendidos al amanecer”, “la mayoría dormía y el agua ya había inundado las casas”, “la fuerza del agua y el barro arrastrando piedras” “a muchos no nos dio tiempo a nada”. Expresaron

haber entrado en pánico, “no sabíamos por donde salir corriendo”, “solo atinábamos a “poner a salvo a los niños” .

Todos se sienten vulnerables ante la falta de respuesta del estado: “las obras de contención, desagües, construcción de defensas en las zonas de desborde de los ríos, no se hicieron”, “las casas que nos prometieron, aun no están”, son las expresiones más significativas.

Lo esperable del estado es que actúen con responsabilidad social y ello significaría realizar obras que minimicen los desastres por un lado y por otro, cuando estos suceden, deberían tener organizada la emergencia y restablecer con celeridad las condiciones de existencia anteriores a las catástrofes.

### **3. Modalidades de participación comunitaria que los habitantes desarrollan ante esos eventos**

Los grupos de trabajo conformados para esta actividad fueron integrados mayoritariamente por mujeres que aceptaron participar en las respectivas localidades de Tilcara y Volcán; en La Mendieta estuvieron integrados por hombres y mujeres.

El propósito de los mismos, además de alcanzar el último objetivo de investigación, consistió en fortalecer las capacidades de autoeficacia individual, grupal y colectiva a través de una reflexión consciente sobre sus potencialidades, siguiendo a los autores críticos de la Psicología Comunitaria (Montero M., ob. cit.). Se recuerda que cada grupo debía trabajar sobre tres consignas.

La realización de un mapa, sobre el que debían proyectar la realidad local con la que deben luchar en épocas de lluvia estival, fue movilizadora de sentimientos dolorosos que compensaban activando el mecanismo de evitación cognitiva “no se dibujar”, esto suscitaba bromas y risas y así se descomprimía la tensión; sin embargo, las pérdidas no dejaban de estar presentes. En las localidades de la Quebrada no dibujaron ni mencionaron los caminos, sembradíos, corrales y alambrados que fueron arrebatados por la inundación o enterrados por sedimentos aluvionales. En las tres localidades solo identificaron en los respectivos mapas los potenciales generadores de riesgo, las zonas seguras y posibles de ofrecer refugio.

La realización de un plan de acción ante catástrofes ambientales, consistió en especificar y priorizar pasos a seguir, identificando instituciones y personas a quienes recurrir. Las participantes volvían a sentirse confusas, mencionaban que tenían “pesadillas” o “de la nada” surgían imágenes” con escenas terroríficas. La frase: “. . . en esos momentos no puedes ni pensar”, resultó recurrente y operaba como un mecanismo de negación impidiendo cumplir con la consigna de trabajo, sobre todo en las localidades de la quebrada.

En general, jerarquizaron acciones tales como sacar la documentación de los familiares, mudas de ropa, pañales en caso de tener bebés y linterna en caso de

que los sorprenda la inundación en la madrugada. Respecto de las figuras a quiénes recurrirían en busca de ayuda se nombró a: los vecinos e instituciones como hospital, iglesia, escuelas.

Estas medidas de cómo actuar en la emergencia son generales en todas las localidades, pero solo los volcanenses reconocen haberlas incorporado a través de simulacros locales. La actividad de cierre del taller consistía en la producción de un mensaje que sirviera de apoyo y contención para los habitantes de cada una de las localidades. Para esta actividad se les entregó una serie de tarjetas que contenían palabras como: solidaridad, confianza, redes de apoyo, toma de decisiones, tolerancia. Estas operaron como estímulos para el debate, consenso y construcción de un mensaje desde y para la comunidad.

A continuación se transcriben los mensajes producidos por los participantes del estudio en cada de las localidades:

#### **TILCARA**

Debemos tomar decisiones con confianza. Tener solidaridad con los vecinos, y trabajar conjuntamente con las redes de apoyo.

**Nota:** acuerdan no usar el término tolerancia, porque ya esperaron demasiado de las autoridades. Dicen que esta actitud solo queda reservada para promoverla entre vecinos.

#### **VOLCAN**

De acuerdo a lo vivido, nuestra localidad considera importante formar redes de apoyo para poder tomar decisiones correctas, mantener la confianza, la tolerancia y la solidaridad para poder afrontar el momento.

#### **LA MENDIETA**

“Organizar redes de apoyo, para tomar decisiones en momentos difíciles actuando con confianza y solidaridad hacia nuestros hermanos”.

Cabe resaltar que de todas las palabras propuesta la única que se omite de modo explícito o implícito es tolerancia por estar asociada a las autoridades gubernamentales y en el caso de Volcán se la usa para como una actitud deseable para con los pares.

Tanto en Tilcara como en Volcán las personas que participaron de los talleres manifestaron una fuerte necesidad de ser escuchadas, de recibir apoyo y capacitación para prepararse ante otra situación riesgosa. Y en La Mendieta surgió la demanda de intervenciones por parte de “especialistas” para trabajar sobre las medidas de

prevención, y para superar los miedos, destacando la necesidad de informar al respecto a todos los habitantes de la comunidad, es decir, realizar una convocatoria más amplia, como la estábamos llevando a cabo en el Taller.

## **Discusión y Conclusiones**

Teniendo en cuenta los campos de significación desplegados por los sobrevivientes observamos que no hay diferencias significativas respecto de otros estudios consultados. En general, las reacciones psicosociales resilientes dependen del grado de exposición a factores de riesgo como: magnitud del evento, lesiones propias, la pérdida de un ser querido, la separación de su hogar, las pérdidas de bienes; y del nivel de apoyo de la familia, de los vecinos y de las instituciones.

En respuesta a los tres factores a considerar para evaluar y gestionar la salud mental de poblaciones sobrevivientes de desastres por cambio climáticos (Salud Mental y Desastres., ob. cit.) advertimos que, ante la magnitud del evento, los pobladores que participaron despliegan características de personalidad en las que se pudo detectar una capacidad resiliente alta, según los resultados obtenidos en la ER y según el reconocimiento de fortalezas y debilidades manifestadas en las entrevistas individuales y grupales.

Los resultados obtenidos revelan que los pobladores poseen redes de apoyo y otras competencias comunitarias para afrontar situaciones de desastres, evitando que la situación sea un alto riesgo para la salud mental de las mismas. En relación a este último factor los participantes dicen encontrar contención en las redes informales de vecinos, al respecto la frase que se transcribe resulta paradigmática: “después del desastre los vecinos del barrio se volvieron más unidos, nos acompañamos mas”, “algo bueno quedó”.

Se podría pensar que esas competencias devienen de una cultura resiliente, como se ha sugerido en estudios antropológicos, de los pueblos originarios. Rastrear esas bases sugiere una línea de investigación a concretar con el propósito de fortalecer saberes que contribuyen a la salud colectiva entendida como la mejor calidad de vida a construir comunitariamente.

En cuanto al deseo de estar mejor contenidos por el estado, sugerimos que éste actúe intersectorialmente, de modo sincronizado, conformando verdaderas redes de apoyo para satisfacer las demandas formuladas y recogidas en este estudio (Declaración de Río, 1992). Explícitamente estaría en juego una doble pérdida la que es provocada por la naturaleza y la que es provocada por la ausencia de inversiones en infraestructura sostenibles que permitirían a los pueblos estar menos expuestos al cambio climático, evitando un desmedido deterioro a la economía local compuesta por artesanos, pequeños productores agrícolas y ganaderos, de difícil recuperación sin ayuda estatal a los mismos. Por otro lado, se espera a corto plazo que cumplan con las promesas para ir normalizando la vida cotidiana.

Podemos concluir que las entidades gubernamentales parecerían estar operando como un obstáculo en el proceso individual y colectivo de afrontamiento y reparación del daño vivido.

### **Bibliografía**

**Abeldaño, Lucchese, & Fernández (2015)**. Percepción del desastre y respuestas psicosociales en la comunidad de Tartagal (Argentina): Aproximaciones cualitativas a partir del alud de 2009. *Rev Chil Salud Pública* 2015; Vol 19 (3): 243-250

**Becoña, E. (2006)**. Resiliencia: definición, características y utilidad del concepto. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica* Vol. 11, N.3, 125-146.

**Declaración de Río. (1992)**. Editado por las Naciones Unidas, (CNUMAD), Río de Janeiro.

Lalonde M. A new perspective on the health of Canadians. A working document. Ottawa: Government of Canada, 1974.

**Maric Palenque María Lily, M. (2010)**. Resiliencia y calidad de vida en zonas de riesgos naturales. *Revista de Investigación Psicológica*, 35 - 52.

**Montero, M.** Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos. Editorial Paidós. (2004). Buenos Aires. Argentina.

**Oblitas Guadalupe, L. (2008)**. PSICOLOGÍA DE LA SALUD: Una ciencia del bienestar y la felicidad. Universidad Nacional Autónoma de México, 9 - 38.

**OMS. (1998)**. Promoción de la Salud. Glosario. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

**OPS/OMS.** Conferencia Mundial sobre Determinantes Sociales de la Salud - Río de Janeiro. Brasil — 19-21. Octubre 2011

**OPS/OMS. (2004)**. Manual de Evaluación de daños y necesidades en salud para situación de desastre. Ecuador: OPS/OMS.

**OPS/OMS.** Declaración de Caracas- Venezuela 1990

**Rodríguez, M.; Pereyra, M.; Gil, E.; Jofré, M.; De Bortoli, M. y Labiano, M. (2009)**. Propiedades psicométricas de la escala de resiliencia versión argentina. *Evaluar*, 9, 72-82.

**Rutter, M. (1993)**. Resilience; some conceptual considerations. *Journal of Adolescent Health*. 14, 8, 626-631.

**Sepúlveda, López, & Guaimaro (2006)**. Estudio longitudinal de las percepciones psicosociales de niños y adultos de un barrio afectado por desastres naturales. Vol. 6, N° 2(Nueva serie), 2006: 77 - 105

**Suárez E.N.** Una concepción latinoamericana: la resiliencia comunitaria. En: Melillo A, Suárez E.N. Resiliencia: Descubriendo las propias fortalezas. Argentina: Paidós; 2002: 71

**Suarez Ojeda, E. N., Jara, Ana M. de la, Márquez, V. (2007).** Trabajo comunitario y resiliencia social. En M. Munist, E. Suárez, D. Krauskopf y T. Silber (comp.) Adolescencia y Resiliencia, 81-108.

### **Área Temática**

Violencia y Trauma (crimen, abuso, acoso, accidentes y catástrofes, moobbing, bullying, etc.)

**Regresar al Sumario**

## 2. Dinámica política y producción normativa en torno a las políticas de seguridad de la Provincia de Buenos Aires, 1997-2015

### Political dynamics and normative production around the security policies of the Province of Buenos Aires, 1997-2015

**Autor:** Mg. Andrés H. Escudero (USAL; UCSE; UBA)  
Licenciado en Ciencia Política (UBA), Diplomado en Control y Gestión de Políticas Públicas (FLACSO Argentina), Magíster en Administración Pública (ECON-UBA).  
Candidato a Doctor en Ciencias Sociales (FLACSO Argentina). Docente de Derecho Político, carrera de Abogacía, Plan Fanco-Argentino, Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador y Université Paris I Panthéon Sorbonne.

**Mail:** [escudero\\_andres@hotmail.com](mailto:escudero_andres@hotmail.com)

---

### Resumen

Una de las características centrales de la evolución de las políticas de seguridad bonaerenses en el período 1997-2015 ha sido su crónica inestabilidad. Sostendremos tres conclusiones generales acerca del período afincadas en la relación existente entre derecho y política en el campo de los asuntos policiales: a) las reformas de la policía se caracterizaron por una gran producción normativa; b) las contrarreformas no intentaron desmontar el andamiaje jurídico de las reformas, sino que gestionaron sus cambios radicales de política eludiendo los imperativos jurídicos derivados del nuevo marco legal reformista; y c) la jerarquía de las normas no siempre estuvo vinculada coherentemente con la radicalidad de los cambios (p. ej., en el caso de las UPL, una resolución ministerial dispuso el incremento de efectivos cuantitativamente más importante del que se tenga memoria desde el retorno de la democracia). Como conclusión general, hemos procurado sumar evidencia y argumentos a una hipótesis compartida por los autores del campo: la producción normativa debe comprenderse al calor de la coyuntura política de su producción. Con el objeto de ilustrar estas afirmaciones, el artículo resume parte de los hallazgos de un investigación realizada en el bienio 2015-2016 en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador, a partir de elección de cinco momentos significativos al interior del período largo reseñado en el título del artículo: 1) la primera reforma del sistema de seguridad (1997-1999); 2) la contrarreforma de 1999-2001; 3) la segunda reforma del sistema de seguridad (2004-2007); 4) los cambios introducidos en los primeros años del gobierno de Scioli (2007-2011); y 5) la creación de los CPC y las Policías Locales (2014-2015).

**Palabras clave:** Provincia de Buenos Aires, Políticas Públicas, Políticas de Seguridad, Reforma Policial .

### **Abstract**

One of the cores characteristics of the security public sector policies in Buenos Aires Province, Argentina, was its endemic and chronical instability. We defend three main conclusions in this article in specifically reference to the relationship between law and politics on reference to the police affaires issue: a) police reform were characterized by a great juridical and normative production; b) the counter-reforms did not repealed de main laws sanctioned by the reformist leaders, but nevertheless, in several aspects, they came back to the status quo existing before the reforms interventions thus the ongoing validity of police reforming laws; c) the importance of the norms (in the Argentinian legal structures: laws, decrees, resolutions, didn 't show a coherent relationship with the importance of the politics the stablished (i.e., the biggest growths in the numbers of agents that took place in Buenos Aires Police since the return of democratic regimen was hold out by a ministerial resolution, the less important instance in the normative hierarchy. To offer proves for this argument we focus on five critical periods: 1) the first great reform of public security sector in Buenos Aires (1997-1999); 2) the counter-reform in the period 1999-2001; 3) the second great reform in 2004-2007; 4) the tougher politics on crime in the first Governor Scioli 's administration (2007-2011) and 5) the police decentralization consisting in the creation of the "Communitarian Prevention Patrols" (CPC) and the Local Police Units (LPC).

**Keywords:** Province of Buenos Aires, Public Policy, Public Security Sector Policies, Police Reform .

### **Introducción y objetivos**

Desde mediados de los años 1990 hasta nuestros días, las políticas de seguridad en la Provincia de Buenos Aires exhibieron un alto grado de inestabilidad producto de su constante sujeción a un conflicto político de alto voltaje y persistente en el tiempo.<sup>1</sup> En 21 años de marchas y contramarchas hemos contabilizado un total de 21 ministros,<sup>2</sup> lo que per se constituye un indicador elocuente de la falta de consolidación de un rumbo. La cuestión de la inestabilidad ha sido abordada por diferentes autores que se preguntaron acerca de los "vaivenes" o la "pendularidad" de las políticas, interesándose por los motivos que llevaron a la interrupción de las reformas policiales (Sain, 2003; González, 2005; 2007; Pereira y Ungar, 2004; Eaton, 2008), los incentivos a los que se vieron expuestos los Gobernadores para adoptar distintos perfiles de política pública (Costantino, 2014) y las condiciones que permiten la emergencia de "ventanas de oportunidad"<sup>1</sup> para las reformas policiales (Salles Kobilansky, 2011; Krause, 2009; Bonner, 2009), por citar solo algunos antecedentes.

---

<sup>1</sup>La expresión "ventanas de oportunidad" o "ventanas de políticas" fue propuesta por Kingdom (1984).

La inestabilidad de las políticas públicas no mantuvo una relación lineal con la producción normativa, en el sentido de que los cambios abruptos en la orientación de las estrategias de seguridad no siempre se reflejaron en modificaciones igualmente abruptas en el marco jurídico. En general, mientras las reformas policiales constituyeron períodos de alta producción normativa –puesto que los equipos reformadores buscaron institucionalizar los cambios que llevaron adelante– los momentos de contrarreforma volcaron sus intereses legislativos hacia reformas puntuales de las leyes procesal-penales antes que hacia los marcos jurídicos holísticos heredados de las reformas que regularon integralmente todos los aspectos de la gestión policial y la seguridad en general<sup>2</sup>.

El presente artículo ofrece un análisis descriptivo de la evolución de las políticas de seguridad a lo largo del período 1997-2015 estructurado en torno a tres ejes: los cambios en el contexto político, las características de la política pública asumida y los cambios y continuidades más relevantes en el marco jurídico. Por razones de espacio, privilegiamos cinco momentos particularmente densos al interior del ciclo temporal indicado: (1) la primera reforma del sistema de seguridad (1997-1999); (2) la contrarreforma de 1999-2001; (3) la segunda reforma del sistema de seguridad 2004-2007; (4) los cambios introducidos en los primeros años de la administración Scioli (2007-2011) y (5) la creación de las Unidades de Policía de Prevención Local (2014-2015).

### **La primera reforma del sistema de seguridad bonaerense durante la administración Duhalde, 1997-1999<sup>3</sup>**

El Gobernador Eduardo Duhalde asumió su cargo en diciembre de 1991, y durante su primer mandato no contó con un ministerio específicamente destinado a los asuntos de seguridad. La policía dependía formalmente del Ministerio de Gobierno, pero en los hechos se manejaba con elevados niveles de autogobierno que le permitían darse a sí misma las prioridades de actuación y las principales normas de administración interna. Los ascensos eran un terreno de intervención informal de los liderazgos políticos, en particular de los intendentes, quienes realizaban

---

<sup>2</sup>Más adelante se desarrollará esta cuestión, pero la Ley 13.482 de Unificación de Normas de Organización de las Policías de la Provincia de Buenos Aires es un claro ejemplo de esta vocación institucionalizante de regulación integral y holística por parte de los reformadores.

<sup>3</sup>Para la reconstrucción del proceso y del contexto político de la primer reforma policial hemos construido un registro periodístico de 677 notas, extraídas de los diarios Clarín, La Nación y Página 12, correspondientes al período noviembre 1997 – agosto 1999. Las notas fueron recogidas en formas sistemática y rigurosa a partir de la identificación de todas las notas aparecidas en la versión digital de los archivos web que hicieron alguna referencia a la política de seguridad, la cuestión criminal o la crisis desatada por el caso Cabezas. Dado que en estos años las publicaciones digitales recién hacían su aparición no hay piezas anteriores a 1997. En ese caso, hemos trabajado con documentos de diversos tipos y procedencias. En un futuro, planeamos ampliar hacia atrás en tiempo este archivo a partir de un trabajo de hemeroteca y de la recolección de los archivos del diario Página 12. Llamaremos a este registro Unidad Hermenéutica 1.

gestiones ante el ministro correspondiente o ante el propio Gobernador con el fin de obtener la designación, el ascenso o la remoción de funcionarios policiales de su confianza<sup>4</sup>. Los estudios históricos (Barreneche, 2011; Caimari, 2012; Galeano, 2011) demuestran que este tipo de vinculaciones entre cuadros policiales y caudillos políticos locales puede rastrearse hasta las primeras décadas del siglo XX, cuando los intendentes radicales y conservadores se relacionaban promiscuamente con policías que regenteaban “garitos” y prostíbulos. Esto produjo que en los años 1930 y 1940, el Gobernador Fresco (1936-1940), y más tarde el justicialista Domingo Mercante (1946-1952), iniciaran procesos de militarización de la policía bonaerense con el objetivo de controlar por vía de la disciplina organizacional castrense a las díscolas secciones policiales dispersas por el territorio provincial.

A mediados de 1990, comenzaron a hacerse cada vez más evidentes los problemas asociados al modelo de gestión que Sain (2003:37-66) llamó “delegativo”. Este orden fáctico de los asuntos de seguridad presentaba una serie de características cuya identificación se convirtió en un punto de encuentro para la naciente “comunidad de expertos” (Frederic, 2008) –a saber: la policía se gobernaba a sí misma a partir de criterios de obediencia debida (hacia adentro) y “mano dura” (hacia afuera) y administraba los mercados delictuales a partir de una aplicación selectiva de la ley con el objeto de repartir los beneficios y asegurar que las actividades delictivas transcurrieran con niveles de violencia electoralmente tolerables (Sain, 2003; Dewey, 2015; Waldmann, 2003). Esto configuró un “desgobierno” de la seguridad (Sain, 2003:9), y la “receta” de política propuesta para lidiar con este problema debía consistir en que los gobernantes democráticos, antes que nada, recuperasen para sí la conducción de la agencia policial a través de un buró de profesionales civiles no policiales especializados en seguridad.

Una vez estabilizado el conflicto castrense propio del período de transición a la democracia, la cuestión policial empezó a ganar terreno en la agenda pública. Apareció el fenómeno del narcotráfico y los delitos en que la policía empezó a verse involucrada se complejizaban cada vez más. Se extendieron los casos de extorsión y “armado” de causas. La violencia policial fue in crescendo, a tal punto que las llamadas “ejecuciones extrajudiciales” –sobre todo de jóvenes y adolescentes de barrios humildes– y la reiteración de casos de “gatillo fácil” motivaron la producción de informes y movilizaciones denunciando esta situación (CELS y HRW, 1998). Los casos de corrupción policial se multiplicaron. Y luego de un período caracterizado por una alianza entre las cúpulas policiales y políticas destinado a combatir el crimen con políticas duras, el modelo colapsó a consecuencia del escándalo desatado por el homicidio del fotógrafo periodístico José Luis Cabezas, en cuya logística se probó

---

<sup>4</sup>Sobre esto puede consultarse Sain (2003; 2008) y también los clásicos periodísticos de Dutil y Rafendorfer (1997) y Ragendorfer (2002). También el trabajo reciente de Dewey (2015) contiene referencias a estas prácticas derivadas de entrevistas con actores del “orden clandestino”.

la participación de efectivos policiales de la jurisdicción de Pinamar<sup>5</sup>.

Como resultado del escándalo, el gobierno provincial cambió diametralmente su política de seguridad e inició una reforma policial sin precedentes, inspirada en un modelo de policiamiento de corte anglosajón (Arslanián, 2008). En ese marco, se sancionó la Ley 11.880 que declaró en “estado de emergencia” a la policía bonaerense y creó el marco para una intervención civil de la fuerza. La norma fue sancionada con una vigencia de un año, y prorrogada a fines de diciembre de 1997 por otro año más. Los cambios alcanzaron también al sistema de justicia en tanto el 23 de enero de 1997 se publicó el texto de la Ley 11.922 estableciendo el nuevo código procesal penal, el cual reemplazó el modelo inquisitivo e instauró el sistema de corte acusatorio que rige hasta nuestros días.

Otras normativas importantes fueron la ley 12.068, que convalidó la intervención de la policía bonaerense y creó la Comisión Bicameral de Seguimiento de la misma; la creación del Instituto de Política Criminal y Seguridad mediante la Ley 12.069, el que se constituyó en un ámbito interpartidario de perfil técnico que se encargó de elaborar planes y programas de reforma policial; y la Ley 12.090 que creó el primer Ministerio de Seguridad y Justicia. No obstante, las dos leyes más significativas del período fueron la 12.154 de Seguridad Pública y la 12.155 de Organización de las Policías de la Provincia de Buenos Aires. La ley 12.154 creó los Foros de Seguridad como instancias de participación popular en el diseño, control e implementación de la política de seguridad; instituyó la figura del Defensor Municipal de la Seguridad, cuya implementación se hizo efectiva en pocos municipios, y fijó explícitamente el mando de las autoridades civiles sobre el sistema de seguridad. Por su parte, la ley 12.155 estableció la “dependencia institucional” de la agencia policial al Ministerio de Seguridad y Justicia, eliminó el cargo de Jefe de Policía y otorgó rango legal al principio de “descentralización operativa” como pilar organizacional de la nueva policía.

Este paquete normativo cambió por completo el marco legal de las políticas de seguridad en la Provincia de Buenos Aires. A partir de entonces, los pilares jurídicos de la política criminal y de seguridad pública y ciudadana responderían a un modelo inspirado en la tradición anglosajona, la cual era interpretada por los reformistas como más compatible con el estado derecho. El objetivo era construir las bases legales para un sistema de seguridad democrática que se emancipara definitivamente de sus resabios autoritarios propios de los períodos de facto, con una policía transparente, sujeta a la ley y a las autoridades democráticas, más atenta a la protección de los intereses de los ciudadanos que a la protección de los intereses del Estado (Arslanián, 2008).

---

<sup>5</sup>Véase el documento CELS y AGRA, “Informe sobre el juicio oral y público por el homicidio del reportero gráfico José Luis Cabezas”, disponible en [www.cels.org.ar](http://www.cels.org.ar)

## **Derogar la política sin derogar las leyes: la contrarreforma de 1999-2001**

La reforma encabezada por el Ministro Arslanián no estuvo exenta de resistencias. Precisamente, fue cristalizando una alianza antireformista integrada por algunos cuadros de la policía bonaerense, sectores judiciales refractarios a los cambios, y legisladores, dirigentes e intendentes del propio partido de gobierno. Si bien la política de reforma avanzó decididamente durante casi dos años, los conflictos políticos desarrollados en torno a su implementación fueron erosionando su viabilidad hasta generarse un punto de quiebre en los meses previos a las elecciones presidenciales de 1999. Cuando el candidato Carlos Ruckauf –un promotor de las políticas manoduristas– ganó la interna del PJ para la nominación al cargo de Gobernador de la provincia, Arslanián renunció a la cartera de seguridad, truncándose con su partida la política de reforma (Unidad Hermenéutica 1).

Cuando Ruckauf asumió la gobernación en diciembre de 1999, retornó al modelo de gestión policial vigente hasta el crimen de Cabezas. Durante la campaña electoral, había resumido su propuesta en un slogan que pasó a los anales de la historia política argentina: “hay que meterle bala a los delincuentes<sup>6</sup>”. El nuevo Gobernador designó en el Ministerio de Seguridad al ex militar “carapintada” Aldo Rico, quien volvió a crear el cargo de jefe de policía aunque sin modificar la ley existente. Así, creó por Decreto 61/99B el cargo de Superintendente de Coordinación General y designó al Comisario retirado Ramón Orestes Verón. Dicha resolución establecía las funciones de coordinación y conducción de la fuerza, que antiguamente recaían en el Jefe de Policía, manteniendo el lenguaje de las “superintendentes” introducido por la reforma.

La retórica de los funcionarios dio cuenta rápidamente de la nueva orientación. Ruckauf planteaba la gestión de la seguridad en términos de “guerra contra el delito<sup>7</sup>”. El Ministro Rico, por su parte, manifestó en su primer acto público al frente de la cartera de seguridad que su objetivo era transformar “la policía en una milicia de hombres alegres<sup>8</sup>”. El gobierno provincial impulsó cambios en la ley 11.922 que extendieron los plazos y el alcance de la prisión preventiva, además de otorgar mayores facultades investigativas a la policía. La tasa de encarcelamiento se duplicó durante los dos años de gobierno de Ruckauf y las personas fallecidas por acciones policiales letales aumentaron. Lejos de impactar positivamente en una baja del delito, la tasa de hechos de delictuosos se acercó durante este período a sus

---

<sup>6</sup> “Hay que meterle bala a los ladrones”, 4 agosto 1999, Clarín. La nota recoge una síntesis del plan de seguridad de Ruckauf que sintoniza con el hilo narrativo de este artículo: “Un combate sin piedad contra los delincuentes. Medidas más duras. Una actitud menos garantista y otra vez un policía al frente de la Bonaerense”. Todos estos temas atraviesan el contenido sustantivo de las políticas de seguridad a lo largo del período 1997-2015.

<sup>7</sup> “Ruckauf largó con un gran acto y advertencias a los delincuentes”, 11 diciembre 1999, Clarín.

<sup>8</sup> “Rico: milicia de hombres alegres”, 16 diciembre 1999, Clarín.

mayores niveles históricos<sup>9</sup>.

A fines de 2001, se desató la crisis social, económica y política que terminó en la renuncia del Presidente de la Rúa. Luego de dos interinatos y otra renuncia presidencial por parte de Rodríguez Saa –promovido para completar el mandato por una alianza de gobernadores justicialistas– el bonaerense Eduardo Duhalde asumió la titularidad del PEN, convocando a Ruckauf para el cargo de Canciller. Su vice, Felipe Solá, buscó diferenciarse de Ruckauf en su política de “mano dura” dándole una impronta más política al Ministerio de Seguridad. El nuevo Gobernador debió sortear los efectos sociales de la crisis, en cuyo marco se dio el pico más alto de hechos delictivos del que se tenga registro. Solá obtuvo la reelección en octubre de 2003 con apoyo del Presidente Kirchner, y en marzo-abril de 2004, en el marco de un brote de secuestros extorsivos que tuvo lugar en el período 2002-2004<sup>10</sup>, se configuró una grave crisis de seguridad disparada por el affaire Blumberg.

### **La segunda reforma del sistema de seguridad, 2004-2007<sup>11</sup>**

El 13 de marzo de 2004, los principales medios informaron que el cuerpo de un joven estudiante de ingeniería, residente en un barrio de alto poder adquisitivo de la zona

---

<sup>9</sup>Para mayores datos sobre los hechos delictivos registrados pueden consultarse los informes del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC). Con relación a los niveles de encarcelamiento, remito a los informes anuales del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) disponibles en [www.cels.org.ar](http://www.cels.org.ar). Puede consultarse asimismo los siguientes documentos: DNPC (2003): “Documento de Trabajo. Sistema Penitenciario en la República Argentina”. Dirección Nacional de Política Criminal. Subsecretaría de Política Criminal. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Año 2003; DPN (2006): “Informe. Las Cárceles en la Argentina”. Defensor del Pueblo de la Nación. Año 2006

<sup>10</sup>Para datos específicos sobre este fenómeno remitimos a los siguientes documentos: “Informe sobre la actividad y desarrollo de la Unidad Especial Fiscal Móvil para la Investigación de Secuestros Extorsivos, agosto 2003 – agosto 2006”, Unidad Especial Fiscal Móvil para la Investigación de Secuestros Extorsivos del Ministerio Público Fiscal de la Nación; “Plan de reformas de las policías. Resultados de gestión 2004-2007”, Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.

<sup>11</sup>Para la reconstrucción de la fase de adopción de la política de reforma policial construimos dos registros periodísticos. El material se organizó en torno a dos estrategias de recolección. El primer registro se conformó de 295 piezas extraídas de los periódicos Clarín, La Nación y Página 12, correspondientes al período comprendido entre el secuestro seguido de muerte de Axel Blumberg (23/3/2004) y la designación de León Arslanián como Ministro de Seguridad (13/4/2004). Nos referiremos a él como Unidad Hermenéutica 2. Se trata de un período corto, pero extremadamente denso. El método de recolección fue sistemático y estricto: se incorporó la totalidad de las notas publicadas que contuvieran alguna referencia al caso Blumberg o al debate en ciernes sobre la política de seguridad. Luego se analizaron otras 44 notas aparecidas en diversos medios y portales, recogidas con un criterio ad hoc, o menos sistemático, sin límites temporales estrictos, a fin de contar con más información referida al contexto político general y a la crisis de secuestros de los años 2001-2003. Nos referiremos a él como Unidad Hermenéutica 3. Por otra parte, la reconstrucción del proceso de implementación de la reforma policial se realizó a partir de otro registro que abarcó el período abril 2004 – diciembre 2007, y que incluyó cerca de 1.500 piezas que aún se encuentran en proceso de análisis para futuras investigaciones. Nos referiremos a ella como Unidad Hermenéutica 4.

norte del conurbano bonaerense, había aparecido sin vida en un descampado de la localidad de La Reja, Municipalidad de Moreno, al oeste de la periferia urbana de Buenos Aires. La víctima, Axel Damián Blumberg, había sufrido pocos días antes un secuestro extorsivo. El padre del joven, Juan Carlos Blumberg, empezó a exigir fuertemente a las autoridades gubernamentales que adoptaran medidas más duras para combatir el delito. La cobertura mediática del caso tomó una intensidad con escasos precedentes y la inseguridad casi monopolizó la agenda pública. La familia de la víctima decidió convocar a una protesta en la Plaza de los Dos Congresos, frente la sede del poder legislativo nacional, en la cual reunieron cerca de 150.000 personas. Simultáneamente, esa misma noche, muchas plazas en ciudades de todo el país fueron ocupadas por nutridos grupos de ciudadanos en reclamo de seguridad y justicia. Blumberg no sólo reclamó justicia por su caso particular sino que también articuló una demanda de seguridad inespecífica cuyo destinatario era la sociedad entera. Esa demanda combinó elementos propios del discurso clásico de la “mano dura”, como la necesidad de endurecer las penas y la impugnación a “los derechos humanos de los delincuentes”, con otras intervenciones que ayudaron a tematizar la corrupción policial como hipótesis causal del delito, lo que abrió una “ventana de política” (Kingdom, 1984) para la adopción de una estrategia reformista (Unidad Hermenéutica 2).

Este proceso de activismo desarrollado en el seno de la sociedad civil repercutió sobre el sistema político. El Congreso Nacional sancionó una serie de reformas legales tendientes a incrementar las penas previstas para ciertos delitos. El gobierno provincial ingresó en una fase de crisis aguda signada por la incertidumbre acerca de su futuro político, y más específicamente, en relación al futuro de su política de seguridad. Cuando se instaló en la opinión pública la sospecha de que la policía provincial estaba implicada en el negocio de los secuestros extorsivos, el dilema de qué hacer con “la bonaerense” se volvió ineludible. Interpelado por la movilización callejera, el gobierno nacional inició una negociación con su par provincial en la cual supeditó su apoyo a la adopción de una nueva política de seguridad. Finalmente, el 13 de abril, León Arslanián asumió nuevamente en la cartera con el objeto explícito de completar la reforma de la institución policial (Unidad Hermenéutica 2).

La segunda reforma policial fue muy prolífica en términos de producción normativa. Apenas asumió el nuevo equipo de gestión, el PE provincial envió a la Legislatura ocho proyectos de ley: la creación de la Policía Bs. As. II y de las Policías Comunes, el Registro Único de Detenidos, las Reformas a la Ley de Personal Policial, los cambios en la Ley de Seguridad Pública, el Instituto de Servicios Sociales de la Policía y la reforma de la Caja de Retiros (Registro Hermenéutico 4).

Estas iniciativas desataron un fuerte debate al interior del sistema político con dos ejes de conflictos superpuestos: el primero, entre el ejecutivo provincial y los intendentes municipales, el segundo, entre el oficialismo y la oposición. Los

dirigentes opositores de la UCR demandaron un debate más amplio al oficialismo y lo acusaron de querer aprobar el paquete legislativo sin un consenso transversal a las fuerzas políticas que pudiera darle a la política de seguridad el status de políticas de estado. No obstante, a pesar de las objeciones, los radicales facilitaron el quorum para que el justicialismo pudiera sancionar los proyectos de ley, aunque votaron en contra. Por otra parte, la descentralización policial fue resistida en un principio por intendentes de ambos partidos, en tanto la delegación de funciones en una materia tan delicada como la seguridad implicaba para ellos altos costos políticos potenciales. Sin embargo, luego de dos semanas de tensas negociaciones, el oficialismo consiguió los votos para sancionar la ley de policías comunales, y más tarde, durante su proceso de implementación, logró la adhesión de casi todos los municipios oficialistas mientras que casi todos los radicales mantuvieron el rechazo a la posibilidad de hacerse cargo de la policía (Unidad Hermenéutica 4).

Con el objeto de aumentar la presencia policial en el espacio público y profundizar la desconcentración funcional y la descentralización operativa, el gobierno promovió la creación de dos nuevos cuerpos policiales: la Policía Buenos Aires II (Ley 13.202) y las Policías Comunales de Seguridad (Ley 13.210). La PBA II fue pensada como un cuerpo policial separado de la policía bonaerense, formada bajo parámetros menos castrenses, con mayor propensión hacia una lógica de servicio, de relación más estrecha con la comunidad y orientada hacia tareas de prevención y conjuración del delito. La nueva policía se conformó enteramente con agentes jóvenes reclutados específicamente y su funcionamiento era supervisado y coordinado a través de la Superintendencia de Coordinación Operativa (Unidad Hermenéutica 4).

La Policía Comunal, por su parte, se constituyó en el primer proceso de descentralización policial propiamente dicho. De acuerdo con Montecinos (2005), la descentralización puede definirse como un proceso de transferencia de poder político, fiscal y administrativo desde el nivel central a los niveles subnacionales de gobierno. En este caso, la Ley 13.210 de creación de las policías comunales, abrió la posibilidad de traspasar a los Intendente.

Municipales del interior de la provincia el mando operativo de la policía de seguridad actuante en su distrito. Al referirnos a las funciones de “seguridad” incluimos aquellas relativas a la prevención y represión del delito en el espacio público, excluyendo las tareas de investigaciones, comunicaciones y policía científica. Esta delegación stricto sensu de funciones policiales provinciales en los departamentos ejecutivos municipales sólo se repitió en 2014 con la creación de las Unidades de Policía de Prevención Local.

Asimismo, entre mayo de 2005 y diciembre de 2007 se sancionaron tres emergencias orgánico-funcionales de las Policías de la Provincia de Buenos Aires (ver Anexo 1), las que otorgaron al PE amplias facultades en materia de compras y contrataciones y gestión de recursos humanos. En el marco de las emergencias, el Ministro Arslanián

dispuso la separación de la fuerza de cerca de 1.600 efectivos bajo la forma de exoneraciones o adelanto de retiro, y ordenó la adquisición de camionetas para patrullaje, armas reglamentarias, equipos de comunicación, la central 911 y chalecos antibala bajo la forma de contratación directa, exceptuándose del procedimiento estándar establecido en la ley de compras. Toda la gestión de la reforma se realizó bajo la vigencia del marco jurídico de emergencia, lo que además de permitir mayor celeridad en los procesos burocráticos merced a la elusión de ciertos procedimientos administrativos de control y transparencia, funcionó como una suerte de “espada de Damocles” para el personal policial, en tanto su continuidad dejó de estar asegurada por su mera pertenencia a la institución –cuyos procedimientos internos eran altamente dilatorios a la hora de procesar las denuncias y sanciones– y pasó a depender con más intensidad de las autoridades políticas ministeriales.

En agosto de 2006, se creó el “Programa Líderes para el Cambio de la Cultura Institucional” a través de la Resolución Ministerial 1350/06, con el objeto de limitar y erradicar progresivamente las prácticas ilegales y los abusos más comunes en la actividad policial. Este programa es relevante a partir del momento en que revela la concepción de lo policial con la cual operaron los reformadores. Según esta, la cultura institucional podría entenderse como un conjunto de criterios que un grupo de personas, pertenecientes a un mismo colectivo, incorpora de manera consciente o inconsciente como la forma válida y correcta de desempeñar su tarea o su rol al interior de una organización. En el caso de “la bonaerense”, estos criterios estarían ligados a prácticas no escritas de carácter ilegal, algunas tendientes a garantizar el funcionamiento de la fuerza y el enriquecimiento ilícitos de los cuadros jerárquicos, otras vinculadas a prácticas violatorias de derechos como el abuso de autoridad, la tortura, las razzias, la estigmatización de grupos vulnerables considerados “peligrosos”, las detenciones arbitrarias, etc.

Esta definición ha sido objeto de observaciones críticas en años recientes. Por ejemplo, Frederic (2008; 2009) ha señalado que esta definición tiende a dibujar una suerte de frontera imaginaria y dicotómica entre una sociedad con valores democráticos y una policía con valores autoritarios, lo que oscurece la gran cantidad de vasos comunicantes que existen entre la policía y el entorno social al que pertenece. Asimismo, los planes de reforma constituyeron instrumentos técnicos diseñados para lograr el objetivo de desmilitarizar a las policías, característica identificada como una de las raíces de los males institucionales señalados. Estas medidas fueron concebidas bajo el formato de “intervenciones civiles” sobre las policías. Uno de los grandes problemas de esta definición es que atenta contra la posibilidad de que la política de reforma coseche adherencia entre los cuadros policiales que podrían beneficiarse del cambio, creando la expectativa de que la reforma policial es una suerte de “tormenta” que irrumpe durante un tiempo y luego se disipa, como lo sugiere su carácter de intervención.

Finalmente, la sanción en 2006 de la Ley 13.482 da cuenta de la preocupación de los reformadores por institucionalizar los cambios promovidos. Lo que se buscó fue generar una ley marco que contuviera todos los cambios que la reforma había impulsado en materia de reorganización policial. La norma estaba dividida en IX Libros y 221 artículos. Regulaba, entre otros aspectos, las distintas áreas policiales de acuerdo con el principio de especialización (art. 2); los principios y procedimientos básicos de actuación (título II); las funciones esenciales de cada área especializada (investigaciones, narcotráfico, científica, antisiniestral, seguridad, formación y capacitación, custodio de objetivos y traslado de personas, operaciones aéreas, etc.); las relaciones orgánico-funcionales y de mando; el funcionamiento de la Auditoría General de Asuntos Internos; parte de la asignación de recursos; los principios de desconcentración y descentralización; las competencias de los jefes de distintas instancias; etc. La norma refleja sin dudas la estructura y los principios de una policía moderna y democrática que responde a los parámetros añorados por los reformadores. Sin embargo, la sanción de un andamiaje legal tan sólido no alcanzó para interrumpir la inestabilidad de las políticas de seguridad y evitar un nuevo proceso de contrarreforma.

En este punto, resulta interesante introducir una reflexión acerca de la “institucionalización” como proceso. Cierta enfoque etnocéntrico propio de la Europa occidental, los países anglosajones y América del Norte, supone que los regímenes políticos de los países menos desarrollados adolecen de una “falta” de institucionalización, o mejor, de una institucionalización “deficiente”. De tal modo, el *rule of law* no resultaría tan operativo sino que el derecho operaría más bien de manera selectiva e intermitente, ciertamente arbitraria, producto de sociedades poco apegadas a las normas. Así, la falta de institucionalización habitualmente se convierte en sinónimo de “debilidad”. Es posible que el apego a las normas resulte problemático en ciertas sociedades. Pero asociar la norma formal a la fortaleza o debilidad de las instituciones podría considerarse erróneo desde el punto de vista teórico.

Diversos autores han ofrecido argumentos y evidencia consistente (Acuña, 2013; Dewey, 2015; Levitsky, 2005 –por citar solo algunos ejemplos relativos al caso argentino) de que la informalidad puede sostener instituciones de enorme fortaleza operativa y de altas capacidades adaptativas. Por ejemplo, el Partido Justicialista era un partido de masas de base obrera que sobrevivió exitosamente a la crisis de la sociedad del trabajo merced a la capacidad adaptativa derivada de sus mecanismos informales de funcionamiento, lo que no ocurrió con otros partidos obreros latinoamericanos altamente rutinizados en sus patrones de actuación (Levitsky, 2005). Gorgal (2015), por ejemplo, ha sostenido que la inestabilidad de las reformas políticas bonaerenses no tiene tanto que ver con su falta de institucionalización formal –que por cierto, como hemos dado cuenta en este artículo, existió en plano jurídico– sino al fracaso de estas políticas en “formatear” los balances de poder que le dan sustento. Así, las reformas no fueron capaces de remover los “triángulos

de hierro” que se le oponían ni de crear nuevas constituciones (es decir, nuevos grupos interesados en la continuidad de los cambios) a raíz de sus propias fallas de diseño. Como indica Patashnik (2008), a veces la policy (política pública) tiene la capacidad de reconfigurar la politics (juego político), lo que no ocurrió en el caso de las reformas policiales.

### **Nuevamente, derogar la política (casi) sin derogar la ley: la primera administración Scioli (2007-2011)**

A lo largo de su primer mandato, Daniel Scioli mantuvo al frente del Ministerio de Seguridad al fiscal Carlos Stornelli (2007-2010) y al Dr. Ricardo Casal (2010-2013). Desde el primer momento, el gobierno provincial inició un giro respecto de la política reformista que había mantenido Solá. La primera dimensión en la cual se manifestó el cambio fue el plano discursivo. En ese sentido, Scioli ensayó una versión renovada de la política vigente durante el período de Ruckauf. Uno de los objetos de impugnación de la nueva gestión fue el llamado enfoque “garantista”, a tal punto que algunos legisladores oficialistas presentaron iniciativas en el Consejo de la Magistratura de la provincia promoviendo el juicio político a jueces que según su entender fallaban con excesiva escrupulosidad en relación a las garantías procesales dejando libres a delincuentes peligrosos<sup>12</sup>.

El Gobernador habló reiteradamente de darle “mayor poder de fuego a la bonaerense” y devolverle la confianza al policía para que intervenga “sin miedo” a sanciones<sup>13</sup>. Scioli calificó a los delincuentes de “bestias” en varias oportunidades<sup>14</sup>, reproduciendo lo que en términos de la sociología penal de Garland (1996) podríamos llamar una “criminología del otro”. El Gobernador insistió en distintas ocasiones con bajar la edad de imputabilidad – generalmente a posteriori de un homicidio resonante– y la estigmatización de los menores en conflicto con la ley penal alcanzó su paroxismo cuando el titular de la policía, el Superintendente Daniel Salcedo, afirmó que en los menores cometían “un millón de delitos al año” en la provincia<sup>15</sup>. La dureza del discurso ya había sido adelantada por el propio Ministro Stornelli, quien afirmó en el discurso de egreso de los cadetes de la Escuela Vucetich que “no queremos más familias desmembradas por delincuentes incorregibles”<sup>16</sup>.

Este giro discursivo también se tradujo a la política pública. En una de las primeras medidas de gobierno restableció la figura del jefe policial a partir de la creación de la Superintendencia General de Policía a través del Decreto 74/07 con rango

---

<sup>12</sup>Un caso emblemático fue el del Juez Nicolás Schiavo, titular del Juzgado de Garantías Nro 5 del Dpto. Judicial de San Martín, a raíz del otorgamiento de libertades condicionales con uso de pulseras magnéticas.

<sup>13</sup>“El plan de seguridad de Scioli es darle más poder a la policía”, 30 diciembre 2007, Clarín.

<sup>14</sup>“Pese a los esfuerzos, Scioli admite que para la familia de Matías no hay consuelo”, 4 octubre 2010, Clarín

<sup>15</sup>“Un millón de delitos al año son cometidos por menores”, 24 octubre 2008, TELAM.

<sup>16</sup>“Más poder de fuego policial”, 14 diciembre 2007, Página 12.

de Subsecretaría. También restableció el predominio del ascenso por antigüedad. El art. 41 de la Ley 13.982 de personal policial establecía que 2/3 del total del personal ascendería por concurso o mérito y el tercio restante lo haría automáticamente por antigüedad. La reforma del artículo impulsada por Scioli invirtió las proporciones, restableciendo el predominio del ascenso automático por el mero paso del tiempo. Asimismo, eliminó el llamado “ingreso lateral”, utilizado en procesos de reforma policial en distintos países del mundo como una forma de oxigenar instituciones altamente burocratizadas y endogámicas (Pierce, 2010; Lewis, 2010), consistente en el ingreso de profesionales directamente en estamentos medios de la organización, sin pasar por todo el proceso formativo.<sup>17</sup> Por último, el gobierno decidió restablecer el llamado “doble escalafón”, suprimido por la reforma policial, aunque lo hizo mediante un eufemismo que consagraba la existencia de un escalafón con dos “subescalafones”.

Estas iniciativas representaban “gestos” amistosos por parte del poder político hacia la policía bonaerense. En ciertas instituciones como las agencias de seguridad, consagrar la antigüedad como principal valor profesional implica premiar la capacidad de sobrevivir dentro de la institución, lo que genera una estructura de incentivos tendiente a privilegiar el vínculo con los superiores antes que el buen desempeño. Las instituciones policiales, empezando en su etapa formativa y siguiendo a lo largo de toda la carrera, muchas veces se esfuerzan por imprimir un sentido del deber más vinculado a una lealtad irreflexiva al superior y a los imperativos institucionales que al desempeño eficaz y eficiente en el cumplimiento de los objetivos que la sociedad espera de la fuerza policial (Waldmann, 2003; Osse, 2006). En relación a la estructura, las policías modernas suelen tener un único escalafón, con el objeto de garantizar la igualdad de oportunidades en la carrera permitiendo que cualquier integrante de la fuerza ascienda hasta los cargos más elevados sin importar el punto de partida. El argumento que sostiene la estructura de escalafón único es que tener dos carriles separados que nunca se cruzan –oficiales y suboficiales– tiende a generar una organización elitista que reproduce las desigualdades.

Finalmente, el gobierno provincial impulsó un endurecimiento de la legislación penal y contravencional a través de modificaciones en el Código Procesal Penal<sup>18</sup> y en

---

<sup>17</sup>Remitimos al respecto al mensaje del Proyecto que terminó sancionado bajo el número del ley 13.982. Allí se argumenta que el ingreso lateral es una práctica inconstitucional por vulnerar el “derecho a la carrera” establecido en el art. 103, inc. 12 de la Constitución Provincial.

<sup>18</sup>Desde la sanción de la Ley 11.922, el proceso penal bonaerense fue modificado no menos de 40 veces en todos los gobiernos que se sucedieron. Un ejemplo elocuente de la política de limitación de las excarcelaciones puede verse en la reforma sufrida por el artículo 171, el cual quedó redactado de la siguiente manera por la modificación introducida en 2013 por la ley 14.517: “En ningún caso se concederá la excarcelación cuando hubiere indicios vehementes de que el imputado tratará de eludir la acción de la justicia o entorpecer la investigación. La eventual existencia de estos peligros procesales podrá inferirse de las circunstancias previstas en el artículo 148. El juez podrá

la Ley de Ejecución Penal, siendo la más significativa de ellas la restricción de las excarcelaciones. Sumado a esto, el PE promovió un nuevo Código de Faltas de orientación fuertemente punitivista. Entre otras cosas, permitía encarcelar a vagabundos, mendigos, merodeadores, alcohólicos, “trapitos”, travestis, prostitutas, “limpiavidrios”, vendedores ambulantes, etc. Incluso restablecía la prisión por deudas: p. ej., en el caso de los “trapitos”, la multa podía llegar a 7 mil pesos, y si en caso de insolvencia, se aplicaba la privación de la libertad. El proyecto generó tal polémica en el ámbito público que de hecho no llegó a concretarse, encontrándose con el fuerte rechazo de un conjunto de actores políticos y civiles.<sup>19</sup>

### **El giro descentralizador y la creación de las Policías Locales (UPPL) (2012-2014)<sup>20</sup>**

La última fase del segundo mandato de Scioli mostró una impronta discursiva y de política contrastante con el punitivismo exacerbado de sus primeros años al frente del ejecutivo. El contexto político explica razonablemente este cambio. Scioli aspiraba a ser el candidato presidencial de la amplia alianza de gobierno oficialista que bajo el nombre del Frente para la Victoria congregaba a dirigentes conservadores del peronismo bonaerense tradicional con actores de corte progresista que provenían tanto desde adentro como desde afuera del peronismo. Al mismo tiempo, el Gobernador necesitaba tener una política de seguridad activa que le permitiera mostrarse como un dirigente interesado en la seguridad de sus gobernados, pero esa actitud de iniciativa y liderazgo en materia criminal no podía asumir el formato de lo que Monjardet (2010:39-40) llamaba “campanas de ley y orden”, en tanto hubiera implicado conformar a los sectores manoduristas a expensas de tensar la relación con los sectores progresistas del oficialismo. En ese marco, Scioli ensayó una estrategia que combinó un ablandamiento del discurso incorporando la cuestión social como factor criminógeno, al tiempo que buscó mostrar una fuerte iniciativa

---

considerar que concurren esos extremos cuando en los supuestos de tenencia o portación ilegítima de arma de fuego de cualquier calibre, el imputado hubiera intentado eludir el accionar policial, evadir un operativo público de control o, de cualquier otro modo, desobedecer, resistirse o impedir el procedimiento.” Esto fue presentado por el gobierno como una política dura contra aquellos que cometieran delitos con armas de fuego. En relación a las cuestiones políticas en torno a las reformas penales impulsadas por el gobierno de Scioli, véase: La Política Online, “Scioli consiguió que le aprobaran la reforma penal”, 28 abril 2010; Clarín, Scioli: “yo en la provincia limité las excarcelaciones”, 10 marzo 2014.

<sup>19</sup>El autor de este artículo tuvo acceso al anteproyecto del código en el marco de su rol como asesor legislativo en las comisiones de Seguridad y Asuntos Penitenciarios y Asuntos Constitucionales. A propósito, puede consultarse el documento “Grave amenaza a la libertad de los bonaerenses. La democracia malherida”, suscrito por cerca de un centenar de organizaciones civiles y prestigiosos profesionales del derecho.

<sup>20</sup>Para la reconstrucción de este tramo, construimos un registro periodístico a partir de la recolección asistématica de piezas periodísticas pertenecientes a periódicos nacionales (Clarín, La Nación, Página 12, Perfil, Infobae, TELAM, etc.), diarios y agencias provinciales (p.ej., La Nueva Provincia, Infoban, Infocielo, etc.) y publicaciones locales de orden municipal. Contiene 93 notas y nos referimos a ella como Unidad Hermenéutica 5.

personal consistente en una política de saturación policial cuyos puntos salientes fueron la creación de los Comandos de Prevención Comunitaria (CPC) y de las Unidades de Policía de Prevención Local (UPPL) (Unidad Hermenéutica 5).

Al inicio de su primer mandato, el gobierno de Scioli impulsó la supresión de las Policías Comunes, aunque la iniciativa no llegó a concretarse por la resistencia de los intendentes del interior a los cuales el sistema les había dado buenos resultados. No obstante, esta desconfianza inicial hacia la descentralización fue reemplazada en la segunda parte de 2013 por una posición diametralmente opuesta. La designación de Alejandro Granados al frente del Ministerio de Seguridad resultó ser un punto de inflexión a partir del cual se inició una estrategia sostenida en dos pilares gemelos: descentralizar y saturar. El hasta entonces intendente de Ezeiza había sido uno de los mayores impulsores de la creación de cuerpos policiales a cargo de los intendentes. En ese sentido, crear nuevas policías a través de una descentralización que empoderase a los intendentes permitiría llenar con cada vez más policías el espacio público y aumentar la operatividad a partir de una conducción más cercana al territorio y presumiblemente más dinámica y eficiente (Unidad Hermenéutica 5).

En los años previos al dictado del decreto de creación de las UPL, la descentralización policial mostró una dinámica que en términos de las teorías politológicas de los procesos de descentralización podríamos llamar *bottom-up* (Montero y Samuels, 2004). Un grupo heterogéneo de intendentes venía promoviendo por diversas vías y mediante distintos formatos la delegación bajo su órbita de funciones policiales. Las propuestas fueron avanzando, y para el bienio 2013-2014 se encontraban en discusión en la legislatura provincial al menos seis proyectos: (1) el enviado en febrero de 2012 por el Poder Ejecutivo (Proyecto A-14 11/12); (2) la iniciativa elaborada por el equipo de Marcelo Sain, experto en seguridad y diputado del bloque NE, alineado en el kirchnerismo más ortodoxo (Proyecto D596 12/13); (3) el del senador Rodolfo D'Onofrio (Proyecto E348 10/11), del Frente Renovador liderado por Sergio Massa; y (4) la propuesta del diputado Eslaiman, también encuadrado en el massismo (Proyecto D1721 13/14). Circularon además al menos otros dos proyectos: (5) una antiguo texto de la diputada Dulce Granados, esposa del Ministro de Seguridad; y (6) una iniciativa del diputado Guillermo Britos, ex comisario de "la bonaerense", vicepresidente de la comisión respectiva y alineado en el espacio del dirigente Francisco De Narváez.

Tras un proceso de arduas negociaciones, los distintos bloques alcanzaron un texto general de consenso que contenía todavía un reducido número de artículos sobre los cuales persistía el desacuerdo, tales como la facultad policial de portar el arma reglamentaria fuera del horario de servicio y la prohibición de la detención por averiguación de antecedentes. El texto fue sancionado en diputados y aprobado en general en el senado. Durante la votación en particular, los bloques no lograron un acuerdo sobre los artículos de disenso y la sesión se postergó para el día siguiente.

Las autoridades no lograron restablecer el quorum en los días posteriores y el proyecto quedó virtualmente congelado a las puertas de su conversión en ley (Unidad Hermenéutica 5).

Las acusaciones por el fracaso del proyecto atravesaron el mapa de actores en todas las direcciones. Para el sector más antikirchnerista del massismo, encabezado por el Intendente de San Miguel, Joaquín de la Torre, la principal responsabilidad por el fracaso del proyecto era de los referentes políticos de La Cámpora y Nuevo Encuentro, en tanto su posición intransigente sobre artículos considerados negociables habría sido en realidad una estrategia para impedir el logro de un acuerdo. Por su parte, el diputado Sain culpó a la “cúpula de la bonaerense” y al “peronismo conservador” por el naufragio de la posible ley<sup>21</sup>, reeditando una lectura de los hechos que los sectores reformistas adoptaron para explicar la interrupción de los anteriores procesos de reforma. El denarvaísmo señaló al massismo por la llamativa demora del Presidente de la Comisión de Seguridad y Asuntos Penitenciarios en promover el tratamiento de la ley, y el PE provincial, a través del Jefe de Gabinete Alberto Pérez, acusó al Frente Renovador de boicotear la posibilidad de un acuerdo mezquinando el aporte del quorum necesario para el tratamiento del proyecto (Unidad Hermenéutica 5).

Así las cosas, el equipo de Scioli entrevió la posibilidad de aprovechar estratégicamente la situación y creó las Unidades de Policía de Prevención Local mediante el Decreto 373/14 y la Resolución Ministerial 835/14. El Gobernador desplegó una estrategia comunicacional que lo mostraba como un “hombre de acción”, decidido a enfrentar la inseguridad y sensible frente a la urgencia del problema, en contraste con aquellas negociaciones interminables entabladas por legisladores alejados de los temores de la gente común, y más preocupados por las ventajas políticas resultantes de sus acciones. A partir de ese momento, la descentralización policial asumió decididamente una dinámica top-down, en la cual el gobierno provincial utilizó los recursos de poder a su disposición para lograr las adhesiones de los municipios y luego poner en funcionamiento a las nuevas unidades policiales en pocos meses. La creación de policías locales asumió un ritmo frenético, y más temprano que tarde, se convirtió en una de las herramientas más importantes de la campaña electoral del Gobernador en su carrera hacia la presidencia.

### **Consideraciones finales**

De los períodos analizados en los apartados anteriores podemos extraer tres conclusiones generales. En primer lugar, las reformas policiales se caracterizaron por una gran producción normativa que, no obstante, no alcanzó para institucionalizar el rumbo de la política pública. Mientras que la primera reforma policial fue

---

<sup>21</sup>Véase al respecto el artículo Sain (2016), “La municipalización policial en la Provincia de Buenos Aires”, en Rodríguez Gámez, Fernández y Sain, Seguridad y Gobiernos Locales en la Argentina, UMET.

interrumpida por el mismo gobierno que dos años antes la había impulsado en un contexto de total colapso del sistema de seguridad pública, la segunda no logró subsistir al cambio de administración. Aunque ambas crearon densos marcos jurídicos que cambiaron radicalmente los pilares sobre los que se fundaba la política de seguridad en la Provincia de Buenos Aires, la institucionalización formal-legal de estas orientaciones de políticas estuvo lejos de garantizar su continuidad.

Segundo, la debilidad de la ley escrita para estructurar las orientaciones de política pública llegó a tal punto que las contrarreformas ni siquiera necesitaron derogar el marco jurídico heredado de las experiencias reformistas para interrumpirlas por completo. La política fáctica de “meterle bala a los delincuentes” convivió con una política legislativa según la cual el accionar policial “deberá adecuarse estrictamente al principio de razonabilidad, evitando todo tipo de actuación abusiva, arbitraria o discriminatoria que entrañe violencia física o moral contra las personas así como también al principio de gradualidad, privilegiando las tareas y el proceder preventivo y disuasivo antes que el uso de la fuerza y procurando siempre preservar la vida y la libertad de las personas” (art. 6, Ley 12.155).

Finalmente, la jerarquía de las normas no siempre estuvo vinculada a la radicalidad de los cambios. En el caso de los períodos reformistas, como vimos, las innovaciones legislativas resultaron trascendentes, se reflejaron en leyes ampliamente debatidas en el poder legislativo, y eso tendió a reflejar los importantes cambios que se estaban dando en la práctica, especialmente en relación a las estructuras organizacionales, el formato de la actuación policial y el tipo de relación con la comunidad. Sin embargo, esta relación no siempre guardó esta equivalencia. El contraejemplo lo constituye el caso de las policías locales. Allí, mediante una resolución ministerial –autorizada por un sucinto decreto– se operó una de las mayores transformaciones organizacionales que sufriera la policía bonaerense; puesto que, por un lado, se dio inicio al segundo proceso de descentralización policial propiamente dicho (su antecedentes habían sido las policías comunales), y por otro, se incorporó una cantidad inaudita de policías en un lapso de tiempo inverosímil: cerca de 30.000 policías en un año, para una institución que desde hacía al menos una década oscilaba en torno a los 50.000 efectivos.

### **Bibliografía**

**Acuña, C. y Chudnovsky, M. (2013)** “Cómo entender las instituciones y su relación con la política. Lo bueno, lo malo y lo feo de las instituciones y los institucionalismos”, en: Acuña, C. (comp.) ¿Cuánto importan las instituciones? Gobierno, Estado y actores en la política Argentina, Siglo XXI, Bs. As., Argentina, pp.20-64

**Arslanián, L. (2008).** Un cambio posible. Delito, inseguridad y reforma policial en la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires: Argentina: Edhasa.

**Barreneche, O. (2011).** Construyendo la “casa de piedra”. La Policía de la Provincia de Bs As durante la primera mitad del Siglo XX. En: *Mirada (de) uniforme. Historia y crítica de la razón policial*, pp. 153-184, Bs. As., Argentina: Del Zorzal UNRN.

**Bonner, M. (2009).** Media as Social Accountability. The case of police violence in Argentina. En: *The International Journal Press/Politics*, pp. 296-312.

**Caimari, L. (2012).** Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1940, Siglo XXI, Bs. As., Argentina.

**Centro de Estudios Legales y Sociales y Human Right Watch (1998).** La inseguridad policial. Violencia de las fuerzas de seguridad en la Argentina, EUDEBA.

**Costantino, G. (2014).** Las políticas de seguridad en Argentina. Los límites de la autonomía policial. En: *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, nro. 63.

**Dewey, M. (2015).** El orden clandestino. Política, fuerzas de seguridad y mercados ilegales en la Argentina, Bs. As., Argentina: Katz.

**Dutil, C. y Ragedorfer, R. (1997).** La Bonaerense. Historia criminal de la policía de Buenos Aires, Planeta, Bs.As.

**Eaton, K. (2008).** Paradoxes of Police Reform: Federalism, Parties and Civil Society in Argentina’s Public Security Crisis. *Latin American Research Review*, vol. 43, nro. 3, pp. 5– 32.

**Fleitas, D. (2010).** La seguridad ciudadana en Argentina y su relación con el contexto regional. San José de Costa Rica, FLACSO. Recuperado en: [www.portalseguridad.org](http://www.portalseguridad.org)

**Frederic. S. (2008).** Los usos de la fuerza pública. Debates sobre militares y policías en las ciencias sociales de la democracia. Bs. As., Argentina: UNGS.

**Frederic, S. (2009).** “Comentario a la dinámica policía-delito en los procesos de reforma policial”. En: Kessler, G: (comp.) *Seguridad y ciudadanía. Nuevos paradigmas, reforma policial y políticas innovadoras*, Bs. As., Argentina: Edhasa.

**Galeano (2011).** “Caídos en cumplimientos del deber. Notas sobre la construcción del heroísmo policial”, en: Galeano, D. y Kamishny, G. (coords.) *Mirada (de) uniforme. Historia y crítica de la razón policial*, Teseo, Bs. As., Argentina, pp. 185-219.

**González, G. (septiembre, 2007).** Reforma policial y política: un complejo entramado de compromisos, resistencias y condiciones de posibilidad, Urvio, *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*. No. 2, FLACSO Sede Ecuador, Quito, Ecuador, pp. 154-163

**González, G. (2005).** Los intentos de reformas policiales en la Argentina: los casos de las provincias de Santa Fé y Buenos Aires. En Dammert, L. y Bailey, J. (comps.) Seguridad y Reforma Policial en las Américas. Experiencias y Desafío, Siglo XXI.

**Gorgal, D. (2015).** “Reformas policiales en riesgo: ¿por qué no duran en la Argentina? El caso de las reforma y contra-reformas en la Provincia de Buenos Aires, 1997-2013”, junio 2015.

**Kessler, G. (2009).** El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito, Bs. As., Argentina: Siglo XXI.

**Kingdom, J. (1984).** Agendas, alternatives and public policies, Little, Brown, Boston Mass, EEUU.

**Krause, K. (2009).** Iron Fist Politics in Latin America: Politicians, Public Opinion, and Crime Control. Ponencia presentada en XXVIII International Congress of the Latin American Studies Association, Río de Janeiro, Brazil.

**Levitsky, S. (2005).** La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista, 1983-1999, Bs. As. Argentina: Siglo XXI.

**Lewis, C. (2010).** “Conducción para la integridad y la responsabilidad efectiva: un desafío desde adentro”, en: MITCHELL, Margaret y CASEY, John (eds.) (2010): Conducción y administración policiales, Prometeo.

**Monjardet, D. (2010).** Lo que hace la policía. Sociología de la fuerza pública, Prometeo.

**Montero, A. y Samuels, D. (2004).** “The political determinants of decentralization in Latin America: Causes and consequences”. En: Montero, A. y Samuels, D. (comps.) Decentralization and democracy in Latin America. Notre Dame, Indiana: University of Notre Dame Press.

**OSSE, A. (2006).** Understanding Policing. A resource for human rights activist. Amnesty International Nederland.

**Otamendi, A. (2014).** ¿Demandas de seguridad o demandas de mano dura? El ‘consenso punitivo’ en cuestión en el Área Metropolitana de Buenos Aires (2000-2010). En Hologramática, Facultad de Ciencias Sociales, UNLZ, Año XI, Número 21, VII, pp. 115174.

**Patashnik, E. (2008).** Reform at risk. What happens after major policy changes are enacted?, Princeton University Press, New Jersey: Princeton.

**Pereira, A. y Ungar, M. (octubre, 2004).** The persistence of the “Mano Dura”. Authoritarian Legacies and Policing in Brazil and the Southern Cone, LASA Congress, Las Vegas.

**Pierce, S. (2010).** “Desarrollo de la conducción en la policía de Australasia: la función de la educación”, en: Mitchell, M. y Casey, J. (eds.) (2010): Conducción y administración policiales, Prometeo.

Salles Kobilansky, F. (2011). La política de las reformas policiales a nivel subnacional en Argentina: algunas contribuciones y lecciones desde la ciencia política. En Cuadernos de Seguridad, Buenos Aires, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos de la Seguridad, Ministerio de Seguridad de la Nación.

**Ragendorfer, R. (2002).** La secta del gatillo. Historia sucia de la Policía Bonaerense, Planeta, Bs. As.

**Sain, M. (2003).** Seguridad, democracia y reforma del sistema policial en la Argentina, Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

**Sain, M. (2008).** El Leviatán azul. Policía y política en la Argentina, Bs. As., Argentina: Siglo XXI.

**Sain (2016).** “La municipalización policial en la Provincia de Buenos Aires”, en Rodríguez Gámez, Fernández y Sain, Seguridad y Gobiernos Locales en la Argentina, UMET.

**WALDMANN, Peter (2003).** “¿Protección o extorsión? Aproximación al perfil real de la policía en América Latina”, en Waldmann, P. El Estado anómico. Derecho, seguridad pública y vida cotidiana en América Latina, Nueva Sociedad, Caracas, pp. 111-138.

### **Anexo 1. Resumen de normativa analizada: leyes, decretos, resoluciones ministeriales y proyectos legislativos, 1997-2015**

*\* Se consigna entre paréntesis la fecha de publicación en el Boletín Oficial*

1. Ley 11.880, declarando en estado de emergencia a la policía bonaerense por el término de un año (10 diciembre 1996)
2. Ley 11.922, estableciendo el Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires (23 enero 1997)
3. Ley 12.069, convalidando la intervención de la policía bonaerense y creando la Comisión Bicameral de Seguimiento en el marco de la Honorable Legislatura de la Provincia (12 enero 1998)
4. Ley 12.069, creando el Instituto de Política Criminal y de Seguridad (12 enero 1998)
5. Ley 12.090 de creación del Ministerio de Seguridad y Justicia de la Provincia de Buenos Aires (7 abril 1998)
6. Ley 12.154, de Seguridad Pública (5 agosto 1998)

7. Ley 12.155, de Organización y Funcionamiento de las Policías de la Provincia de Buenos Aires (5 agosto 1998)
8. Decreto 61/99B, creando el cargo de Superintendente de Coordinación General de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (16 febrero 2000)
9. Ley 13.202, de creación de la Policía Buenos Aires II (7 junio 2004)
10. Ley 13.210, de creación de las Policías Comunes de Seguridad (22 junio 2004)
11. Ley 13.482 de Unificación de Normas de Organización de las Policías de la Provincia de Buenos Aires (20 junio 2006)
12. Ley 13.188, declarando la emergencia de la policía por el lapso de 6 meses, prorrogable por el PE por 6 meses más (11 mayo 2004)
13. Decreto 2688/04, extendiendo por seis meses la intervención de la policía en el marco de la ley 13.188 (19 noviembre 2004)
14. Decreto de Necesidad y Urgencia 1647/05, autorizando al Ministro de Seguridad a ejercer las facultades previstas en la Ley 13.188 hasta tanto la Honorable Legislatura sancione el proyecto de ley Expte A-12 05/06 (que finalmente se sancionó como Ley 13.409) (1 agosto 2005)
15. Ley 13.409, declarando la emergencia por seis meses sin opción de prórroga (16 enero 2006)
16. Decreto de Necesidad y Urgencia 2.555/06 autorizando al Ministro de Seguridad a ejercer las facultades previstas en la Ley 13.409 hasta tanto la Honorable Legislatura sancione una nueva emergencia de la policía (29 septiembre 2006)
17. Ley 13.704, declarando la emergencia de la policía por el lapso de un año, convalidando el DNU 2555/06 (20 julio 2007)
18. Resolución Ministerial 1.350/06, creando el Programa Líderes para el Cambio Institucional (agosto 2006)
19. Ley 11.922 de procedimiento penal, más de 40 reformas y normativas relacionadas (ley original sancionada 23 enero 1997)

**Regresar al Sumario**

### 3. Poder, prensa y derechos políticos de las mujeres. Análisis crítico del discurso de los medios de comunicación gráficos de Santiago del Estero entre 1946 y 1951

Power, press and political rights of women. Critical analysis of the discourse of the graphic media of Santiago del Estero between 1946 and 1951

Autor: Alicia A. Chavez<sup>22</sup>

---

#### Resumen

Los derechos políticos de las mujeres son un tema recurrente en la literatura de las ciencias sociales contemporáneas. Sin embargo, las miradas extracentricas no abundan. Los medios de comunicación tradicionales, han ejercido su influencia tanto en las capitales como en las provincias. Sus opiniones y simpatías políticas quedaban expuestas en sus páginas, aunque algunas veces se intentaba no hacerlas explicitas. La participación política de las mujeres, más allá de lo que se declara, aún no deja de estar teñida por prejuicios que la subestiman. Por esos días, el proyecto de voto femenino se encuentra junto a otros proyectos del peronismo, como el de educación religiosa y el del estatuto del peón rural. Juntos, deben atravesar las resistencias de los sectores conservadores, quienes, desde los medios de comunicación ejercían su poder simbólico.

**Palabras clave:** derechos políticos, mujeres, medios de comunicación.

#### Abstract

Women's political rights are a recurring theme in the literature of contemporary social sciences. However, extracentric looks do not abound. The traditional media have exerted their influence both in the capitals and in the provinces. His opinions and political sympathies were exposed in his pages, although sometimes he tried not to make them explicit. The political participation of women, beyond what is stated, is still stained by prejudices that underestimate it. In those days, the female vote project is next to others, such as religious education and the rural pawn statute. Together, they must go through

---

<sup>22</sup>Este trabajo fue financiado por CyT, de la UCSE.

the resistance of the conservative sectors, who, from the media, exercised their symbolic power.

**Keywords:** political rights, Women, mass media.

## **Introducción**

Este texto es el resultado de un trabajo de investigación donde se realiza un análisis crítico del discurso sobre las notas publicadas por El Liberal referidas a la consecución de la ley 13.010 de voto femenino. El trabajo aspira a abarcar el período que va desde la asunción de Juan D. Perón, en Febrero de 1946 hasta Noviembre de 1951, año en que se efectivizó el derecho al sufragio para las mujeres en una elección nacional. Sin embargo, este texto incluye las publicaciones sobre tal tema de los meses de Junio de 1946, Enero, Febrero, Marzo, Junio, y Septiembre de 1947; y Marzo de 1948.

La elección de comenzar por estos meses, responde a la revisión bibliográfica en la que consta que, por un lado, es Junio 1946 el mes en que Perón asume la presidencia y cuando emite su primera declaración en favor de los derechos políticos de las mujeres como presidente. En segundo lugar, Enero y Febrero de 1947 se corresponden con meses en que Eva D. de Perón (EP de aquí en adelante), realiza discursos públicos en favor de la mencionada ley. En Junio ella realiza una gira por España y otros países europeos. Según Adriana Valobra (2010a), su orden explícita era que no se tratara el tema del voto hasta su regreso porque ella quería estar a la vanguardia de la propuesta. En Septiembre, mes en que finalmente se sanciona la ley, EP aparece en varias notas convocando y acompañando a las concentraciones callejeras que reclamaban por la sanción de la ley.

El tema del voto femenino ha sido ampliamente tratado en la producción científica de las ciencias sociales. En Argentina, Carolina Barri, Dora Barrancos, Zulma Lobato y la mencionada Adriana Valobra son algunas de las que realizaron trabajos, desde diferentes áreas del conocimiento, que aportaron a complejizar el relato que se tenía sobre el devenir histórico y social de la Argentina de la primera mitad del siglo XX.

Por otro lado, están los aspectos referidos, especialmente a la re-construcción histórica y producción de conocimiento en y sobre las provincias del interior de Argentina. Con respecto a ello, las investigaciones vinculadas a los medios de comunicación con que se trabajará son las de Ernesto Picco (2012) y José Vezzosi (2014), así como los aportes historiográficos de Mercedes Tenti, con quien esta autora trabaja.

Finalmente, se generarán algunas conclusiones provisorias y preguntas que guiarán el futuro del trabajo.

## Desarrollo

Abordar la producción periodística de mediados del siglo XX, a principios del siglo XXI, a la luz de teorías desarrolladas en la década de 1980, no parece justo. Sin embargo, en Van Dijk (1990) es posible encontrar pasajes que funcionan como una autojustificación cuando un “enfoque analítico maduro” requiere prestar atención a una infinidad de aspectos, que, evidentemente, solo pudieron sistematizarse con la complejización de las teorías de la comunicación. Asimismo, que recién en un determinado momento histórico haya existido la sistematización necesaria para desagregarlos, no significa que no hayan operado activamente, sino al contrario, hace evidentes, la existencia de mecanismos de construcción de noticias con fuertes cargas ideológicas.

En relación a ello, es posible tener en cuenta también que, al menos en Argentina, recién entrados los años 50 aparece la televisión. Al respecto Di Giuseppe (2014) nos menciona que por aquel entonces, la tasa de analfabetismo en Argentina era del 13,6%. A falta de datos cercanos en el tiempo sobre la matrícula en establecimientos de educación secundaria, como referencia es posible mencionar que en 1960, Santiago del Estero contaba con una matrícula que apenas rozaba el 2% de su población<sup>23</sup>. Es dable inferir que para 1946, esta era inferior. Por lo tanto, cabe la pregunta ¿Cuántas personas leían el diario?

Por su parte, en relación a El Libreal (De aquí en adelante EL) en particular, no es un dato menor que, al haber existido menos “competencia” con respecto a la producción de información, el valor de la noticia del diario era diferente.

Sobre este tema, hasta no hace mucho, el norte argentino presentaba un dato curioso. En Septiembre de 2014 el portal Diario Sobre Diario mostraba que la región Noroeste de Argentina era la única donde la venta de estos medios gráficos había crecido<sup>24</sup>. En el grupo de los ocho más vendidos se encontraba El Liberal con una circulación diaria promedio de 21.470 ejemplares. A Junio de 2019, según el boletín de Septiembre del Índice Verificador de Circulación (IVC), EL es el 12° diario más vendido de Argentina, con una tirada promedio de 14.933 ejemplares de lunes a viernes y 18.644 los domingos<sup>25</sup>. Estos datos nos permiten inferir que en determinadas provincias, el medio gráfico, físico, en papel, seguía jugando un rol importante al momento del acceso a la información<sup>26</sup>. En términos históricos, EL presenta un recorrido similar al del diario La Nación, nacido como parte de un proyecto político, con el tiempo, su orientación, al menos discutivamente, viró hacia

---

<sup>23</sup>Datos propios obtenidos tras cruzar información del INDEC y la Dirección Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa.

<sup>24</sup>Cfr. <http://www.diariosobrediaros.com.ar/dsd/notas/4/374-el-noa-es-el-ultimo-bastion-donde-aun-crecen-ventas-el-diario-papel.php#.W0nmJlVKjIU>

<sup>25</sup>Ver [http://www.ivc.org.ar/boletin\\_xpress.html](http://www.ivc.org.ar/boletin_xpress.html)

<sup>26</sup>Sin embargo, no deja de ser notable la caída de los ejemplares impresos.

el servicio de información. En su texto *Medios, política y poder* en Santiago del Estero: 1859 – 2012, Ernesto Picco (2012) realiza una clasificación en dos etapas: la del periodismo militante y la del periodismo empresarial. Esta última surge partir de la venta que la familia Figueroa hace de su empresa en favor de los hermanos Antonio y Jose F. L. Castiglione (2012: 51 y ss). Son ellos quienes dan el giro hacia lo eminentemente comercial donde la preocupación principal comienza a ser la supervivencia de la empresa, aunque en sus editoriales se definen como “tribuna de doctrina y de información” (Cfr. 53).

En la campaña presidencial de 1946, EL apoya al candidato de la Unión Democrática (Picco, 2012: 59 y ss). Luego, en sus páginas mantendrá ciertos reclamos hacia el gobierno peronista, que se expresaban mediante las editoriales. A este respecto, es importante tener en cuenta que los hermanos Castiglione, además de dueños de EL eran también representantes de algunos obrajes del interior provincial, los cuales fueron particularmente perseguidos durante el gobierno de facto. Uno de sus funcionarios más activos en la provincia fue Amalio Olmos Castro.

Toda esta información contextual sirve para tener una visión más o menos general de los intereses políticos-económicos a los que respondía EL. Tal como lo propone Van Dijk “Una explicación completa del discurso periodístico, pues, exige tanto una descripción de las estructuras textuales de la noticia, como una descripción de los procesos de producción y recepción del discurso periodístico en situaciones comunicativas y contextos socioculturales” (1990: 53).

Con respecto al enfoque teórico-metodológico este trabajo seguirá las propuestas de Van Dijk para el análisis del discurso de las noticias, combinándolo con una perspectiva, quiérase, crítica en el sentido más estructuralista clásico del término. Se tendrán en cuenta el contexto histórico político, la estructura de las noticias y un somero análisis lingüístico, con el fin de develar algunos de los procedimientos que el diario puso en funcionamiento a la hora de construir el/los discursos en torno al voto femenino.

Este primer acercamiento, tendrá una estructuración de tres niveles de análisis: Contextual, donde se tendrá en cuenta la historia del diario y sus relaciones y tensiones con el gobierno peronista, un análisis de tipo Formal-cuantitativo, donde se prestará atención a la cantidad de noticias referidas al tema, su ubicación en la página, las fuentes, cantidad de párrafos, etc. y uno de Contenido, donde se verán la sintaxis de las notas, las maneras de nombrar, la presencia o no de adjetivos, la forma en que son utilizados.

En total se trabajará con 237 ejemplares ya que faltan los correspondientes al 31 de enero y al 10 de Septiembre de 1947.

## Resultados

Sobre los 237 ejemplares analizados, han logrado identificarse, hasta el momento, 39 referencias al tópico “Voto femenino”.

Al respecto, es interesante tener en cuenta como va instalándose el tema en la agenda mediática. En Febrero de 1946, mes en que Perón asume la presidencia, no hay ninguna referencia, nota o línea de texto relacionada con el voto de las mujeres. Lo que sí pueden encontrarse, más bien como misceláneas, son noticias con respecto a las participación de las mujeres en equipos deportivos o en la organizaciones de bailes y actividades de tipo social.

En Junio de 1946 ya se pueden ver 3 menciones sobre el tema del voto femenino. La primera del 08 menciona que en Chile se “proyectan” plenos derechos para las mujeres. La segunda, del 10, informa que en Córdoba se presentó un proyecto para otorgar el voto a las mujeres. Finalmente, en fecha 27, en primera plana (PP de aquí en más) se relatan y transcriben fragmentos del discurso de Perón en la inauguración del período legislativo. Allí, en una caja de 6 columnas, EL refiere en 20 líneas las declaraciones de Perón sobre el tema. Como novedad en Enero de 1947, se encuentra la figura de Eva Duarte de Perón, quien, hasta ese momento, no aparecía en el registro de esta investigación. Este año las notas sobre el tema son 3. El 27 se anuncia y el 28 se hace referencia a una conferencia que brinda Eva Perón vía radio del Estado. Por otro lado, en una nota del 25 donde se enuncia la actividad política de la semana, hay una mención de 5 líneas sobre la misma conferencia.

En febrero de 1947, hay 2 notas donde se hace referencia al voto femenino y que tienen como protagonista a Eva Perón. En una, del 13 de Febrero, su nombre se consigna en el título, en la otra, del 20 su participación se incluye dentro de un subtítulo, en una nota más grande sobre próximos anuncios de Perón. Este año es el que tiene un contexto más rico para el análisis discursivo ya que, en ese mismo mes, el gobierno nacional se encontraba en plena campaña por la instalación de la educación religiosa en las escuelas. Al respecto, Eva Perón también hizo algunas intervenciones públicas que fueron publicadas en el diario. Por lo tanto, si bien la cantidad de notas referidas al voto femenino son 3, hay 3 más en que EP es la protagonista. Asimismo, en Febrero del 47 es posible leer otra nota que llama especialmente la atención. Es una entrevista a Antonia Banegas, santiagueña, dirigente sindical e integrante del partido comunista quien por esos días se encontraba de visita en la provincia. De las 10 notas trabajadas hasta aquí esta es la única que cuenta con fotografía de la protagonista. Además, es la más extensa con una cantidad de aproximadamente 400 palabras. Si bien la nota se refiere a la actividad política personal de Banegas, en su interior hay unas cuantas líneas que hacen referencia al voto de las mujeres. En consonancia con el discurso comunista, la entrevistada enumera también las otras muchas reivindicaciones en materia de derechos políticos y económicos. Se menciona, en el cuerpo de la nota, que las mujeres comunistas presentaron el proyecto de “a

igual trabajo igual salario” al parlamento<sup>27</sup>.

Para ilustrar de manera más ordenada este análisis y dejar constancia de los indicadores formales que se toman en cuenta, véase Tabla 1 al final de este artículo.

Como primera lectura es posible interpretar que EL muestra un modesto interés por el tema del voto femenino que excede la figura de Eva Perón. De ello da cuenta el hecho que hay 18 notas donde la misma no es protagonista, incluso cuando ya el peronismo se auto-identificaba como el grupo que permitiría alcanzar ese derecho. De ello también puede dar cuenta el hecho de que la mayoría de las notas se presentan en primera plana, aunque hay que tener en cuenta también que por ese entonces, la información política tanto nacional como internacional se agrupaba en las dos primeras páginas. Sin embargo, resta agregar que pocas de ellas apenas superan las 100 palabras. En tal caso, si EL tenía algún interés sobre el tema es posible que este no excediera lo meramente publicable como parte de la agenda mediática argentina del momento. Es decir, se publicaban las noticias sobre el voto femenino porque era uno de los temas que publicaban los otros medios.

Ahora bien, en relación a la figura de EP bien puede interpretarse que el diario no abona el discurso oficial sobre la exclusividad peronista del logro. Esto es perfectamente coherente con lo descrito arriba sobre el apoyo que dio EL hacia el candidato demócrata en las elecciones de 1945. En la metodología de análisis propuesta por Van Dijk es necesario incorporar en el análisis el contexto político y una descripción de las relaciones políticas y económicas que mantenía EL y sus dueños por aquel entonces.

Enero y Febrero de 1947 significan un período particularmente agitado para los Castiglione por motivos que nada tienen que ver con los derechos políticos de las mujeres. En primer lugar, desde aproximadamente 1943, en la provincia se había realizado varios intentos por aplicar las leyes de trabajo en los obrajes (Olmos Castro [1943] y Martínez [2008] en Vezzosi, 2014). Asimismo, en 1946 el lanzamiento del primer plan quinquenal exigía a los empresarios determinadas condiciones que, evidentemente afectaban, sea a EL o a las empresas que sus dueños representaban. Como muestra se puede mencionar la editorial “Condiciones para satisfacer la consigna de producir más”, publicada el 04/02. En ella se puede leer “En efecto, desde que se han puesto en vigencia los decretos y leyes relacionados con las condiciones de trabajo y seguridades del obrero, sin lugar a duda alguna, el nivel de producción ha disminuido en forma considerable”.

Al respecto, citando a Ana Teresa Martínez, Vezzosi (2014) explica:  
*“La capacidad de defensa corporativa de la APIF (Asociación de Productores de la Industria Forestal) no sólo residía en su fuerza en el ámbito rural, sino también por su penetración en los sectores urbanos a través de las páginas de El Liberal cuyo*

---

<sup>27</sup>Cfr. El Liberal, “Antonia Banegas una obrera santiagueña de prestigio” 21/02/1947 Pag.3

*subdirector era gerente de la APIF, y uno de sus propietarios -Antonio Castiglione-, abogado del obraje Compagno, uno de los más grandes por entonces”*

Por otro lado, desde 1937, los hermanos Castiglione poseían la concesión de la banda de radio correspondiente a LV 11 Radio del Norte, la segunda radio del norte argentino.

El 23 de febrero EL publica la nota titulada “Correos y telecomunicaciones declaro caduca la concesión de LV 11” (Pág. 3). Sin duda, ello significó un fuerte golpe para el medio en términos de producción de sentidos, aunque, por otro lado, en términos económicos, el fin de la licencia tampoco los perjudicó demasiado.

*“La provincia permaneció ocho meses sin tener una radio, y luego LV 11 volvió al aire en Octubre con nueva dirección e integrada al sistema de medios estatales (...) La movida del gobierno no había sido técnicamente una expropiación: el Estado solamente había hecho caducar la licencia, pero no tenía la infraestructura para poner la radio en funcionamiento, ya que todos los equipos, inmuebles y recursos seguían siendo propiedad de los Castiglione, quienes perdido por perdido, se las vendieron al Estado (...) Así, la pérdida de LV 11 terminó significando, al menos en términos económicos, buen negocio para los Castiglione”.* (Picco, 2012: 77 y 78)

Estos episodios tendrían su corolario años después, cuando en 1950 el diario sea clausurado durante 90 días. Por el momento, es decir en Febrero de 1947 es posible interpretar algunos esfuerzos desde la páginas de EL por congraciarse con el presidente. Justo después de la salida del aire de LV 11, EL publicó la primera nota donde el apartado dedicado a la alocución precedente de EP sobre el voto femenino, posee una extensión de 157 palabras. Sin embargo, no es descabellado considerar una práctica que también es común en nuestros días: la transcripción textual de los comunicados enviados desde presidencia.

### ***Análisis del esquema periodístico***

La propuesta teórica de Van Dijk incluye diferentes niveles de lectura. Uno de ellos es el que corresponde al análisis de esquema periodístico, para el cual propone diferentes categorías:

**Resumen:** titular y encabezado, episodio: acontecimiento principal, contexto y antecedentes e incluye también las consecuencias, reacciones verbales y los comentarios (1990: 84 y ss). Entonces, de las 10 notas trabajadas, todas presentan titular, aunque no así encabezado. Sobre las referidas al voto femenino que tienen a EP como protagonista es posible notar que el episodio principal está expresado en el hecho de sus conferencias o alocuciones. Cabe la pregunta, en relación al discurso periodístico si era eso, las conferencias de EP, lo noticiable, es decir, la información más destacable del momento.

Mientras, “Voto femenino” como tópico, aparece 2 veces. Por su parte, en otras

dos notas el tópico aparece en el titular pero expresado como “derechos políticos” y “voto a la mujer”. En este último caso, y tomando como referencia lo que Van Dijk denomina “implicaciones débiles” (1990:98) es por demás interesante notar que el 10/06/1947 se proyectaba dar el voto a la mujer. Es decir, una entidad externa otorgaría al colectivo compuesto por las mujeres la posibilidad de votar. Entiéndase, no se trataba de algo que este grupo debiera tener, ni que fuera su derecho. A decir del autor, estas son “un instrumento para analizar ideológicamente las diferencias relevantes del discurso periodístico” (1990:98).

En la misma línea, es posible comparar las declaraciones que se rescatan de EP y de Antonia Banegas. En este caso, queda la duda si el medio lo hace a propósito o termina siendo una casualidad que al hablar de los derechos civiles de las mujeres, de EP se destacan los fragmentos en que las mujeres puedan votar y elegir a sus representantes (Cfr. 28/01 PP, 13/02 PP. y 27/02 PP de 1947), mientras que en el caso de Antonia Banegas, se hace mención a la posibilidad de que las mujeres sean también elegidas. Es decir, la propuesta superadora y que pone a las mujeres como sujetas activas de plenos derechos, termina siendo una propuesta de las mujeres comunistas. No es que históricamente no haya sido así, sino que, en el conjunto del discurso de un medio de comunicación con intereses de tipo más bien conservador, las propuestas comunistas, son las destacadas. Al respecto, remarcar también que, tomando en cuenta otras lecturas, es posible saber que los discursos de EP no siempre eran coherentes con posturas conservadoras: *“los discursos de Eva Perón sobre los derechos políticos de la mujer también presentaron modulaciones poco convencionales (...) Evita politizó el hogar y quebró las fronteras entre lo público y lo privado de un modo que no había sido planteado por las sufragistas y, a la vez, muestran un cierto recelo por los varones a los que hay que recordarles que las mujeres tienen derechos”* (Valobra, 2010 b). Por lo tanto, es posible considerar que ni el medio, ni (en el caso que supongamos la existencia de una oficina que redactaba los comunicados) estaban interesados en remarcar los aspectos más revolucionarios de la propuesta peronista.

Por otro lado, en relación a la categoría “contexto” que forma parte del episodio principal, resulta destacable la nota publicada el 03/02/47 en PP donde al voto femenino apenas hay una mención de 3 líneas. Lo llamativo viene de la manera en que es presentado el tema: “En el orden político. . .”. Es decir, el enunciador de esta nota reconoce que el derecho al voto de las mujeres forma parte de un ámbito del que, para ese entonces, estábamos relegadas. Con esas cuatro palabras, se categoriza y legitima un reclamo que, hasta ese entonces, podía considerarse superficial y menos importante. Otras maneras de presentar las noticias resultan meramente informativas, con pocas o nulas expresiones que permitieran a los lectores generar alguna valoración, como por ejemplo: “. . . su ciclo de conferencias semanales. . .” (Cfr.: 27/02/47 PP). Sin embargo, nuevamente es posible notar que estas ausencias y silencios no son así al tratarse de otros temas en los que EP también es protagonista,

como lo son sus visitas a fábricas, o cuando habla sobre la educación religiosa en las escuelas (Cfr. 16/02 Pág. 2, 22/02/47 PP y 27/02/47 PP).

Finalmente, una mirada puesta en las palabras que utilizan las notas referidas al voto femenino de que se compone la muestra identifica, en primer lugar la utilización repetitiva del título de tratamiento hacia Eva Perón: Sra. Asimismo, se utiliza su nombre completo, incluido el de casada. En ningún caso se observa algún tratamiento extra que pudiera denotar cariño o cercanía, como ser “Evita” o “nuestra compañera”.

Esto resulta especialmente notable cuando se lo compara con la otra nota que tiene como protagonista a una mujer. Como ya se dijo anteriormente, a la cantidad de palabras y la utilización de fotografías para ilustrarla, los cuales ya son signos llamativos, se suma ahora la presencia de adjetivos que pueden notarse desde el título como “de prestigio”, “digna y prestigiosa luchadora” o “santiagueña meritoria”. De igual manera, está presente el apelativo cariñoso “Tona”, que acerca al lector hacia una mujer a la que podría tratarse como una par, a pesar que no vive en Santiago del Estero desde hace 12 años. Asimismo, en el tratamiento de esta noticia es notable como EL intenta disimular el antecedente penal de Tona al decir que permaneció en Brasil “de forma accidental”.

En relación a como se construye la imagen de las mujeres en el medio gráfico EL, durante el período de los debates sobre la obtención de los derechos políticos, es importante mencionar que, en primer lugar, el diario no evidencia un interés genuino por el tema. Las notas que se rescatan sobre el voto de las mujeres son cortas, sin fotografías y, es posible inferir, forman parte de los cables y/o comunicados que enviaba la Secretaría de prensa de la nación. Además, el diario no genera información local sobre el tema. Lo que hace es reproducir alguna que otra editorial del diario La Nación, donde, por ejemplo, se pone en duda el interés de las mujeres por acceder a sus derechos políticos y la eficiencia del Estado nacional para llevar adelante las gestiones correspondientes al empadronamiento de las ciudadanas (Véase El Liberal, “¿Cuántas mujeres votarán?” 15/09/1947, Pág. 6.) En los casos en que hay producción local en torno al tema, se lo demoniza. Como en el caso de la Carta al Director de un humilde trabajador, publicada el 24/03/1946 (Véase “Carta de un hombre que teme por su propia mujer” Pág. 2). Finalmente, otra de las estrategias que usa el diario para desacreditar la participación política de las mujeres, sin hacer foco puntualmente en la iniciativa oficialista son las reiteradas notas publicadas sobre los conflictos que se producían en los comités peronistas locales.

Como este trabajo toma las propuestas de T Van Dijk (1990) de análisis crítico del discurso, se consideran no solo las noticias referidas estrictamente al voto de las mujeres, sino también a las notas que las circundan el tema tratado y constituyen el contexto en que estas se insertan. Por ello, estas notas extensas, reiteradas y redundantes permiten “leer” el interés del diario en desacreditar la participación

política de las mujeres, dando a entender que son conflictivas y tramposas; como así también evidenciar la corrupción y manejos espurios que hacía el peronismo (Como ejemplo, se pueden ver la serie de notas publicadas entre el 15 y el 20 de marzo de 1947, referidas a la elección de la representante provincial de los comités femeninos).

## Conclusiones

Debido a que este trabajo se encuentra en proceso de recolección de información, las conclusiones son más bien tendencias que se comienzan a vislumbrar.

En general, es posible observar que las noticias son, en la gran mayoría de los casos, apenas informativas, con pocas referencias al contexto, con valoraciones que se intuyen subsidiarias de la información proveniente de fuentes oficiales y sin expresiones de confianza, cariño o empatía con la causa.

Esto es perfectamente notable al hacer la lectura que incluye a las noticias que están alrededor de las que son de nuestro interés. Es así que descubrimos que el tema de la educación religiosa en las escuelas tiene interés para EL. Al respecto, es importante tener en cuenta que en 1939 en Santiago del Estero se llevó adelante una reforma de la constitución en la que se enfrentaron las posturas por la educación libre (religiosa) y laica (no religiosa). En aquella oportunidad, EL había apoyado esta segunda moción (que además era la vigente) e incluso, se había burlado de las propuestas de “educación integral” (Tenti, 2012). En 1947 puede notarse una coherencia de pensamiento ya que, tímidamente, se pone en duda el logro del quórum para tratar el tema en una noticia publicada el 27/02/1947.

Más allá de esto, el tema que verdaderamente preocupa a EL es el de las empresas forestales. Sus vínculos con los propietarios y representantes de las asociaciones industriales y forestales de Santiago del Estero son, aparentemente, lo que más peso tiene a la hora de definir la línea editorial.

Sin embargo, el descrédito hacia el gobierno peronista no se limita a ese ámbito. En este trabajo es posible ver como el diario aprovecha todos los recursos que tiene a su alcance, como el ejemplo del Antonia Banegas, sindicalista comunista que recibe un trato destacado en páginas donde, en más de una ocasión, se critican las leyes de trabajo que intentaban regular la de los trabajadores y más desprotegidos y precarizados.

Al respecto, es interesante retomar las palabras de Van Dijk: *“La noticia no está solamente escrita, sino que es también un discurso público (...) sus lectores son grupos grandes, a veces definidos por alianzas políticas o ideológicas similares pero (...) indiferenciadas en un nivel más personal (...) Una considerable cantidad de conocimiento generalmente compartido, creencias, normas y valores debe ser presupuesto”* (Van Dijk, 1990: 112 y 113).

En definitiva, es importante tener en cuenta que, el diario, en tanto empresa,

llevaba adelante estrategias de sobrevivencia durante el gobierno peronista (Ya es un episodio conocido la expropiación de LV 11 en Febrero de 1946, como la suspensión de impresión del matutino en 1950). Si bien no se oponía abiertamente a las políticas peronistas, desde sus páginas decía y hacía decir a otros, y así construía mensajes que respondían y eran coherentes con sus intereses.

### **Bibliografía**

**PICCO, Ernesto (2012)**. Medios, política y poder en Santiago del Estero: 1859 – 2012. 1era ed. Santiago del Estero: el autor.

**DI GIUSEPPE, A. (2014)**. De la radio a la televisión. Rupturas y Continuidades en los usos y apropiaciones, en *Questión*, revista especializada en periodismo y comunicación. Vol. 1, N.º 43 (julio-septiembre de 2014). La Plata.

**TENTI, M. (2012)**. La reforma de la constitución santiagueña de 1939 y la cuestión religiosa, recuperado en <http://historiacriticamnt.blogspot.com/2012/10/la-reforma-de-la-constitucion.html>.

**VALOBRA, A. (2010a) Del hogar a las urnas: recorridos de la ciudadanía política femenina: Argentina 1946 – 1955. – 1era ed. – Rosario: Prohistoria ediciones. (2010b) La ciudadanía política femenina en la Argentina de la primera mitad del siglo XX. Aportes para una aproximación conceptual y recursos didácticos en Clío & Asociados. La Historia Enseñada Nº 14, AÑO 2010, Santa Fe / La Plata. República Argentina.**

**VAN DIJK, T. (1990)**. La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información. 1era ed. Barcelona: Ediciones Paidós.

**VEZZOSI, J. (2014)**. “El diario El Liberal y el surgimiento del peronismo santiagueño (1945 1946)” en *Trabajo y Sociedad Sociología del trabajo* Nº 22, Santiago del Estero, Argentina ISSN 15146871

### **Fuentes**

**MINISTERIO de Educación, Ciencia y Tecnología (2007)**: La obligatoriedad de la educación secundaria en Argentina. Deudas pendientes y nuevos desafíos. Recuperado en <http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/96787/EL000990.pdf>

**INDEC (2014) Censos Nacionales**  
Recuperado en [http://www.mininterior.gov.ar/poblacion/archivos\\_estadisticas/EvolucionPoblacionProvincias1914.pdf](http://www.mininterior.gov.ar/poblacion/archivos_estadisticas/EvolucionPoblacionProvincias1914.pdf)

Tabla 1: Notas con el t3pico “Voto femenino”

Fecha	Criterio indicador “Voto femenino”						
	Internacional	Nacional	Nota completa	Apartado con subtítulo	Menci3n en el cuerpo de la nota	Eva Per3n	N3 de p3gina
08/06/46	*		*				PP
13/06/46		*	*				PP
27/06/46		*		*			PP
27/01/47		*	*			*	PP
28/01/47		*	*			*	PP
03/02/47		*			*	*	PP
13/02/47		*	*			*	2
16/02/47		*	*			*	PP
20/02/47		*		*		*	PP
21/02/47		*			*		3
27/02/47		*		*		*	PP
13/03/47		*		*		*	P2
14/03/47		*	*				P2
19/03/47		*		*		*	PP
24/03/47		*	*		*		P2
03/09/47		*	*			*	P2
04/09/47		*			*		PP
04/09/47		*		*		*	PP
04/09/47		*	Recuadro			*	3
05/09/47		*	*			*	3
05/09/47		*	Recuadro			*	3
06/09/47		*	Recuadro			*	PP
07/09/47		*	*				6
09/09/47		*	*			*	PP
11/09/47		*	*				PP
12/09/47		*	*				2
13/09/47		*	*				PP
15/09/47		*	*				6
17/09/47		*	*				2
18/09/47		*	*				2
19/09/47		*	*				5
20/09/47		*	Recuadro			*	contratapa
21/09/47		*	*				4
21/09/47		*	Recuadro			*	Contratapa
23/09/47		*	Recuadro			*	3
23/09/47		*	*			*	6
24/09/47		*	*			*	2
24/09/47		*	*			*	3
25/09/47		*	*				PP

[Regresar al Sumario](#)

## 4. Análisis sistemático sobre la influencia de factores económicos y sociales en el consumo de alimentos, en el período 2008-2018 en México

Systematic analysis on the influence of economic and social factors on food consumption, in the period 2008-2018 in México

Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C.

Juan Carlos Guimond Ramos

<https://orcid.org/0000-0003-2143-4089> - Mail: [guimond1988@hotmail.com](mailto:guimond1988@hotmail.com) Carlos

Gabriel Borbón Morales

<https://orcid.org/0000-0002-6073-6672> - Mail: [cborbon@ciad.mx](mailto:cborbon@ciad.mx)

José Ángel Vera Noriega

<https://orcid.org/0000-0003-2764-4431> - Mail: [avera@ciad.mx](mailto:avera@ciad.mx)

TECNOESTATA S.C.

Francisco Fernando Durazo Salas

<https://orcid.org/0000-0001-7229-6953> - Mail: [durazof@gmail.com](mailto:durazof@gmail.com)

---

### Resumen

La producción científica sobre el consumo humano de alimentos, tiene en el ámbito médico y nutricional las principales vertientes. En menor medida, están las investigaciones socioeconómicas y sociales. El objetivo es caracterizar las investigaciones relevantes desde este último ámbito, destacando los factores que influyen en la elección del consumo. El método empleado es un análisis sistemático entre 2008 y 2018, en bases de datos de SCOPUS, REDALYC, DIALNET y SCIELO. Se realizó una revisión bibliográfica mediante una aproximación sistematizada descrita por Codina (2018), empleando las cuatro fases propuestas: búsqueda, evaluación, análisis y síntesis. Los resultados muestran que los estudios socioeconómicos abordan el análisis desde los factores extrínsecos: nivel de ingreso y precios. Los factores sociales se refieren como los intrínsecos: el sabor y el entorno cultural de los individuos.

**Palabras clave:** poder adquisitivo, patrones de consumo, decisiones de consumo, estrato socioeconómico, análisis sistemático.

## Abstract

The scientific production on the human alimentary consumption has the main slope in the medical and nutritional field. In a minor extent, there are socioeconomic investigations. The objective is to characterize the relevant research from the stated above area, highlighting the factors that influence the choice of consumption. The method used is a systematic analysis between 2008 and 2018, in databases of SCOPUS, REDALYC, DIALNET and SCIELO. A literature review was carried out using a systematic approach described by Codina (2018), using the four proposed phases: search, evaluation, analysis and synthesis. The results show that socioeconomic studies approach the analysis from extrinsic factors: income level and prices. On the other hand, social factors are referred to as intrinsic: the flavor and the cultural environment of the individuals.

**Keywords:** purchasing power, consumption patterns, consumption decisions, socioeconomic stratum and systematic analysis.

## Introducción

La apresurada dinámica de vida, la creciente oferta de alimentos preparados, la publicidad de las grandes cadenas de comida rápida, la creciente marginación y pobreza de amplios grupos de población, entre otros aspectos, sitúan al individuo ante espacios de elección de sus alimentos, que a la postre están relacionados con la economía familiar, precios, gustos, preferencias y su cultura.

La producción científica sobre el consumo humano de alimentos tiene en la vertiente médica y nutricional sus principales líneas de investigación, en menor medida están las contribuciones desde las áreas económicas y sociales. A manera de aproximación se puede decir que, por cada 100 investigaciones sobre los primeros aspectos, se producen nueve de los segundos.

En el período 2008-2018, la producción de artículos registrados en SCOPUS fue de 4,863 investigaciones, algunas dedicadas a estudiar hábitos alimenticios, dietas alimenticias, enfermedades relacionadas con la alimentación, en tanto otras se orientan a los aspectos socioeconómicos y ambientales; de los cuales 4,370 se enfocan al área médica y de nutrición, mientras que 493 pertenecen a las ciencias sociales y económicas, de éstos sólo 53 artículos corresponden al área económica. A partir de las investigaciones de este último grupo, se han provisto elementos que dan cuenta sobre las variables de índoles económicas y sociales que condicionan la selección de alimentos.

En este sentido, los resultados de búsquedas bibliográficas, muestran la existencia de estudios que abordan los factores extrínsecos e intrínsecos al individuo. Ejemplos del primer grupo son: el nivel de ingresos, los precios de los alimentos, la pérdida del poder adquisitivo, la calidad de vida y sus efectos en el consumo de alimentos, entre otros. Casos relacionados con el segundo grupo, son los elementos subjetivos

del consumidor, tales como: el sabor del alimento, la percepción de calidad y el entorno cultural en el que se desenvuelven las personas.

El objetivo del presente trabajo es realizar un análisis sistemático sobre las investigaciones en el ámbito de la selección de alimentos, desde la óptica de los factores económicos y sociales, a través de un análisis de redes para observar la interconexión entre los autores y sus aportes científicos.

Este documento consta de cuatro apartados. El primero da cuenta del método empleado. El segundo, se destina a realizar un recuento de las investigaciones internacionales que intentan establecer asociaciones entre el aumento de los precios de los alimentos, el poder adquisitivo de los consumidores y la calidad del alimento. El tercero, lo componen estudios nacionales y regionales sobre el consumo de alimentos en México. En el cuarto se consignan conclusiones y recomendaciones.

### **El método de aproximación sistematizada**

Cuando se está ante la oportunidad de realizar una búsqueda bibliográfica para el diseño de los antecedentes investigativos, en ocasiones no se incluyen las obras y a los autores relevantes, dejando de lado trabajos seminales que debieron ser parte importante de la revisión bibliográfica. Una forma de asegurar que esto no ocurra, o que el error de no inclusión sea el mínimo posible, es realizar una revisión bibliográfica mediante una aproximación sistematizada descrita por Codina (2018), empleando las cuatro fases propuestas: búsqueda, evaluación, análisis y síntesis.

En esta ocasión, se utilizó tal método apoyados en las siguientes bases de datos: SCOPUS, REDALYC, DIALNET Y SCIELO. La temporalidad seleccionada corresponde al periodo 2008-2018. Los criterios de exclusión se refieren a investigaciones médicas y de nutrición, en tanto los criterios de inclusión fueron los ámbitos económico y social.

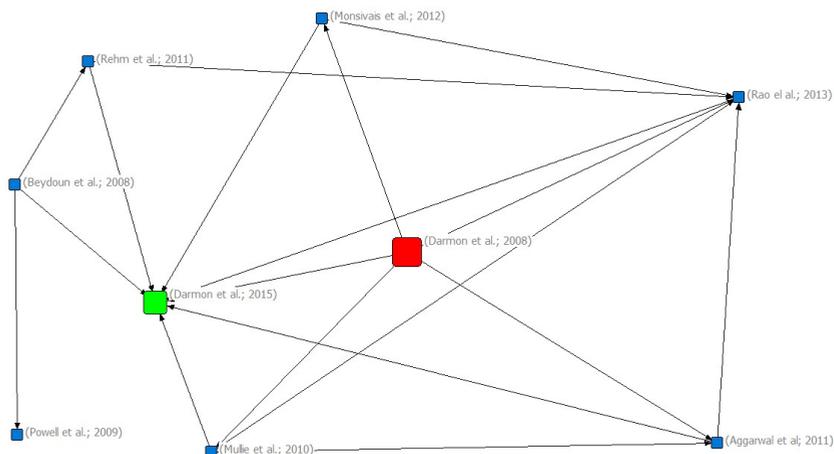
Asimismo, las palabras clave utilizadas para la exploración de los artículos, en español y en inglés, fueron: consumo de alimentos, gasto en alimentos, clase social, patrones de consumo de alimentos, nivel de ingreso y calidad de la dieta (food consumption, food expenditure, social class and food, consumption patterns, income level and diet quality).

Además, para las investigaciones a nivel internacional, un criterio de la relevancia de los estudios fue encontrar a aquellas que han sido citadas como mínimo 50 veces.

La evaluación de los artículos seleccionados, muestran que, del total de 200 investigaciones revisadas, 49 cumplieron con criterios de selección (ver Figura 1).



También se utilizó un análisis de citas para establecer la relación de referencias entre autores. Derivado de lo anterior, se ubican nueve artículos seminales (ver Figura 2), descartando aquellos de índole experimental o que no presentaban conexiones trascendentes. Esta secuencia de relaciones entre autores, permite identificar la relevancia de los estudios y localizar autor(es) clave. Además, permite identificar la evolución de las líneas de investigación, respecto de su nivel investigativo.



**Figura 2.** Redes de autores relevantes a nivel internacional, con líneas de investigación sobre la influencia de factores económicos y sociales en el consumo de alimentos, 2008-2018. Fuente: elaboración propia con base en los resultados de búsqueda de Scopus.

Por su parte, para la búsqueda de los artículos de carácter nacional (México), se utilizaron las bases de datos REDALYC y SCIELO, siguiendo los mismos patrones de rastreo que en la situación anterior, salvo el número de referencias por autor, el cual no se registra en estas bases de datos. Por consiguiente, se seleccionaron diez investigaciones de carácter nacional con los criterios establecidos.

### **Investigaciones internacionales sobre los precios de los alimentos, el poder adquisitivo de los consumidores y la calidad del alimento**

Al respecto, se aprecia que los factores que condicionan las decisiones de consumo de alimentos pueden deberse a la subida de los precios de los alimentos o recesiones económicas; así como a los gustos y preferencias, la cultura y la religión, entre otros.

**a)** El estrato socioeconómico determina la selección de alimentos.

La línea de investigación de Darmon y Drewnosky (2008), demuestra que el

estrato socioeconómico es un determinante para la selección de alimentos de baja calidad nutricional. Ellos argumentan que los hogares con mayor poder adquisitivo consumen alimentos variados y con alto contenido de nutrientes, mientras que los de ingresos bajos optan por alimentos de menor contenido nutricional y de baja calidad, pero a un precio accesible. De ahí que, una primera línea de elección por la cual optan los consumidores de poder adquisitivo bajo, es la compra de alimentos baratos, y se abstienen del consumo de los caros: frutas, vegetales, carne de res, aves y pescados.

b) El efecto de los precios de los alimentos en la selección de los alimentos.

Darmon y Drewnoski (2015), analizan el efecto de los precios en la selección de alimentos de calidad, en sectores poblacionales con bajo poder adquisitivo. Realizaron una búsqueda sistemática, en la cual se seleccionaron 151 artículos sobre el poder adquisitivo, estrato socioeconómico y consumo de alimentos en Estados Unidos y Europa. Los autores observaron que las familias estadounidenses gastan alrededor del 11% de su presupuesto en alimentos y hasta el 25% en hogares vulnerables. En concordancia, en los hogares franceses con alto poder adquisitivo destinan un 22% de su presupuesto al gasto de alimentos, en tanto los de bajos ingresos destinan un 29%.

En ambos casos, se concluye que el precio de los alimentos representa una restricción para la selección de los mismos, sobre todo en familias de bajos ingresos. Donde las frutas, los vegetales y las carnes son los primeros alimentos en ser sustituidos por otros alimentos de menor precio y de menor calidad, como los panes y las vísceras, entre otros.

Siguiendo a Darmon y Drewnoski (2015), observan una relación directa entre el cambio de los precios de los alimentos y el incremento de la obesidad, en especial en Estados Unidos. Es importante mencionar que en los hogares, sin importar su nivel adquisitivo, si bien se sabe reconocer las diferencias entre los alimentos saludables y perjudiciales para el organismo, esto no presenta influencia significativa en la selección de alimentos. Sin embargo, es en los hogares de menores ingresos donde se presentan mayores niveles de desnutrición u obesidad.

En el meta análisis realizado por Rao, Afshin, Singh y Mozaffarian (2013), cuyo propósito fue comparar los precios de alimentos saludables y su relación con el patrón de selección de alimentos de baja calidad. Se encontró que los alimentos con mayor valor nutricional tienen un costo promedio de \$1.48 DLS/día. Cuyo precio manifiesta ser mayor a los de bajo valor nutricional, con una diferencia promedio de \$1.54 DLS/2,000 kcal. La conclusión es que las personas con menor poder adquisitivo tienen mayores dificultades para tener una alimentación balanceada.

Otra línea de investigación, abordada por Aggarwal, Monsivais, Cook y Drewnowski (2011), establece la asociación entre la calidad de la dieta y el costo de los alimentos.

Así, el quintil 5 (Q5) de hogares con pobreza extrema consumen menor calidad; mientras el Q1, personas con poder adquisitivo alto, adquieren mejor calidad.

c) La raza y el género como condicionantes de la alimentación.

Beydoun y Wang (2008), indican que los hogares afroamericanos presentan menor calidad en su alimentación en comparación con los hogares caucásicos. También observan cómo los hombres presentan un mayor consumo de frutas, vegetales, calcio y fibra. Asimismo, encuentran evidencia sobre la influencia del nivel socioeconómico de un hogar respecto a la selección de alimentos de calidad; a mayor nivel, mayor el gasto en vegetales-frutas y menor en grasas.

d) Estrato socioeconómico y calidad de alimentos.

De acuerdo con Monsivais, Aggarwal y Drewnosky (2012), los contrastes en el consumo de alimentos tienen su explicación en el gasto que se destina a la compra de éstos. A partir de muestra total de 1,295 estadounidenses, se obtuvo la frecuencia alimenticia y la asociación con: ingreso monetario, densidad de nutrientes y costo de alimentos. Los resultados muestran cómo el nivel socioeconómico y educativo de una persona afecta de manera directa la calidad de su alimentación. Así, para los sectores populares y con menor nivel de educación, se destina gastos promedio menores a \$1.09 DLS por día, respecto a las personas con mayor poder adquisitivo; éstas destinan un rango entre los \$8.19 DLS hasta \$9.28 DLS. Es de resaltar que la dieta de los hogares marginados y de pobreza extrema suele ser 9.3% menor en la calidad de sus nutrientes que los hogares ricos.

En concordancia con lo anterior, Rehm, Monsivais y Drewnowski (2011) exploraron la calidad y gasto de los alimentos en hogares estadounidenses con el propósito de demostrar que ambas variables se encuentran relacionadas. Para esto, utilizaron como muestra a los participantes de la Encuesta Nacional de Salud e inspección de la nutrición 2001-2002 (NHNES, por sus siglas en inglés). Aquí, los resultados indican que un consumo alto de frutas y vegetales, implica un gasto mayor a las dietas altas en productos saturados de grasas y azúcares. Confirmándose así la asociación entre la calidad de los alimentos y el gasto de los mismos. Por lo tanto, se llega a la conclusión de que los alimentos de mayor calidad presentan un mayor gasto para los hogares, lo cual representa una barrera para los hogares pertenecientes al Q5.

En otro análisis, Powell Zhao y Wang (2009), examinaron la posible existencia entre las variables socioeconómicas y el consumo de frutas y vegetales en jóvenes adultos en Estados Unidos. Con base en la Encuesta Nacional Longitudinal de 1997 (NLSY97, por sus siglas en inglés), de la cual solo se eligió información de adultos entre los 18 y los 23 años. Ellos indican que el consumo de verduras en jóvenes adultos está influenciado por el nivel socioeconómico de éstos. Mientras en los hogares ricos se consumen frutas y vegetales 11.9 veces, en los hogares pobres la frecuencia es de 9.8 veces en la semana.

Este patrón de consumo tiende a ser generalizado a nivel mundial. Mullier Clarys, Hulens y Vansant (2010), demostraron que los hogares Europeos ostentan patrones de consumo similares a la población estadounidense, en el sentido que los estratos socioeconómicos altos tienden a ingerir menores cantidades de alimentos altos en grasas y en ácidos monosaturados y polisaturados. Además, se encontró que las personas con sobrepeso y obesidad tienden a ser provenientes de hogares con menor poder adquisitivo y con menor nivel educativo, lo cual refuerza que la posición socioeconómica tiende a ser un condicionante para el mantenimiento de patrones de consumo de alimentos saludables.

### **Estudios nacionales y regionales sobre el consumo de alimentos en México**

Los estudios en el ámbito nacional y regional se orientan, principalmente, a la caracterización de los patrones alimentarios, así como a los aspectos cualitativos en torno a la selección de alimentos.

#### **a) Estudios de caracterización de patrones alimentarios.**

Para Alvarado y Luyando (2013), existe cierta confusión en los hogares mexicanos y específicamente en personas jóvenes, sobre el significado de buena alimentación. A través de este estudio se caracterizan los patrones de consumo alimenticios de adolescentes de Monterrey, Nuevo León. Los resultados muestran que el 57 % de los jóvenes de esa región, perciben que llevar una “buena alimentación” significa comer tres veces al día, hacer ejercicio regularmente o beber mucha agua. Asimismo, aun y cuando su dieta pudiera ser variada, incluyen bebidas azucaradas y comida chatarra; resaltando así los sesgos hacia lo que significa llevar una “adecuada alimentación”.

La investigación cualitativa de Nieto et al. (2018), sobre la percepción de estudiantes de posgrado de la Ciudad de México con respecto a alimentos procesados y ultra procesados, demuestra la confusión existente dentro de la población mexicana hacia la forma en que perciben su consumo alimenticio. En este estudio, los participantes refieren a los alimentos procesados como perjudiciales para el organismo; ya que se tiene la creencia de que han sido dotados con hormonas y químicos perjudiciales para el ser humano; mientras que los alimentos de origen natural, son percibidos como alimentos que no han pasado por ningún proceso o empaquetado. Sin embargo, esto no significa que estos tengan preferencia sobre los procesados y ultra procesados, ya que las decisiones de consumo de los participantes se enfocan al precio, calidad y disponibilidad.

#### **b) Estudios de preferencias y cambios alimentarios.**

Sandoval, Domínguez y Cabrera (2009) sugieren que los alimentos juegan un papel social y cultural. Donde, de acuerdo a la cultura, son seleccionados ciertos alimentos y se ignoran otros. Por lo tanto, este ambiente desempeña un criterio relevante en

la adopción de los patrones de consumo alimenticios. Estos autores, utilizan el caso de la sociedad de Sonora, México, refiriendo que esta población, no obstante, a mostrar arraigo de factores simbólicos propios, sus patrones alimentarios han tenido un desplazamiento paulatino influido por las marcas y la publicidad de las empresas extranjeras de comida rápida.

Otro enfoque es que las personas optan por alimentos que en muchos casos pudiesen ser perjudiciales para su salud, debido a la disponibilidad, precio o por la tendencia actual del mercado. La globalización ha jugado un papel importante en la expansión de franquicias y restaurantes de comida rápida. Lo anterior ha producido que platillos regionales sean consumidos cada vez con menor frecuencia (Sandoval y Camarena, 2012).

De acuerdo a Sandoval, Domínguez y Cabrera (2009), en el ámbito de la región de Sonora, alrededor de un 20 % de la población se alimenta fuera del hogar. Además, el 44 % suele consumir fuera de casa un mínimo de tres veces al mes, un 28 % entre cuatro y seis veces, y el 8 % más de siete veces. Aunado a lo anterior, el 26 % tiene preferencia por restaurantes de comida rápida como McDonalds, un 19 % prefiere comer en restaurantes especializados, 13 % come en bufets y el 42 % opta por puestos callejeros, en su mayoría tortas o tacos.

Asociaciones civiles como Poder del Consumidor A.C. y Grupo de Estudios Ambientales A.C. (2010), dan cuenta del cambio de los patrones de consumo tradicionales a favor de un incremento del consumo de alimentos procesados, en niños y jóvenes en edad escolar de la región Centro-Montaña de Guerrero. Al respecto, los resultados muestran que entre el 50 % y 70 % de los niños y jóvenes beben refresco embotellado al menos una vez al día, y que entre el 20 % y el 60 % lo hacen más de tres veces. Además, se revela que gastan más en alimentos procesados, como galletas y papas fritas, en dónde los alimentos tradicionales son reemplazados por alimentos modernos y procesados.

Para Pérez et al. (2012), los alimentos procesados predominan en los patrones de consumo de las poblaciones indígenas de dos comunidades Mayas del estado de Yucatán, lo cual significa que los efectos de la globalización han permeado en todos los estratos económicos, culturales y sociales. Este análisis, exhibe cómo se han introducido en la dieta cotidiana productos procesados como: frituras, galletas, chocolate en polvo, pastas y palomitas de maíz. Además de los refrescos embotellados y los embutidos, que predominan en los hábitos de consumo actuales en estas comunidades indígenas.

De acuerdo con Moreno, Capraro, Panico, Silberman y Soto (2018), el salario y los precios de los alimentos son los principales determinantes de los patrones de consumo de la población mexicana. Un incremento constante en el precio de los alimentos ocasiona la predisposición a la selección de alimentos baratos y de menor calidad,

sustituyendo a los alimentos tradicionales. Alimentos como la tortilla y las frutas frescas han tenido un incremento de precio constante de 44 % y 19 % respectivamente para el periodo 2014-2015, con respecto al precio del refresco embotellado. Este incremento en el precio ha propiciado un aumento considerable en la selección de alimentos con alta densidad energética.

La sociedad moderna ha impulsado los cambios en los hábitos alimenticios poblacionales. Debido a factores como la economización del tiempo han propiciado el consumo de alimentos fuera del hogar. Además, factores sociales como el estatus, la belleza y la edad influyen de igual manera en el consumo de ciertos alimentos. Por ende, se puede llegar a la conclusión de que el acto alimentario involucra un entorno complejo de factores psicosociales y, por ende, los factores económicos juegan un papel importante, pero no determinante en la selección de un alimento sobre otro (Lutz, 2017).

### c) Estudios de Ingreso Gasto.

Por su parte, Del Ángel y Villagómez (2013) caracterizan los patrones de consumo de 120 hogares de zonas marginadas perteneciente a Boca del Río, Veracruz, y establecen la relación de los mismos con variables de índole económica. Así, el 99 % de los hogares estudiados se clasificaban dentro de los parámetros mínimos de seguridad alimentaria, carentes de los medios para alcanzar mayores niveles de vida o mejorar su poder adquisitivo. El ingreso promedio de estos hogares se reporta en \$3,154.00 MXN, monto que representa un condicionante para que los hogares no puedan acceder a alimentos de calidad. En este grupo de hogares, los vegetales y las frutas son percibidos como costosos y no se incluyen en la dieta de los hogares pobres, quienes optan por alimentos que son sabrosos, baratos y producen sensación de saciedad.

Por otro lado, existen estudios realizados con base en las Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), que proveen datos específicos, maniobrables y comparables en el tiempo. En este sentido, López y Alarcón (2017) analizan el consumo de frutas y verduras de las familias mexicanas entre 1994-2014; el cual tuvo un incremento del 30 % en la ingesta promedio de frutas y verduras por persona. Lo anterior pudiese sugerir que el consumo de vegetales y frutas tendrá un incremento continuo en años posteriores. Sin embargo, esto depende de la edad, donde los niños y jóvenes no son tan proclives a estos productos, en tanto los adultos mayores sí lo son.

Como se ha mencionado a lo largo de esta revisión sistemática, si bien el rubro de alimentos representa el mayor gasto al que los hogares mexicanos destinan su ingreso, de acuerdo con Borbón, Robles y Huesca (2010), los hogares con poder adquisitivo medio y alto tiende a ser significativamente mayor que los hogares con nivel socioeconómico bajo. Por medio de la comparación del gasto en alimentos a

nivel nacional y del estado de Sonora, los autores llegan a la conclusión de que los patrones de consumo son similares en ambas poblaciones.

En otro sentido, el cálculo de las elasticidades de Robles, Huesca y Borbón (2011), indica que los hogares mexicanos destinan en promedio 40 centavos por cada peso MXN al consumo de alimentos. Se destaca el hecho de que el estrato socioeconómico influye directamente en la calidad y cantidad de los alimentos consumidos dentro del hogar, en especial en los hogares desfavorecidos. De ahí que, al presentarse un incremento en el ingreso del hogar, se incrementa el consumo de productos elaborados y procesados. Donde el consumo estimado de estos productos a nivel nacional es de 6 %.

### **Conclusiones y recomendaciones**

Los resultados obtenidos a lo largo de esta revisión sistemática, indican que los patrones de consumo alimenticios han sufrido modificaciones en el tiempo, donde las decisiones de gasto se relacionan con las alteraciones del precio de los alimentos o del poder adquisitivo del hogar. También se advierte que los factores de raza y género son relevantes en esta toma de decisiones.

Es de destacar que el alimento de menor calidad nutricional tiende a ser preferido por los hogares de niveles socioeconómicos bajos, ya que tienden a ser económicos y provocan la sensación de saciedad, mientras que los hogares de alto poder adquisitivo tienen una dieta más variada y nutritiva.

De acuerdo con los resultados de esta revisión sistemática, se logra detectar que, a nivel internacional, existe una interconexión de líneas y autores. Donde las líneas de investigación se consolidan en tres ejes temáticos: la influencia de los precios de los alimentos en la adquisición de productos alimenticios considerados como “saludables”; la relación entre la calidad nutrimental y su precio; y la asociación entre los patrones de consumo poco saludables con predisponentes socioeconómicos.

En la producción científica nacional, predominan los estudios cualitativos y descriptivos, destacando el simbolismo de los alimentos en la selección de éstos y aportan información relevante hacia factores sociales que influyen en las percepciones de la población hacia lo que es una “buena alimentación”. Sin embargo, son relativamente escasos los documentos que muestran evidencia concluyente acerca del grado de contribución de dichos factores en la elección de alimentos de baja calidad nutrimental, sobre otros alimentos con mayor calidad. Otras líneas van en el tenor de la descripción de variables socioeconómicas en la caracterización de los patrones alimentarios. Donde el poder adquisitivo de las personas se asocia de forma directa con el consumo de alimentos.

Por último, se hace la recomendación de continuar los estudios sobre este tema, en donde la investigación tiende a ser de tipo exploratoria, descriptiva y relacional; a

fin de avanzar en niveles explicativos, de pronóstico y eventualmente de monitoreo. Asimismo, se conmina a avanzar en ámbitos de líneas de investigación híbridas, como la economía del comportamiento, que mezclan la economía con la psicología a fin de tomar en cuenta los predisponentes psicológicos que pueden tomar relevancia en las decisiones de consumo de alimentos.

## **Bibliografía**

**Aggarwal, Anju .et al. (2011)**, “Does diet cost mediate the relation between socioeconomic position and diet quality?” en *European Journal of Clinical Nutrition*, Vol. 65, N<sup>o</sup> 9, 1059-1066. <https://doi.org/10.1038/ejcn.2011.72>

**Alvarado Lagunas, Elías & Luyando Cuevas, José, (2013)**, “Alimentos saludables: la percepción de los jóvenes adolescentes en Monterrey, Nuevo León” en *Estudios Sociales*, Vol. 21, N<sup>o</sup> 41, 143-164. <https://doi.org/10.12998/wjcc.v2.i9.415>

**Del Ángel Pérez, Ana & Villagómez Cortés, José, (2013)**, “Alimentación, salud y pobreza en áreas marginadas urbanas: caso Veracruz Boca del Río, Veracruz, México” en *Estudios Sociales*, Vol. 22, N<sup>o</sup> 44, 12-35. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/estsoc/v22n44/v22n44a1.pdf>

**Beydoun, May & Wang, Youfa, (2008)**, “How do socio-economic status, perceived economic barriers and nutritional benefits affect quality of dietary intake among US adults?” en *European Journal of Clinical Nutrition*, Vol. 62, N<sup>o</sup> 3, 303-313. <https://doi.org/10.1038/sj.ejcn.1602700>

**Borbón Morales, Carlos .et al. (2010)**, “Caracterización de los patrones alimentarios para los hogares en México y Sonora, 2005-2006” en *Estudios Fronterizos*, Vol. 11, N<sup>o</sup> 21, 203-237. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/estfro/v11n21/v11n21a7.pdf>

**Codina, Lluís, (2018)**, Revisiones bibliográficas sistematizadas: Procedimientos generales y Framework para Ciencias Humanas y Sociales. Tesis de Maestría en Comunicación Social. Departamento de Comunicación, Universitat Pompeu Fabra. Barcelona. Disponible en: <https://repositori.upf.edu/handle/10230/34497>

**Darmon, Nicole & Drewnowski, Adam, (2008)**, “Perspective Does social class predict diet quality” *American Journal of Clinical Nutrition*, Vol. 87, 1101-1117. <https://doi.org/10.1093/ajcn/87.5.1107>

**Darmon, Nicole & Drewnowski, Adam, (2015)**, “Contribution of food prices and diet cost to socioeconomic disparities in diet quality and health: A systematic review and analysis” en *Nutrition Reviews*, Vol. 73, N<sup>o</sup> 10, 643-660. <https://doi.org/10.1093/nutrit/nuv027>

**El Poder del Consumidor, Grupo de Estudios Ambientales & Oxfam México, (2010)**, Impacto de la presencia de comida chatarra en los hábitos alimenticios de niños y adolescentes en comunidades indígenas- campesinas de la Región Centro- Montaña Guerrero. Ciudad de México: El Poder del Consumidor. Disponible en: <https://elpoderdelconsumidor.org/wp-content/uploads/0910-1001-Comida-chatarra-en-el-campo-gro.pdf>

**López González, Fabiola & Alarcón Osuna, Moisés, (2017)**, “Cambio generacional del consumo de frutas y verduras en México a través de un análisis de edad-periodo-cohorte 1994-2014” en Población y Salud en Mesoamérica, Vol. 15, N° 2, 22-36. <https://doi.org/10.15517/psm.v15i2.28458>

**Lutz, Bruno, (2017)**, “Alimentación y clases sociales en la Ciudad de México” en Estudios Sociales, Vol. 49, 295-305. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/estsoc/v27n49/0188-4557-estsoc-27-49-00295.pdf>

**Monsivais, Pablo .et al. (2012)**, “Are socio-economic disparities in diet quality explained by diet cost?” en Journal of Epidemiology and Community Health, Vol. 66, N° 6, 530-535. <https://doi.org/10.1136/jech.2010.122333>

**Moreno Altamirano, Laura .et al. (2018)**, “Estructura económica, distribución del ingreso, patrones de alimentación y las condiciones nutricionales en México” en Economía UNAM, Vol. 15, N° 45, 29-49. <https://doi.org/10.22201/fe.24488143e.2018.45.404>

**Mullie, Patrick .et al. (2010)**, “Dietary patterns and socioeconomic position” en European Journal of Clinical Nutrition, Vol. 64, N° 3, 231-238. <https://doi.org/10.1038/ejcn.2009.145>

**Nieto Orozco, Claudia .et al. (2018)**, “Percepción sobre el consumo de alimentos procesados y productos ultraprocesados en estudiantes de posgrado de la Ciudad de México” en Journal of Behavior, Health & Social Issues, Vol. 9, N° 2, 82-88. <https://doi.org/10.1016/j.jbhsi.2018.01.006>

**Pérez Izquierdo, Odette .et al. (2012)**, “Frecuencia del consumo de alimentos industrializados modernos en la dieta habitual de comunidades mayas de Yucatán, México” en Estudios Sociales, Vol. 20, N° 39, 155-184. <https://doi.org/10.1007/s10533-010-9482-x>

**Powell, Lisa .et al. (2009)**, “Food prices and fruit and vegetable consumption among young American adults” en Health & Place, Vol. 15, N° 4, 1064-1070. <https://doi.org/10.1016/j.healthplace.2009.05.002>

**Rao, Mayuree .et al. (2013)**, “Do healthier foods and diet patterns cost more than less healthy options? A systematic review and meta-analysis” en BMJ Open, Vol. 3, N° 12. <https://doi.org/10.1136/bmjopen-2013-004277>

**Rehm, Colin .et al. (2011)**, “The quality and monetary value of diets consumed by adults in the United States” en American Journal of Clinical Nutrition, Vol. 94, N° 5, 1333-1339. <https://doi.org/10.3945/ajcn.111.015560>

**Robles Valencia, Arturo .et al. (2011)**, “Comportamiento del consumo de alimentos en el ciclo de vida de los hogares: México y Sonora, 2008” en Análisis Económico, Vol. 26, N° 63, 171-197. Disponible en: [https://www.ciad.mx/archivos/desarrollo/huescas/6309\\_AnalisisE.pdf](https://www.ciad.mx/archivos/desarrollo/huescas/6309_AnalisisE.pdf)

**Sandoval Godoy, Sergio .et al. (2009)**, “De golosos y tragones están llenos los panteones: cultura y riesgo alimentario en Sonora” en Estudios Sociales, Vol. 17, N° especial, 149-179. <https://doi.org/10.1002/gps.2248>

**Sandoval Godoy, Sergio & Camarena Gómez, Dena, (2012)**, “Consumo de alimentos de la población sonorenses: tradición versus internacionalización” en Estudios Sociales, N° 2, 55-72. Disponible en: [https://www.ciad.mx/archivos/revista-dr/RES\\_ESP2/RES\\_Especial\\_2\\_03\\_Sandoval.pdf](https://www.ciad.mx/archivos/revista-dr/RES_ESP2/RES_Especial_2_03_Sandoval.pdf)

## DATOS DE AUTORES

**Carlos Gabriel Borbón Morales** Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Baja California. Profesor Investigador en el departamento de Desarrollo Humano y Bienestar Social del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C. Sus líneas de interés son: Competitividad-innovación, Sesgos cognitivos y decisiones económicas en Agentes Económicos. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6073-6672>. Dirección: Carretera a La Victoria s/n km 0.6, C.P. 83304 Hermosillo, Sonora, México. E-mail: [cborbon@ciad.mx](mailto:cborbon@ciad.mx)

**Juan Carlos Guimond Ramos** Maestrante en Desarrollo Regional en el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C. Hermosillo, Sonora, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2143-4089>. Dirección: Carretera a La Victoria s/n km 0.6, C.P. 83304 Hermosillo, Sonora, México. E-mail: [guimond1988@hotmail.com](mailto:guimond1988@hotmail.com)

**José Ángel Vera Noriega** (autor de correspondencia) Doctor en Psicología Social por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor Investigador en el departamento de Desarrollo Humano y Bienestar Social del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C. Actualmente desarrolla proyectos de investigación con financiamiento nacional e internacional, público y privado fundamentalmente con poblaciones rurales e indígenas en los Estados del Noroeste Mexicano y centro oriente de Brasil, en aspectos relacionados con Salud y calidad de vida y socialización escolar. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2764-4431>. Dirección: Carretera a La Victoria s/n km 0.6, C.P. 83304 Hermosillo, Sonora, México. E-mail: [avera@ciad.mx](mailto:avera@ciad.mx)

**Francisco Fernando Durazo Salas** Licenciado en Psicología Industrial por la Universidad de Sonora. Investigador Asociado en consultora TECNOESTATA S.C. Hermosillo, Sonora, México. Experiencia en investigación sobre adaptación psicosocial de jornaleros agrícolas migrantes, equidad de género en instituciones de educación superior y del sector público, y de convivencia escolar en educación básica. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7229-6953>. Dirección: Las Moras No. 22, Colonia La Victoria, C.P. 83304 Hermosillo, Sonora, México. E-mail: [durazof@gmail.com](mailto:durazof@gmail.com)

**Regresar al Sumario**

## 5. Diseño, fabricación y puesta en funcionamiento de un generador de energía amigable con el medio ambiente, para la iluminación de un carruaje en la Fiesta Nacional de los Estudiantes - Provincia de Jujuy

**Design, manufacture and commissioning of an environmentally friendly energy generator for the lighting of a carriage at the National Student Festival - Jujuy Province**

**Autores:** Director Ing. Víctor Aizama, Master Hurtado Rafael, Lic. Godoy María, Ing. Guzmán Joaquín, Lic. Zazzarini Susana, Cardozo Fernando, Velázquez Andrea, Gonzalo Mamani

---

### Resumen

La Provincia Jujuy, cada 21 de Septiembre, se convierte en la Capital Nacional de la Juventud y la Primavera”, ese día y desde 1952, el estudiantado del País, celebra la llegada de la primavera e inicio de la Fiesta Nacional de los Estudiantes, donde una de las actividades centrales es el desfile de carruajes. En esta época los alumnos asisten y generan actividades culturales, vienen cantantes famosos de todo el país. Realizan elecciones de reina de los cursos, del colegio, la reina provincial y finalmente la elección de la Reina Nacional de los Estudiantes. Estudiantes con ayuda de docentes y familiares, construyen sus carruajes para exponerlos en un desfile público, cada una necesita entre 12.000 y 20.000 focos leds para iluminar distintas figuras, propuestas en sus proyectos e implementada por estudiantes que cursan el último año del secundario, denominados “Carroceros”. Al inicio de este proyecto, se iluminaban con focos comunes casi todas de las carrozas o carruajes, solo un par de ellas usaban algunos focos leds para esa tarea. En este trabajo el objetivo fue realizar el diseño, construcción y prueba de un prototipo generador de energía eléctrica amigable con el medio ambiente, para ser utilizado, en reemplazo de la energía eléctrica convencional, en la iluminación de carruajes de la Fiesta Nacional de los Estudiantes. Y a su vez realizar acciones de transferencia y difusión, de los beneficios de la utilización de energías alternativas, limpias y de bajo costo en diferentes ámbitos de la sociedad, en particular entre los adolescentes y jóvenes participantes de la Fiesta. Se logró armar un dispositivo generador de energía eléctrica, que permite encender más de 20.000 leds, para ser implementado en los carruajes referidos y se realizaron las acciones de transferencia y

difusión, propuestas en el proyecto, llegando a más de 17573 personas efectivamente.

**Palabras clave:** energía, prototipo, leds, carruajes, estudiantes

### Abstract

The Jujuy City, every September 21, becomes the "National Capital of Youth and Spring", that day and since 1952, the student body of the Country, celebrates the arrival of spring and the beginning of the National Student Party, where one of the central activities is the parade of carriages. At this time the students attend and generate cultural activities, famous singers come from all over the country. They make choices of queen of the courses, of the school, the city queen and finally the election of the National Queen of the Students. Students with the help of teachers and family, build their floats to exhibit them in a public parade, each one needs between 12,000 and 20,000 LED lights to illuminate different figures, proposed in their projects and implementation by students who are in the last year of the second, called Carroceros. At the beginning of this project, almost all the carriages or carriages were illuminated with common bulbs, only a couple of them used some LED bulbs for that task. In this work the objective was to carry out the design, construction and testing of an environmentally friendly electric power generator prototype, to be used, instead of conventional electric power, in the carriage lighting of the National Student Party. And at the same time it carries out transfer and dissemination actions, of the benefits of the use of alternative, clean and low-cost energy in different modifications of society, in particular among adolescents and young participants of the Party. An electric power generating device can be assembled, which allows more than 20,000 leds, to be implemented in the referred carriages and the transfer and dissemination actions proposed in the project are needed, reaching more than 17,573 people effectively.

**Keywords:** energy, prototype, leds, carriages, students.

### Introducción



**Figura 1:** Año 2014, localidad de Tumbaya Dpto. de Tilcara. Provincia de Jujuy.

## Formulación del problema

La Fiesta Nacional de los Estudiantes, se realiza todos los años en la Provincia de Jujuy, los estudiantes celebran la semana del estudiantado Argentino y todos los 21 de Septiembre de cada año, dan la bienvenida a la primavera.

Esta celebración acontece durante 7 días, transformando a la Provincia de Jujuy en la “Capital Nacional de la Juventud y la Primavera”.

Desde el año 1952, los alumnos asisten y generan importantes actividades culturales con la presencia y actuación de artistas famosos de todo el País. Cada año, todo inicia con la elección de la reina del curso, que después lleva a la elección de la reina del colegio, posteriormente se eligen la reina departamental, la que competirá para ser reina de la Provincia, seguidamente esta reina participa de la elección reina Nacional, juntamente con la gran variedad de jóvenes representantes que provienen de otras provincia del País, entre las que se pueden citar: Misiones, Salta, Jujuy, Santiago del Estero, Río Negro, Córdoba, La Pampa, San Luis, Entre Ríos, Chaco, Catamarca, Santa Fe, Mendoza, Chubut, entre otras.

A partir del inicio de estas actividades, la Fiesta Nacional de los Estudiantes se convierte en un Polo Turístico de gran importancia para la Provincia. En 2019, esta fiesta cumplió 67 años. Existe una diversidad de actividades antes y después de la semana del estudiante, por ejemplo, se construyen carrozas y carruajes, luego se realiza el desfile de las mismas. Los estudiantes secundarios durante meses antes de la Fiesta y hasta varios días posteriores a la culminación de la semana del estudiante se transforman en lo que se denominan “carroceros”, ellos son jóvenes que cursan los últimos años del secundario. Durante varios meses realizan trabajos usando un chasis (carrocería), los cuales deben respetar parámetros de medidas establecidas por una reglamentación específica y una calificación, existen 3 categorías: Carrozas no técnicas, Carrozas técnicas y Carruajes. Las estructuras de estos son realizadas con hierros y alambres, respetando un boceto previo que se renueva cada año. Una vez armada la estructura se realiza el forrado, donde se utilizan diversidad de técnica y materiales, generalmente papel de distintas características de rugosidad y colores, flores de papel, elementos reciclados, etc.

Para la iluminación se usan lámparas, portalámparas, y muchos otros elementos más, los que al momento del desfile engalanan la noche haciendo brillar esas obras de arte. Los juegos de luces son generados por secuenciadores, que pueden ser manejados automáticamente o mediante una computadora, con juegos de luces que permite ver estas lámparas en distintos movimientos y alternativas de encendidos y apagados. La gran mayoría de ellos utilizaba energía eléctrica a 220 voltios, tomada desde una línea general, a través de troles, que abastecían a todas las carrozas, durante todas las noches de desfile, por la tradicional avenida Córdoba. Se consumía en esas noches, mucha energía por el paso constante de las carrozas, la

que era tomada de la misma red que abastece energía a los hospitales, los vecinos, los comercios, etc. Los nosocomios veían como disminuía su abastecimiento, generando a veces deficiencia en el alumbrado del centro asistencial como lo es el hospital, de Niños y el Pablo Soria.

Este es uno de los puntos de interés en este proyecto, ya que viene a liberar de esta situación a los hospitales del lugar, a los vecinos, a los comercios, etc.

El sistema que propone:

En *primer lugar*, generará la energía eléctrica equivalente para iluminar a los carruajes en la fiesta Nacional de los Estudiantes e iluminará hasta 20.000 focos leds de 5mm y 20 mA.

En *segundo lugar*, se destaca el tipo de energía generada, o sea una energía limpia porque no necesita de intermedios (baterías), para ser acumulada, y podría ser dirigida directamente a los carruajes, hecho que favorece a la concientización del cuidado del medio ambiente, cuidado de los combustibles fósiles, la disminución en la generación de CO<sub>2</sub>.

En *tercer lugar* se realizarán actividades de educación ambiental formal, al concientizar a los jóvenes de la existencia y la necesidad de utilizar las nuevas tecnologías de iluminación, lo que promoverá un cambio del paradigma de la forma de usar las luces e iluminar un carruaje.

Para este fin, se usará una bicicleta que preparada convenientemente provea la energía necesaria y haga que todo el carruaje tenga la energía suficiente para encender sus luces. Con la particularidad de que este año se usarán focos leds, que son clasificados como “luces frías” (la mayoría), contrastando con la capacidad de generar calor que destacaba a los otros focos tradicionales. En términos generales, una lámpara led de luz blanca convierte entre un 70 % y un 80 % de la energía consumida en luz y entre un 20 % y un 30 % en calor. Una lámpara fluorescente convierte el 20 % de la energía consumida en luz, el 40 % en calor y cerca del 40 % restante en radiación infrarroja (RI). Por su parte, una incandescente convierte alrededor del 10 % en luz, el 20 % en calor y la energía restante en radiación RI. Otra diferencia fundamental es que los leds no emiten radiación infrarroja (ni ultravioleta).

Estas características únicas hacen que los leds sean apropiados para ambientes fríos (cámaras frigoríficas o almacenes de productos frescos), para iluminar tiendas de ropa o museos, etc.

Además contribuyen a reducir los costos de climatización y minimizar los riesgos tanto para las personas como los equipos y ahora serán implementados en las carrozas (carruajes), porque las mismas están construidas en su mayoría de papel y corren peligro de quemarse, en este caso con los leds, se minimiza ese riesgo. Cada

carruaje contará con un máximo aproximado de 20.000 leds, al ser aproximadamente 65 carrozas (carruajes, carrozas no técnicas, carrozas técnicas), para proveerles de energía a la totalidad, se necesitaría una potencia de 156 KW/h por noche de desfile. Si comparamos con el consumo por hora en una casa de familia, estimativamente se estaría consumiendo en una hora lo que consumen 320 familias en promedio.

Entonces, cuál es el problema en este punto?, además de la cantidad de energía que se debe ocupar, es la cantidad de focos comunes que se usan en los domicilios, en los hospitales, en los comercios y ellos disipan casi el 70 u 80 % entre calor y rayos infrarrojos y solo el 20 % en iluminación. Este calor liberado, contribuye directamente al calentamiento global, ya que si consideramos que somos aproximadamente unos siete mil quinientos millones (7.500.000.000) de habitantes en el mundo, si cada uno solo tuviera un foco convencional encendido, estaríamos aportando mucho calor y rayos infrarrojos al medio ambiente. Eso quiere decir que con el uso de las nuevas tecnologías leds, estaremos disminuyendo el caudal de emisión de calor y de radiación infrarroja, aportando solo un 20 o 30 % de calor. Esta actitud se hizo consciente en el estudiantado jujeño y la idea de disminuir la contaminación del medio ambiente y acuñando además el concepto de deforestación, menos contaminación, posibilidad de trabajo para muchas personas que viven de los residuos, mayor salud, menor contaminación visual, todo ello y mucho más mejora la calidad de vida de las personas del lugar y hace que se vea mejor a la vista de los que nos visitan. Aunado a este noble acto, acompaña la generación de energía eléctrica limpia. Entonces debemos ser conscientes que nada se da por separado en el ambiente y que todos debemos aportar algo para mejorarlo y vivir mejor.

Las carrozas que desfilaron el año 2015, y las de algunos años anteriores comenzaron a incursionaren el uso de las nuevas tecnologías de iluminación, en este caso mediante leds y a 12 voltios, usando de manera alternativa baterías de uso común que eran cargadas de manera tradicional en los centros de carga que usan cargadores especiales, en el mismo año, después de varias pruebas de generación de energía eléctrica usando una bicicleta, el pequeño grupo de aficionados. Mis alumnos y yo, comprobamos que cada vez generaba más energía, primero trabajando con tiras de leds de un metro, luego dos y así hasta llegar a los 10 metros (dos rollos de 5m). Es en ese punto donde se presenta el desafío de saber aproximadamente cuantos leds o tiras de leds iluminaría, teniendo en cuenta el costo de las tiras. Aquí es donde surgió la posibilidad de ir a los colegios a ofrecer esta alternativa, que cambiaba plenamente el paradigma de la iluminación de las carrozas. Fue todo un desafío convencer a los carroceros que trabajaban con leds, que conectaría su carroza a la bicicleta y que se iluminaría la parte seleccionada por ellos mismos.

Hubo además terror por parte del electricista quien se resistía, porque el proceso de colocar los elementos de iluminación de las carrozas es un trabajo de varias semanas,

tarea que podría arruinarse en un segundo (si no funcionaba o quemaba los circuitos armados) y a un día de realizase el primer desfile de carrozas. Finalmente logramos consensuar sin vencer los temores de ambas partes, se conectó, se puso a un alumno carroceros a pedalear y efectivamente se iluminó esa parte de la carroza, la que constaba aproximadamente de 7000 leds, con más de 1500 metros de cables que debí vencer como resistencia.

Fue ese un momento revelador y tranquilizante, de haber iluminado 2 tiras de leds RGB con 60 leds por metro y 300 leds por rollo de 5m, de allí a iluminar 7000 leds y aún no sabíamos cuanto más podía soportar o generar o iluminar. De esta manera se inicia un nuevo ciclo en la forma de pensar de como iluminar una carroza con esta nueva tecnología, todos asombrados, se había cambiado el paradigma y se había comprobado que por ahora se podía iluminar 7000 leds, siempre sabiendo que se utilizaron técnicas de armados de circuitos, secuenciadores, etc.; y el nuevo gran desafío estaba muy cerca, era el desfilarse con la carroza iluminada parcialmente con energía tradicional y la otra parte con energía no convencional. Muchos preguntaron cómo era el proceso de generación de la energía, las personas espectadoras, estaban más atentas que las del jurado, quienes no tuvieron en cuenta el hecho importante que estaba ocurriendo, no pudieron dimensionarlo, y así pasamos sin penas pero con mucha gloria interna, que se convirtió en una gran responsabilidad por el colegio a quienes representábamos y por las miles de personas asistentes al evento.

Se repitió esta experiencia en los tres desfiles. Después de terminada la fiesta quedó en los alumnos carroceros la idea de seguir para el año 2016 e iluminar toda la carroza con las bicicletas y usando masivamente la nueva tecnología (Leds), este proyecto, como se dijo anteriormente, abordara este desafío. Para esta situación en particular y considerando una fiesta que perdura y seguirá por todos los tiempos, es que se plantea la posibilidad cierta, de iluminar los carruajes que participan de los desfiles en la fiesta nacional de los estudiantes.

Claramente los alumnos experimentaron la sensación de generar energía limpia, que no requiere de baterías para acumularlas, caracterizando la liviandad del pedaleo de una bicicleta modificada, adecuada a la posibilidad de todas las personas, sin olvidar que hacer actividad física al pedalear, ayuda a la salud. Aquí se aúnan muchas cosas, la innovación, el cuidado del medio ambiente, el cuidado de la salud, el ahorro de combustibles de todo tipo, generación de una mejor calidad de la iluminación, podrían hacerse más livianos los carruajes, debido al diámetro de los cables, etc. Al mismo tiempo se considera innovación al generador de energía eléctrica como al cambio paradigmático de iluminar un carruaje. En este proyecto se pretendía primero capacitar fehacientemente a más de 500 alumnos en el uso de las nuevas tecnologías leds y luego generar la independencia de los medios tradicionales de iluminación. Esta es una iniciativa totalmente interdisciplinaria y hasta transdisciplinaria, con la correspondiente cuota de innovación en los tópicos ya

mencionados, con la particular transferencia al medio. Esta relación conlleva en su interior el proceso de articulación entre la Universidad y las Escuelas Secundarias, pero no es solo eso sino que también establece una estrecha relación con la sociedad la que es en definitiva la beneficiada de esta tarea de investigación e innovación tecnológica aplicada a la generación de energía eléctrica alternativa y a los procesos estratégicos de iluminación mediante la tecnología leds y a 12 voltios.

Realizar este estudio, es sumamente importante porque reflejará el aporte que se hace desde la innovación tecnológica a la generación de energía eléctrica alternativa, permitiendo aplicarla a un evento socio-cultural de gran relevancia como lo son los desfiles a las carrozas. Importante contribución en el cuidado del medio ambiente que implica un cambio de paradigma: disminución en la generación de residuos, concientización ambiental, ahorro de energía, posibilidad de aunar economía y medio ambiente utilizando energía alternativa de bajo costo. Efectos indirectos relacionados con la promoción de la salud, la innovación. En relación a este tópico, la obligatoriedad de la inclusión de la Educación ambiental en las currículas de los distintos niveles educativos de nuestro país es una derivación de lo que establece la Constitución Nacional en su Artículo 41: Todos los habitantes gozan del derecho al ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo.

### **Objetivos generales del proyecto**

1. Realizar el diseño, construcción y prueba de un prototipo generador de energía eléctrica equivalente a la necesitada para iluminar un carruaje en la Fiesta Nacional de los Estudiantes.
2. Promover a través de acciones de transferencia y de investigación acción los beneficios de la utilización de energías alternativas, limpias y de bajo costo en diferentes ámbitos de la sociedad, en particular entre los adolescentes y jóvenes participantes de la Fiesta Nacional de los Estudiantes.

### **Objetivos específicos del proyecto**

1. Diseñar el prototipo Generador de Energía Eléctrica.
2. Construir el prototipo y verificar la generación de energía amigable con el medio ambiente.
3. Capacitar de forma efectiva a los alumnos secundarios, para la utilización correcta de los leds al momento de iluminar su carruaje.
4. Diseñar un Software de simulación del comportamiento del generador de energía eléctrica en el cual se podrán realizar pruebas que permitan optimizar el uso de la energía y los componentes del prototipo.

5. Promover los beneficios de la generación de energía alternativa, el cuidado del medio ambiente, utilizando estrategias didácticas y de transferencia utilizando TIC.

### **Hipótesis de trabajo**

1. La iluminación con led, de carrozas de la FNE es una alternativa que apunta a la economía ambiental al reemplazar el uso de energía eléctrica estándar.

La economía ambiental es la rama del análisis económico, que proporciona la información necesaria para la toma de decisiones, correspondientes al campo de la política ambiental identificando las causas económicas del problema, evaluando los costos que supone la pérdida de recursos naturales y analizando económicamente las medidas que podrían tomarse para revertir el proceso de degradación ambiental con herramientas económicas.

Los avances tecnológicos en la iluminación representan una de las principales oportunidades para reducir el impacto ambiental y económico asociado al consumo energético. Las lámparas leds no contienen materiales contaminantes como plomo, tungsteno entre otros, los cuales están presentes en otro tipo de lámparas. El consumo energético es menor disminuyendo así un 80 % las emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), las de alta potencia alcanzan aproximadamente 100 lúmenes por watt y consumen diez veces menos que una lámpara incandescente común y un 40 % menos que una fluorescente. La vida útil de las lámparas leds es mayor y libre de mantenimiento, las de alta potencia pueden llegar a las 50000hs (aproximadamente 5 años 8 meses y 14 días) con un 70 % de luminosidad, lo cual produce un ahorro de materias primas. Son reciclables porque no contienen elementos contaminantes lo cual facilita su reciclaje permitiendo el reemplazo de los componentes individuales reduciendo así el deshecho.

Las leds y todos los dispositivos que consumen electricidad emiten calor cada uno conforme a sus características, estas no crean calor de la misma manera que las bombillas incandescentes, por esta razón en las luces led el riesgo de quemarse es mucho menor.

Podemos sintetizar las ventajas ecológicas de la iluminación led en estos cuatro puntos:

- Muy bajo consumo de energía
- Vida útil considerablemente más larga
- No contiene materiales contaminantes
- Son reciclables

2. La utilización de iluminación led es posible a partir de la construcción de un

prototipo de generación de energía alternativa de bajo costo y de tecnología accesible a los estudiantes de escuelas de nivel medio, de cualquier modalidad y localización en la provincia de Jujuy.

Bajo costo y tecnología amigable, se utiliza:

- Hierro: varilla hierro 16mm x 12 mts. \$1.762,33
- Madera: tirante de madera pino de 2x4x2.75 mts. \$223
- Bicicleta: bicicleta mountain rodado 29 firebird \$15.149
- Tornillos: tornillo fix autoporado madera 3.5x12 50 unidades \$50
- Cable: cable tipo taller 2x6 mm x25metros \$3.399,99
- Tiras led: tira led 3.528/2.835 exterior 5 mts. 300 colores \$280,5
- Diodos alto brillo: set de led 5mm kit de 500 unid. (blanco, verde, amarillo, azul, rojo) \$876,58

**3.** La integración de una propuesta de generación de energía alternativa para la iluminación de carrozas de la FNE, puede involucrar a diferentes actores escolares del contexto social en un proceso de educación ambiental y su difusión en todo el ámbito educativo y social de la Provincia de Jujuy.

Esta propuesta efectivamente se hizo integral al visitar, conversar, concientizar, capacitar a alumnos, docentes, directivos y público en general, en un total aproximado de 15000 personas en total. En realidad nunca se nombró al inicio de las disertaciones el iluminar una carroza, la reacción de todos ellos fue espontanea. – “Que bueno, con esto podemos iluminar las carrozas, mini carrozas, el árbol de navidad, la casa, etc.”

## **Metodología**

### **1. Enfoque metodológico**

El presente trabajo de investigación, se llevó a cabo dentro de un paradigma Positivista, con el uso frecuente de una metodología cuantitativa. Pasando en varias situaciones por el posicionamiento desde la teoría crítica, con una lógica inductiva analítica, en el contexto de generación – transformación por medio de la acción.

### **2. Técnicas, instrumentos y procedimientos para el relevamiento, procesamiento y análisis de la información.**

Se tomó como unidades generadoras de información y análisis, todo el proceso de fabricación y puesta en funcionamiento, todas las unidades educativas visitadas en todos los niveles y las no educativas a las que concurrimos.

El equipo de investigación se ponía en contacto personalmente, por correo, por teléfono, etc. Con los directivos de las instituciones de los distintos niveles, en

otras ocasiones recibíamos llamadas o mensajes donde solicitaban de nuestras presentaciones o talleres. En todos los casos se les explicaba la finalidad y el contenido de los eventos académicos, se les enviaba detalladamente el tipo de evento, disertantes, la justificación, los destinatarios, los objetivos, el contenido organizado por unidades, metodología y actividades, incluida la bibliografía. Además la fecha, la hora, la carga horaria, el currículum de los disertantes y por supuesto el lugar donde se realizará el evento.

Procediendo de la siguiente manera:

- a. Selección del contexto, del terreno, unidad de estudio: Nos enfocamos en San Salvador de Jujuy. En las escuelas de nivel medio que participan de los desfiles de carroza, se hizo extensiva a las escuelas primarias y al público en general.
- b. Unidades de estudio: Alumnos que participan de la confección de carruajes y todos los que quieran participar de las experiencias.
- c. Universo: todo el nivel medio de San Salvador de Jujuy, que haga carrozas y/o carruajes.
- d. Unidades de análisis: los alumnos de nivel medio de toda la ciudad capital.
- e. Tipo de muestra: Se seleccionaron aleatoriamente algunos de los establecimientos.

### 3. Plan de trabajo: etapas

Conforme a los objetivos específicos:

1. Construir el prototipo generador de energía.
2. Verificar el correcto funcionamiento mecánico.
3. Obtener los datos referenciales de revoluciones – energía generada.
4. Diseño de un software que represente el comportamiento del generador de energía eléctrica.
5. Capacitación permanente en técnicas de iluminación a los alumnos dedicados a la construcción de las carrozas/carruajes.
6. Concientizar de la importancia del cuidado del medio ambiente, a partir de la generación y utilización de energía amigable

**Etapa nº1:** Construir el prototipo generador de energía. Conseguir la bicicleta adecuada, en esta caso una con cambios de paseo. Hacer fabricar los soportes para mantener estática la bicicleta, seleccionar los cambios para obtener las revoluciones necesarias, fabricar los receptáculos para los dispositivos generadores individuales. Acoplar la caja a la bicicleta usando una correa de goma que se pone en la rueda

trasera de la bicicleta y se conecta a la caja donde está una polea graduada para provocar el ingreso del movimiento a la caja, este mecanismo fue reemplazado por pequeñas ruedas de fricción que hacen contacto con la rueda grande, para así activar los pequeños generadores y producir la energía eléctrica.

**Etapa n°2:** Verificar el correcto funcionamiento mecánico y eléctrico. Una vez construido el prototipo, se debe verificar el funcionamiento mecánico. Regular las ruedas pequeñas para que rocen y hagan el más leve contacto con la rueda grande, establecer el ritmo de pedaleo y relacionarlo con las revoluciones que se necesitan generar. Probar las partes en general porque se debe tener cuidado al generar más de 1000 rpm a 1200, 1300, . . . , 1600, etc. Que no se desalineen, que no se recalienten, en síntesis verificar que se tenga un buen funcionamiento mecánico y que a su vez este no sea perjudicado por otros procesos físicos, propios del contacto a grandes velocidades entre las partes. En caso de no ser así, provocará serios problemas y no brindará los resultados de generación de energía que se esperan.

**Etapa n°3:** Obtener los datos referenciales de revoluciones – energía generada. Realizar los procesos de medición de las revoluciones y las velocidades con equipamiento adecuado, por que conforme a las revoluciones será la generación de energía. Siempre que se hayan acoplado ambos a la caja. Este es el proceso más complicado, hacer que todo encaje milimétricamente y controlar que según la cantidad de pedaleos, se genera una determinada cantidad de revoluciones, que a su vez permiten obtener una cierta cantidad de energía eléctrica, que deberá ser la adecuada para el proceso de generación de energía, equivalente a la que se requieren los carruajes.

**Etapa n°4:** Desarrollo de un software que represente el comportamiento del generador de energía eléctrica. Para el desarrollo del software de simulación del generador de energía eléctrica, se pensó en una aplicación Web, para que pueda correr en cualquier sistema operativo, sin que se tenga la necesidad de instalar softwares adicionales, se define la plataforma, el desarrollo de entorno adecuado, los lenguajes de programación de los módulos, se incluyen gráficos y la compatibilidad con los navegadores móviles y de escritorio.

**Etapa n°5:** Capacitación permanente en técnicas de iluminación a los alumnos dedicados a la construcción de las carrozas/carruajes. ¿Por qué capacitación?, al ser el proceso de generación de energía una actividad innovadora, saludable, etc., debe cumplir con el objetivo de generar la energía necesaria para iluminar bien al carruaje, para ellos los circuitos, los cables, los leds, las resistencias, etc., deben ser bien utilizados, si se puede de la manera más óptima posible. Para este fin se han planificado talleres de “generación de circuitos básicos de iluminación con leds”. Al inicio de este proyecto ya se estaban implementando en la UCSE-DASS, con la debida autorización de las autoridades. Esta tarea continuó con los otros colegios, en el transcurso del año.

**Etapa nº6:** Concientizar de la importancia del cuidado del medio ambiente, a partir de la utilización de energía amigable y el uso de los leds. Para llevar a cabo esta etapa se realizaron variadas jornadas de concientización y cuidado del medio ambiente, en escuelas, colegios, centros vecinales, comunidades barriales o sea para todo público. Además, los talleres de iluminación led que se realizaron, siempre contenían una o dos unidades referidas al cuidado del ambiente.

### **Resultados esperados**

1. Se espera llegar a construir el prototipo, la bicicleta como generador de energía eléctrica.
2. Se espera que el generador, brinde la energía suficiente para encender los casi 20.000 leds, cantidad equivalente a las que usan los carruajes.
3. Se espera llegar a capacitar y concientizar, a la mayor cantidad de personas en el uso de las nuevas tecnologías de iluminación y el cuidado del ambiente.
4. Se espera desarrollar un software que represente el comportamiento del generador de energía eléctrica.
5. Se espera que la mayor cantidad de personas puedan generar energía eléctrica usando la bicicleta y que experimenten, la sensación de producir energía eléctrica limpia.

### **Resultados obtenidos**

Se logró construir el prototipo generador de energía eléctrica amigable con el medio ambiente, después de múltiples pruebas el prototipo quedo constituido por una bicicleta, ajustada al soporte metálico adecuado, 18 generadores que al contacto con la rueda grande de rodado 29, hace fricción con una rueda pequeña de rodado 3,5. Ese efecto mueve el eje del rotor y por los componentes internos, genera la energía eléctrica, se adjunta foto del dispositivo en cuestión.



**Figura 2:** Prototipo de bicicleta como generador de energía

Dadas los diversos procesos de experimentación realizados, agregando, quitando, intercambiando generadores, se logró iluminar 1200 leds con cada pequeño generador, al ser 18 los incorporados al sistema, se puede iluminar una cantidad máxima de 21.600 leds, este efecto se comprobó después de múltiples pruebas, cuando se utilizaron dos tiras de leds de 5 metros con 600 leds cada una, o sea 1200 leds por generador. En las experiencias anteriores se usaron tiras de led de un metro, de tres metros y finalmente de 5 metros, tiene 300 leds, hasta que se logra adquirir nuevas tiras de leds con el doble de las anteriores y la misma longitud, es decir 1200 leds en 5 metros.

Con esta cantidad de leds encendidos y contenidos en una tira de leds de diferentes colores, se logra iluminar la cantidad equivalente a la que usan los carruajes que desfilan en la Fiesta Nacional de los Estudiantes.



**Figura 3:** Exposición en 3ª jornada de Tecnología en Ledesma - Jujuy

Mientras se desarrollaban las etapas explicadas anteriormente, también se procedía a difundir este trabajo y a realizar el proceso que llamamos, concientización y cuidado del medio ambiente, a dictar talleres que hacían referencia a la fabricación de circuitos en serie y en paralelo, con focos leds de 5mm y de 20 mA. Estos circuitos son los que fabrican los estudiantes al momento de preparar el sistema de iluminación de una carroza o de un carruaje.

Se logró capacitar en los talleres y llegar con las jornadas, una cantidad aproximada de 2683 personas.



Figura 4: Taller a alumnos de la escuela.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DEL ESTERO - SEDE JUJUY

**I Jornadas de Concientización sobre Políticas Ambientales**  
Disposición: 303/2018

CONFERENCISTAS CENTRALES:  
MARÍA DEL PILAR BUENO / MATÍAS EMANUEL ROLDÁN / VÍCTOR MARCIAL AIZAMA

FECHA Y LUGAR:  
23 y 24 de MAYO  
UCSE-DASS (Lavalle 333)

CONSULTAS E INSCRIPCIONES:  
mailto:angel@ucse.edu.ar / www.ucse.edu.ar

ARANCELES

Estudiantes DASS: \$100	Se entregarán certificaciones de asistencia
Docentes DASS: \$255	
Externos: \$365	

Lavalle 333 - Tel. 0388 4236881 - info@dass@ucse.edu.ar - www.ucse.edu.ar  
facebook.com/ucsejujuy @UCSEJujuy

Figura 5: Publicación de la UCSE-DASS en una de las jornadas donde se presentó el proyecto.



**Figura 6:** Presentación de la bicicleta en las “I Jornada de Concientización sobre políticas ambientales”



**Figura 7:** Participantes de la jornada en el salón auditorio de la UCSE-DASS

Simultáneamente se estaba trabajando en el desarrollo de una aplicación, que representaría el comportamiento del generador, conforme se la vayan agregando pequeños generadores y se vaya variando el rodado de las bicicletas.

La aplicación se desarrolló en una plataforma. Net, consiste en una aplicación Web en la cual se utiliza la librería Bootstrap para el diseño y una librería de

JavaScript llamada Highcharts para poder implementar los gráficos. Este software solo requiere de un navegador Web actualizado, por lo tanto solo hace falta una PC o una notebook para poder utilizarlo.

La aplicación conforme a la cantidad de generadores, cantidad de tiras de leds con sus amperajes definidos y los diferentes rodados (9, 13, 26 y 29) de las bicicletas, generando una salida gráfica de los vatios, cantidad de leds y miliamperes. Se envió oportunamente, un archivo WinRAR de nombre **simu**, de 134Kb., con un doble click se observa la **carpeta simu**, abriendo la misma se puede ver el archivo **index.html**, haciendo doble click en él, se observa la aplicación.

Estructura del sitio en HTML

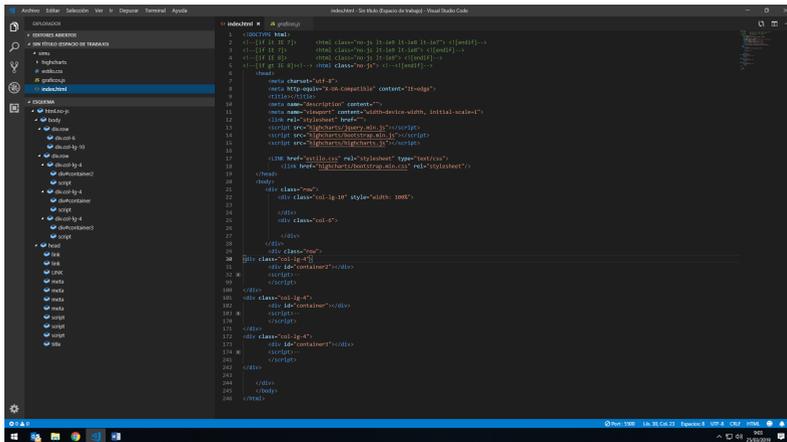


Figura 8: Estructura y código de la aplicación

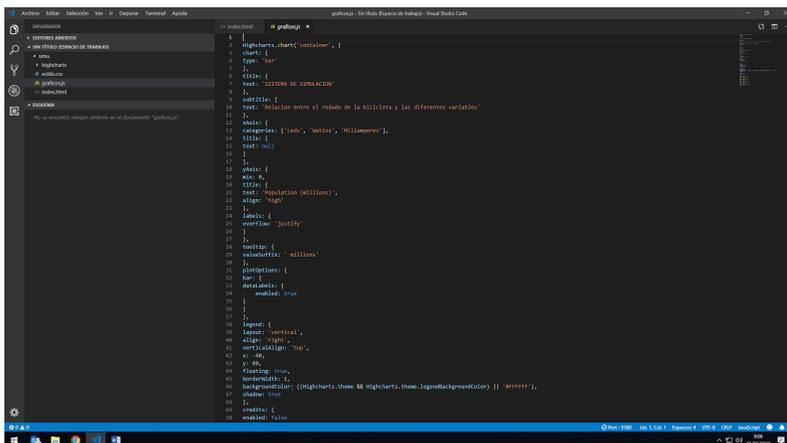


Figura 9: Estructura y código de la aplicación

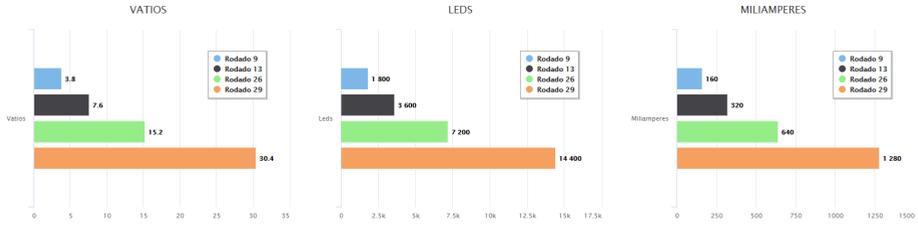


Figura 10: Gráficos que muestran los resultados

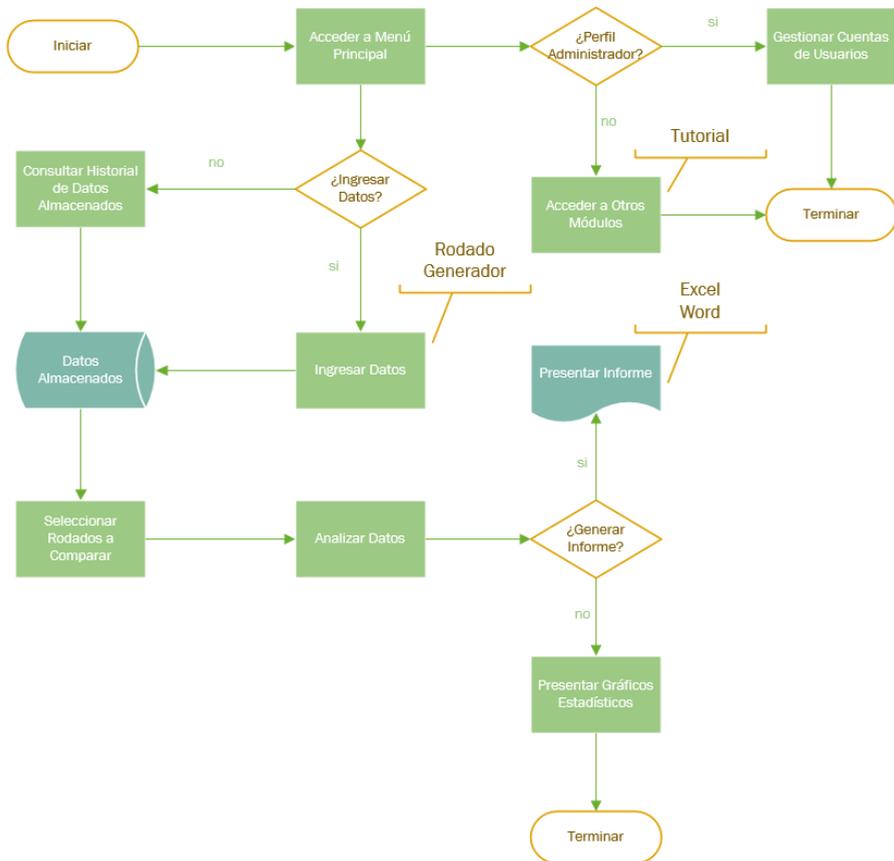


Figura 11: Diagrama de la aplicación

Seguidamente y para finalizar, el prototipo fue exhibido en una gran cantidad de lugares, ya sea que lo requirieran o que sea iniciativa propia del equipo de investigación, el tema es que se logró hacer que las personas utilizaran el generador

y que con el pedaleo a la bicicleta, pudieron vivir la experiencia de generar energía eléctrica.

La cantidad de personas que vivieron la experiencia de generar energía y otras que vieron los videos donde se muestra la experiencia son: 14890 personas aproximadamente.

Esto hace un total de 17573 personas que conocen la actividad desplegada por este proyecto de investigación.



**Figura 12:** Exposición en el Instituto de Enseñanza Superior

Información detallada: de los Talleres, charlas, jornadas y Exposiciones realizados, incluyentes al proyecto.

<b>Talleres y Exposiciones</b>						
<b>Razón</b>	<b>Establecimiento</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Nivel</b>	<b>Lugar</b>	<b>Fecha</b>	<b>Cant. De Participantes</b>
CHARLA SOBRE ENERGÍA ALTERNATIVA (DIFUNDIDO TELEVISION SALTA) LINK1	Colegio Enrique Cornejo	Bachiller	Secundario	Campo Santo-Salta	5/10/2017	60 personas
TALLER DE ILUMINACIÓN LED LINK 2	Colegio Enrique Cornejo	Bachiller	Secundario	Campo Santo-Salta	20/10/2017	92 personas
II JORNADA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN CONTEXTOS DIVERSOS	UNJU (Universidad Nacional de Jujuy)	Técnicas, Lic. y Carreras de Grado	Universitario	Ciudad de San Pedro	24/8/2017	40 personas
II JORNADA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN CONTEXTOS DIVERSOS	UNJU (Universidad Nacional de Jujuy)	Técnicas, Lic. y Carreras de Grado	Universitario	San pedo-Jujuy	25/8/2017	35 personas
TALLER, ENERGÍA RENOVABLE Y LA MOTIVACIÓN AL PEDALEAR UNA BICICLETA.	Asociación "Todos Juntos"	-	Chicos con Síndrome de Down	San Salvador de Jujuy	19/9/2017	25 personas
1A. JORNADA DE CONCIENTIZACION DEL MEDIO AMBIENTE EN CONTEXTO ESC. PRIMARIAS	Escuela Primaria Presbítero Moreno	-	Primario	San Salvador de Jujuy	26/10/2017	200 personas
VIII JORNADA DE EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL EN CONTEXTOS REGIONALES	UNJU (Universidad Nacional de Jujuy)	Tecnicaturas, Licenciaturas y Carreras de Grado	Universitario	San Salvador de Jujuy	9/11/2017 10/11/2017	25 personas
1 A. JORNADA DE CONCIENTIZACION DEL MEDIO AMBIENTE EN CONTEXTO DE LAS	Escuela N° 435 Humberto Agüero	-	Primario	San Salvador de Jujuy-	17/11/2017	160 personas

<b>ESCUELAS PRIMARIAS (AC)</b>				Barrio Alto Comedero		
CAPACITACIÓN EN TÉCNICAS DE ILUMINACIÓN A LOS ALUMNOS DEDICADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CARROZAS Y CARRUAJES	Escuela N° 445		Primario	San Salvador de Jujuy - Barrio Alto Comedero	21/06/2018	38 alumnos turno mañana y 30 alumnos turno tarde
<b>I JORNADAS DE CONCIENCIACIÓN SOBRE POLÍTICAS AMBIENTALES (LINK 3)</b>	UCSE-DASS	Técnicas, Lic. y Carreras de Grado	Universitario	San Salvador de Jujuy-	23/5/2018 24/5/2018	60 personas
<b>3RA JORNADA TECNOLÓGICA TALLER DE ENERGÍA PROPULSIÓN HUMANA Y SU RELACIÓN CON LA ENERGÍA ALTERNATIVA (LINK 4)</b>	Centro de visitantes de Ledesma	-	-	Departamento Libertador General San Martín- Jujuy	11/7/2018	600 alumnos
<b>SEMANA DEL VECINO</b>	Centro cultural Jorge Cafrune	-	-	S. S. de Jujuy- Barrio Alto Comedero	13/6/2018	300 personas
EXPOSICION (LINK 5)	Tte. Nivoli 1009	-	Todo Publico	Alto Comedero- S. S. de Jujuy	28/06/2018	32 personas
TALLER	Colegio Éxodo Jujeño	Bachiller	Secundario	S. S. de Jujuy- Barrio Centro	13/09/2018	61 personas
<b>CONCIENCIACIÓN, CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ALTERNATIVA</b>	UCSE-DASS	Tecnicatura	Universitario	Barrio Centro de S. S. de Jujuy-	1/10/2018	60 personas

CAPACITACIÓN EN TÉCNICAS DE ILUMINACIÓN A LOS ALUMNOS DEDICADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CARROZAS -Y CARRUAJES.	Colegio Nueva Generación	Bachiller	Secundario	Barrio Centro de S. S. de Jujuy-	6/2/2019	23 personas
TALLER: "CONCEPTOS PRIMARIOS DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS LEDS Y LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA NO CONVENCIONAL"	Centro vecinal 308 viv			Alto Comedero-San Salvador de Jujuy	8/02/2019	4 personas
TALLER: "CONCEPTOS PRIMARIOS DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS LEDS Y LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA NO CONVENCIONAL"	Colegio N°43	-	Secundario	B° Alto Comedero - San Salvador de Jujuy	8/3/2019	5 personas
TALLER	Colegio Polimodal N° 3	Bachiller	Secundario	Barrio Alto Comedero	29/4/2019	65 personas
TALLER	Escuela Primaria Pbro. Juan Roberto Moreno	-	Primario		26/4/2019	100 personas aprox.
TALLER	Escuela Primaria N°455	-	Primario	Barrio ADEP	13/5/2019	90 personas
TALLER: "CONCIENCIACION. CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y CIRCUITOS BÁSICOS DE ILUMINACIÓN LED"	Escuela de Educación Técnica, Gral. Manuel Belgrano	Técnica	Secundario	Maimará	24/5/2019	70 personas 120 personas (en otros lugares)
TALLER CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE: USO DE	Sumay Pacha	-	Todo Publico		7/6/2019	40 personas

LAS TECNOLOGIAS LED Y LA GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA NO CONVENCIONAL						
TALLER (LINK7)	colegio Polimodal	Bachiller	Secundario	Huacalera	24/05/2019	60 alumnos
TALLER	Escuela N° 436 Dip. María del Pilar Bermudez		Primario	Maimará	31/5/2019	60 personas
TALLER: "ENERGÍA RENOVABLE Y CREACIÓN DE CIRCUITOS ELECTRICOS"	Colegio Divino Redentor		Primario	San Salvador de Jujuy	23/10/2019	57 personas
TALLER	Colegio Secundario General Garmendia	Bachiller	Secundario	Tucumán	2/9/2019	43 personas
TALLER	Escuela Miguel Estanislao Soler	Bachiller	Secundario	Jujuy-Ledesma	5/9/2019	60 personas
EXPOSICION	Reina del Departamento de Tilcara (Link3)	-	-	Tilcara	7/09/2019	300 personas
TALLER	Colegios y Escuelas de Villazón (Esc. Marcelo Quiroga, Unidad Educativa OMISTE)		Varios	Bolivia		400 personas
TALLER	el cuerpo de Bomberos		Todo Publico	Salta	12/5/2019	20 personas
TALLER			Todo Publico	Maimará y Sumay Pacha	07/07/2019 y 29/07/2019	65 personas

EXPOSICION	Escuela Naciones Unidas		Primario	San Salvador de Jujuy- Los huaicos	14/6/2019	27 personas
EXPOSICION	Ingenio Ledesma		Todo Publico	Ledesma	7/8/2019	1300 personas
EXPOSICION	Escuela N°435 "Escuelas N° 451,458,444 y 435		Varios	S. S. de Jujuy - Barrio Alto Comedero	3/10/2019	600 personas
EXPOSICION	Escuela de la Localidad de Guerrero Escuela N°302 Escuelas N° 118 Escuela N°48	-	Varios	San Salvador de Jujuy- Guerrero	4/10/2019	80 personas
EXPOSICION (LINK 6)	UCSE-DASS	Técnica, Lic. y Carreras de Grado	Universitario	Barrio Centro de S. S. de Jujuy-	9/10/2019	120 personas
EXPOSICION	Instituto de Enseñanza Superior n° 11	-	Terciario	Barrio Centro de S. S. de Jujuy-	10/10/2019	50 personas
EXPOSICION	UNJU (Universidad Nacional de Jujuy)	-	Universitario	Barrio Centro de S. S. de Jujuy	11/10/2019	170 personas

Evolución de los objetivos específicos en cuatro momentos específicos del proyecto, durante 24 meses de ejecución

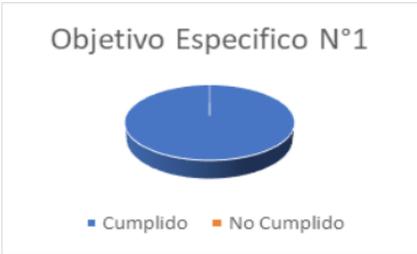
**Momento 1**



**Momento 2**



**Momento 3**

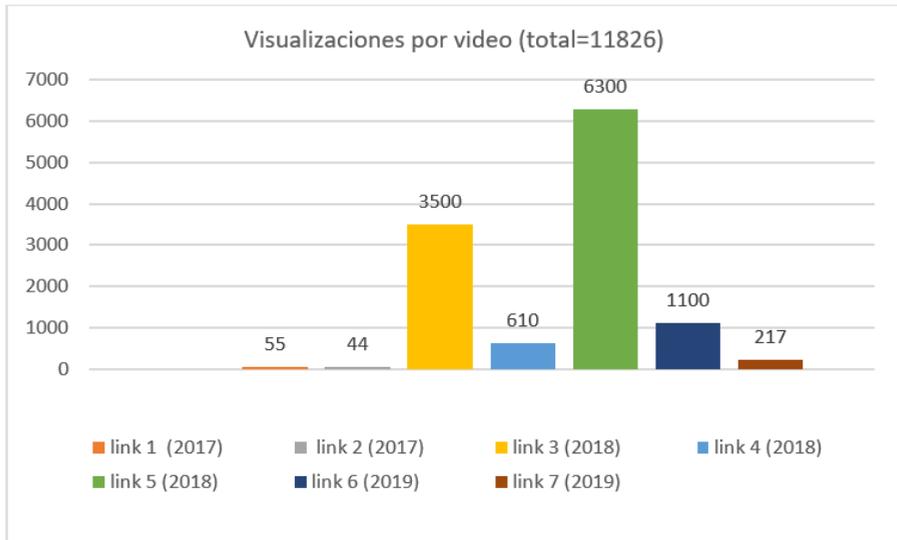
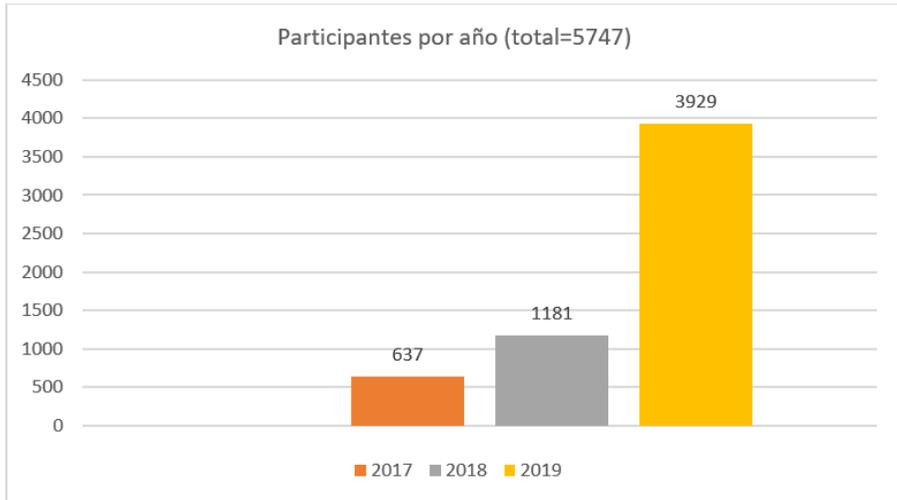


**Momento 4**



## Cantidad De Participantes que asistieron a los talleres, jornadas, exposiciones y observaron los videos

Las personas que participaron de todas estas experiencias en total son 17573. A continuación se podrá observar la diferencia de participantes en gráficos de barra.



## Resumen

A la finalización de este proyecto, estamos seguros que se cumplieron plenamente los objetivos, superando las expectativas, tanto de fabricar un generador de energía amigable con el medio ambiente, como de haber podido llegar a la mayor cantidad de personas para realizar una directa intervención en la “concientización, cuidado del medio ambiente y la generación de energía alternativa”, mediante las capacitaciones, charlas, talleres, jornadas, disertaciones y exposiciones, cada una con su característica distintiva, pero todas enfocadas en llegar a la ciudadanía y especialmente a los alumnos de la escuela secundaria, más específicamente a los que hacen carruajes para la Fiesta Nacional de los Estudiantes.

Se logró que el generador tenga la capacidad de iluminar o encender más de 20.000 focos leds contenidos en tiras de leds de 5m, donde algunas tenían 300 leds y otras 600 leds, se generó una aplicación que muestra como al agregar generadores, se incrementa en 1200 la cantidad de focos encendidos, llegando por ahora a un máximo de 18 generadores, que tiene la capacidad de encender de manera conjunta, 21.600 leds, cantidad que supera los que se necesitan para iluminar un carruaje en el clásico desfile de la Fiesta Nacional de los Estudiantes argentinos.

No cabe dudas que este es un proyecto que deja la puerta abierta a la mejora progresiva del prototipo generador, pero que además permite a las personas que vivieron las diferentes experiencias propuesta en esta investigación, imaginar nuevas formas de generar energía y de utilizar la misma (ya evidenciada por los participantes), siempre pensando en el cuidado del ambiente y minimización del calentamiento global, ya que proponemos trabajar con las tecnologías de iluminación denominadas frías.

## Bibliografía

[1] Ernesto E. Galloni. (Introducción y notas). Los fundamentales. "Michael Faraday". Investigaciones experimentales de electricidad. Series I-V. EUDEBA, 1971.

[2] Ernesto E. Galloni. (Introducción, traducción y notas). Los Fundamentales. "Alejandro Volta". La invención de la pila eléctrica. EUDEBA, 1965.

[3] L. P. Williams. "Michael Faraday". Dictionary of Science Biography. Vol. IV, pp. 527-540. American Council of Learned Societies, 1971, compilador: C. C. Gillispie. En este trabajo se presenta una visión general de la vida científica de Faraday y se analiza la influencia del modelo de Boscovich en todas sus investigaciones. Aquí, como en la referencia 9, el átomo de Boscovich es de naturaleza fundamental, pues se dice que una combinación de estos átomos nos da los elementos químicos y una combinación de elementos nos da los compuestos químicos.

[4] D. K. C. MacDonald. Faraday, Maxwell y Kelvin. EUDEBA, 1966.

[5] L. P. Williams. "Faraday and the Structure of Matter". Contemporary Physics, 1960, 2.

[6] L. P. Williams. "Faraday's Discovery of Electromagnetic Induction", Contemporary Physics, 1963-1964, 5. Véanse las referencias ahí incluidas.

[7] R. García Torres. Michael Faraday. CONALEP, Limusa, 1988.

[8] N. J. Nersessian. Faraday to Einstein: Constructing Meaning in Scientific Theories. Kluwer Academic Publishers, Londres, 1984.

[9] J. Jeans. Historia de la física. México, FCE, (Colección Breviarios, núm. 84), 2a. edición en español, 1960.

[10] Gerald Holton. Introducción a los conceptos y teorías de las ciencias físicas. Reverté, 1979.

[11] Frank Greenway. John Dalton and the Atom. Cornell University Press, 1966.

[12] Electricidad y magnetismo- 3ª. Edición Serway.

[13] Tesis de grado "ANÁLISIS, EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA

## **TRANSFORMACION DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE**

CUENCA EN UNA UNIVERSIDAD ENERGÉTICAMENTE VERDE"- Jorge Gonzalo, Ilvicura Portoviejo, Erika Nataly Piedra Vasquez.

Movimiento rotacional y velocidades angulares:

- Física tomo I, Resnick R. Halliday D. Compañía editorial continental S.A., México.
- Física tomo I, Tripler P. – Editorial Reverté, España.
- Física Universitaria - Sears F, Zemansky M., Young H., Editorial Addison Wesley Iberoamericana, Estados Unidos.
- Física clásica y moderna - Gettys e., Keller F., Skove M., Editorial McGraw Hill, España.
- Física tomo I - Serway R., - Editorial Mc Graw Hill - España.
- Sears - Zemansky y Young - Freedman. Física Universitaria, Pearson.

Palanca:

- Física General - Albert Winston. Editorial Harla.
- Física tomo I - Serway R. - Editorial Mc Graw Hill, España.

- Física Práctica - G. L. Squieres.
- Física experimental - Daish y Fender.
- Física - J. W. Kane.

Resistencia de materiales:

- Courbon, J. Resistencia de materiales (I y II), Madrid, Aguilar, 1968.
- Ortiz, L. Resistencia de materiales, Madrid, Mc Graw Hill, 1991.
- Timoshenco, S.P, Resistencia de materiales, Madrid España - Calpe, 1967.
- B. Calvo, J. Zurita, Ejercicios de resistencia de materiales, Ed. Prensas Universitarias de Zaragoza.

Mott, R.L, Resistencia de materiales aplicada, Prince Hall, 3ra Edición, Mexico 1998.

- Aizama-Cardozo Fernando-Cardozo Verónica 2015. Prototipo Generador de Energía Eléctrica, a través del uso alternativo de la Bicicleta.

[http://www.ucse.edu.ar/dass/difusiones/Difusiones/Difusiones\\_8.html](http://www.ucse.edu.ar/dass/difusiones/Difusiones/Difusiones_8.html)

### Links YouTube

- [1] <https://www.youtube.com/watch?v=FsZ9MSR6oUQ> (55 visualizaciones)
- [2] <https://www.youtube.com/watch?v=Zd13Enekw0s> (44 visualizaciones)
- [3] <https://www.facebook.com/ucsejujuy/videos/727502570706669/>  
(3500 reproducciones)
- [4] <https://cutt.ly/MhOGFnx> (610 reproducciones)
- [5] <https://cutt.ly/FhOGHp6> (6300 reproducciones)
- [6] <https://cutt.ly/dhOGKKr> (1100 reproducciones)
- [7] <https://cutt.ly/4hOGZn7> (217 reproducciones)

**Regresar al Sumario**

## 6. Política de ediciones de la UCSE

### 1. INTRODUCCIÓN

El sentido de contar con lineamientos que configuren una política cuya finalidad sea promover, incentivar, sistematizar e impulsar las distintas vertientes de producción de conocimiento a través de una dinámica de ediciones integradora, constituye otro pilar instrumental relevante de la universidad, para fomentar, desarrollar y consolidar el diálogo, la comunicación e intervención hacia adentro de la institución y con el colectivo social en su conjunto.

El propósito de tener y desarrollar una política editora implica en la práctica, la formulación de estrategias para potenciar el capital intelectual de UCSE, conscientes que éste genera valor tanto para la universidad como para toda la sociedad en su conjunto, comprendiendo la construcción y destino del conocimiento como servicio.

Se visualiza a Ediciones UCSE conformando e integrando un único ámbito plural, dedicado a la tarea de producción y productividad editora en UCSE. La posesión de recursos por parte de UCSE, no explica ni garantiza el control de una fortaleza sostenible en el ámbito editor, sino ser capaz de integrar esos recursos mediante el empleo de una estructura de gestión organizativa y política editorial, con una dirección estratégica que, por un lado, signifique el conocimiento aprovechable de origen endógeno y por otro, permita la absorción de conocimientos en espacios de vinculación exógenos.

Con el vocablo «Ediciones», se pretende abarcar tanto el proceso editor, vinculable a los momentos de construcción del producto cultural (fase de producción) y el editorial vinculable al proceso direccionado hacia y sobre el producto cultural ya elaborado (fase comunicacional con potencial comercializador). En el ámbito universitario resulta útil y necesario establecer esta diferenciación, con el fin de identificar dentro de la organización -Ediciones UCSE-, los distintos roles asignados al conjunto de personas (y recursos materiales) intervinientes en aquella, orientados hacia objetivos comunes, contenidos en la formulación de una política de ediciones, acorde con la misión de UCSE.

### 2. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y CRITERIOS

La Universidad Católica de Santiago del Estero se propone como objetivos a partir y a través de la implementación de una política de ediciones, los siguientes:

#### - **Objetivos generales**

\* **Formalizar** mediante la gestión de Ediciones UCSE, un espacio de comunicación, vinculación y enlace en todos los niveles del terreno institucional/editor. Entre ellos con la modalidad de gestión y archivo documental vigentes en UCSE, cooperando para la consolidación como Sistema de Gestión Documental, es decir, como conjunto integrado de actividades académicas, administrativas y técnicas tendientes a la

organización y gestión de toda documentación bibliográfica disponible y producida en el ámbito de Ediciones UCSE, con el objeto de facilitar de manera eficiente su consulta, conservación y utilización.

\* **Integrar** la producción y divulgación intelectual UCSE, en el terreno editor impulsando a Ediciones UCSE, como único ámbito integrador de la producción, edición, publicación y divulgación emergente de la actividad académico-investigativa de los(as) docentes investigadores(as) para construir un constante ejercicio intelectual interdisciplinario, fortaleciéndolo como potenciador de la innovación social.

\* **Orientar** y fomentar los diversos espacios, productos y producciones vinculadas y/o vinculables al campo de edición y/o editoriales vigentes en UCSE para su materialización. Con este mismo propósito, el intercambio y co-edición de productos editoriales con universidades nacionales y extranjeras y/o con otras entidades afines nacionales y extranjeras, orientados a la construcción de alianzas estratégicas para que estas iniciativas puedan coordinarse e integrarse a las existentes en el ámbito editor de UCSE, en un trabajo sinérgico colaborativo entre todas las unidades académicas.

\* **Poner en valor** la producción intelectual de su cuerpo docente y de investigación, nutriéndose del activo entramado de la docencia – investigación – extensión para la transferencia de conocimientos, posicionándolos al alcance y uso de la comunidad científica, académica y del medio social al que pertenece y responde como institución de educación superior. Las líneas de política institucional de ediciones UCSE en la vida intra y extra universitarias (en términos de divulgación y distribución) apoya el acceso abierto, teniendo en cuenta la generación de impacto social que éste posibilita, y su potencial alcance para la alfabetización científica, creación, socialización e interacción con las comunidades del saber expertas y no expertas en el campo de conocimiento.

#### - **Criterios generales cualitativos básicos**

Los criterios básicos de calidad han sido un constante objeto de debate, análisis y reflexión en UCSE, pretendiendo que dicho proceso crítico reflexivo, cimiente las bases sobre la que se proyectan los acuerdos y establecen los criterios de referencia para la práctica inherente a las líneas de política institucional de ediciones. De esta manera se piensa y significa al vocablo “criterio”; como pauta, norma o juicio dentro de la dimensión universitaria en este caso, en perspectiva de la actividad editora/editorial.

Cualquiera sea la modalidad de producción y productos editados, desde los usuales en los ámbitos académicos de educación superior del país: artículos, revistas, libros, catálogos entre otros (tanto en sus versiones tradicionales de papel, como en soporte digital), o en cualquier otra alternativa acorde a la finalidad de Ediciones

UCSE (EdUCSE) existentes en sus espacios de enlaces internos y externos, han de primar criterios básicos de calidad atento la representación de todos ellos, por una institución universitaria como la UCSE. La pretensión de integración de todos estos criterios no supone la aceptación de oficio de toda propuesta para editar, sino su consideración previa al proceso editor, en todos y cada uno de los espacios y vínculos propios de la estructura y desarrollo de Ediciones UCSE.

#### **- Criterios de orden académicos**

Las pautas comprendidas en este orden se vinculan a las referencias marco, tomadas por los docentes investigadores, adquiridas, comprendidas, aplicadas y evaluadas bajo el dominio del ejercicio académico universitario concreto, como así también a textos de referencia de los programas curriculares de pregrado y posgrado vigentes en UCSE. La versatilidad del tema problematizado se visualiza como aporte transformador de realidades locales, nacionales y latinoamericana. En este orden, la pertenencia del producto a publicar se vincula además: a las actividades académicas de investigación o extensión realizadas por el/la autor/a en el marco de los Programas de Investigación implementados por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de UCSE y por las Unidades Académicas; y/o en las que el autor pueda especificar el origen del producto a publicar; y/o línea de investigación que está fortaleciendo, conforme los lineamientos de la "Política y Estrategias de Investigación en la UCSE, Plan de Acción 2020 en Ciencia Tecnología e Innovación" (Resolución C.S. Nro.245/2015), o la que en el futuro corresponda.

La pertinencia académica y su repercusión social se evalúan focalizadas en la relación de contenidos, aportes innovadores y originalidad, así como la vigencia de la temática abordada, el nivel de profundidad de investigación y rigor metodológico con que se desarrolla y valida la producción.

#### **- Criterios de cientificidad y valor cultural**

Los productos sometidos a evaluación para su publicación tienen una instancia de juicio de expertos que bajo el rol de referato o arbitral, darán su aprobación conforme la temática o materia que se trate. Alternativamente el Consejo Editor de Ediciones UCSE, podrá aconsejar la asignación de lectores anónimos, expertos en la materia del producto a publicar, que estarán encargados de evaluar las propuestas.

#### **- Criterios de orden editorial y organizacional**

Deben contribuir a fortalecer o inaugurar alguna línea de desarrollo editor/editorial del Fondo Editor de Ediciones UCSE. Se publicarán trabajos inéditos, a excepción de casos muy calificados o de fundada excepción, se considerarán trabajos no alineados con esta premisa. Si la obra propuesta es fruto de una traducción vertida al español, debe contar con los permisos de impresión correspondientes. Se tendrá en cuenta su oportunidad de edición, en cuanto a la demanda de su potencial a la comunidad destinataria. La estructura, organización general y operatividad

funcional para Ediciones UCSE en lo que a la ejecución de las presentes líneas de política editora se refiere, se desarrolla e interactúa en el ámbito dependiente del vice rectorado académico. Ediciones UCSE integra las acciones emergentes de los lineamientos de política editora UCSE, en un único espacio organizacional-operativo y de representación de los procesos de edición y editorial institucionales.

#### **- Criterios de sustentabilidad**

El Plan de publicaciones funciona con criterios de viabilidad financiera e inclusión presupuestaria, dependiente del vicerrectorado académico UCSE. Si bien Ediciones UCSE en su concepción y naturaleza no tiene fines comerciales, la programación y gestión de todos los recursos para su funcionamiento, desarrollo e innovación, podrá sustentarse (sustentabilidad) con estrategias de diseño específico al efecto, inherentes tanto a los procesos de producción como de edición y divulgación.

#### **- Criterios éticos**

Los procesos de edición estarán al cuidado y adopción de los principios éticos que guían la misión y visión de Ediciones UCSE, al igual que la declaración sobre negligencia y política de detección de plagio, compatibilizándolos con principios de transparencia y buenas prácticas en publicaciones del Committee on Publication Ethics (COPE).

### **3. ACERCA DEL “CAPITAL INTELECTUAL”**

Se encuentran integrados en el espacio institucional editor con denominación: “Ediciones UCSE”, los componentes específicos del capital intelectual (intangibles) de UCSE, a saber:

- El capital humano: representado por las capacidades del cuerpo académico de la UCSE;
- El capital estructural: representado por los recursos bibliográficos con sistema de gestión documental, y fondo editorial; se refiere a la estructura organizativa general de gestión (definida en Res. CS Nro.261/18), formal e informal; a los métodos y procedimientos de trabajo; al conocimiento que puede estar latente en las personas y equipos de Ediciones UCSE;
- El capital relacional institucional: identificado dentro de la estructura propia de Ediciones UCSE como: “enlaces internos” y fuera de ella, como “espacios de vinculación”. Este capital relacional de Ediciones UCSE, se nutre de su relación equilibrada con la docencia-investigación-extensión y transferencia. En la dinámica empírica, el capital relacional intra-institucional, se visualiza en los denominados “enlaces internos” de Ediciones UCSE, que integran los espacios endógenos de producción editora/editorial a cargo de las unidades académicas de UCSE (materializados en productos editoriales tales como: revista Difusiones, Trazos, Reflexiones, producciones SEM, entre otros).

#### **4. FILIACIÓN INSTITUCIONAL**

Los académicos de la UCSE deben identificar, con carácter obligatorio y con en un formato específico, la filiación y pertenencia de sus productos y producciones a la Universidad Católica de Santiago del Estero, con el objeto de mostrar un solo espacio de integración institucional editor. Esto, independientemente de su soporte y/o con vinculación directa o indirecta al terreno de la investigación, ya sea expuestos en congresos, informes técnicos, conferencias, trabajos de integración finales de carreras, tesis, patentes, entre muchas otras posibles.

## 7. Normativas para autores de publicaciones



### Acerca de la revista “Nuevas Propuestas”

ISSN 2683-8044

- Información básica
- Directrices y criterios de publicación para autores/as
- Proceso editor / editorial y sistema de evaluación
- Formato de presentación y extensión de las contribuciones
- Datos del autor
- Copyright
- Comité de ética
- Declaración de privacidad

### Información de contacto:

- **Dirección:** Ediciones UCSE, Campus Rafaela, Bv. Hipólito Yrigoyen 1502 Rafaela (CP 2300). Depto Castellanos - Pcia. de Santa Fe – República Argentina.
- **Teléfono:** (+543492) 432832 -int. 125-
- **Mail:** [eucse@ucse.edu.ar](mailto:eucse@ucse.edu.ar)
- **Sitio web:** <http://www.ucse.edu.ar/ediciones-ucse/>

### 1 - Información básica

Nuevas Propuestas como publicación electrónica (ISSN 2683-8044) de periodicidad semestral, edita, publica y difunde investigaciones en un sentido amplio e interdisciplinario con un enfoque científico, tecnológico, histórico cultural o profesional. Publica artículos de investigación y artículos de análisis sobre investigaciones empíricas o teóricas.

Es una publicación arbitrada, editada semestralmente con el aporte voluntario de profesionales - docentes - investigadores a nivel nacional e internacional. Todos sus contenidos son de libre acceso.

Nuevas Propuestas está abierta a la recepción de artículos e investigaciones de cualquier persona u organización si estos responden a las directrices y criterios descritos.

Periodicidad: Semestral

Fuentes de financiación: “Nuevas Propuestas” es una publicación de Ediciones UCSE, autofinanciada y sostenida por la Universidad Católica de Santiago del Estero (UCSE) - Argentina, con el apoyo colectivo y voluntario de profesionales de distintos países.

## **2 - Directrices y criterios de publicación para autores/as**

### **2.a Aspectos generales**

Las contribuciones sometidas a Nuevas Propuestas deben ser originales e inéditas, notas breves de investigación, estudios de caso, ensayos y artículos de revisión o estado del arte y en el idioma oficial de la revista: español; admitiéndose también en idioma portugués e inglés.

La contribución sometida a Nuevas Propuestas supone el compromiso del autor de no someterla a la evaluación de otra revista.

Durante el proceso de envío del texto, el autor, deberá insertar la Declaración de Originalidad respectiva como archivo complementario.

Nuevas Propuestas sólo publica a partir del año 2020, los siguientes tipos de contribuciones: artículo original, artículo de revisión y estudio de caso. El tiempo promedio estimado para publicación en Nuevas Propuestas desde la recepción de la contribución hasta su aprobación es de 120 días.

### **2.b Contenido y estructura**

Las contribuciones deberán estar escritas de acuerdo a las reglas de la gramática y la sintaxis del idioma de origen.

Nuevas Propuestas sugiere la siguiente estructura para las contribuciones: Título, resumen y palabras claves en inglés (obligatorio para todos los artículos). Introducción; método; resultados; conclusiones.

#### **2.b.1 Título.**

El Título en el idioma del texto: debe ser representativo del contenido, y permitir la recuperación y la indización, en lo posible no mayor de 10 palabras. Si es necesario, puede agregarse un subtítulo de longitud similar. Debe ser claro en su redacción y apelar a los aspectos más relevantes del trabajo. Debe evitarse incluir términos o frases como investigación sobre, estudio sobre, fórmulas, etc. Se recomienda para su

redacción la utilización de un tesoro o de términos que puedan ser usados como descriptores y evitar las abreviaturas, acrónimos, fórmulas, códigos, etc., que no sean de uso común.

**2.b.2 Título traducido:** si el título indicado en 2.a.1 está en español o portugués, se agregará una traducción al inglés. Si está en inglés, se agregará una traducción al español.

**2.b.3 Nombre(s) y apellido(s) completos del autor o los autores:** deben incluirse todos los autores con sus nombres y apellidos.

**2.b.4 Filiación de cada uno de los autores,** indicando con un subíndice a qué autor corresponde determinada filiación. Debe constar su afiliación institucional y si el autor es una entidad, es obligatorio incluir el nombre completo, la dirección postal y la abreviatura, sigla o acrónimo del nombre.

**2.b.5 Nombre del autor a quien debe dirigirse la correspondencia,** así como su dirección postal y electrónica.

**2.b.1bis Título - Portada anónima.** Esta portada será la única enviada a los evaluadores, por tanto, se omitirán los autores, su filiación y dirección.

2.b.2bis Título y subtítulo en el idioma del texto, igual al indicado en 2.b.1

2.b.2bis Título y subtítulo traducido, igual al indicado en 2.b.2.

## **2.c Resumen / Abstract**

Usar la estructura: Introducción (con especificación de Objetivos), Métodos, Resultados, Conclusiones (IMRC). Los artículos de investigación original, notas breves de investigación y estudios de casos deberán dividir el texto en las cuatro secciones referidas. Los ensayos y artículos de revisión o estado del arte se dividirán en las secciones que los autores estimen convenientes. El resumen debe ser un texto corto, en general entre 150-200 palabras en un solo párrafo que describirá el tema del trabajo, la metodología empleada, los resultados y sus conclusiones, de manera coherente y legible. No debe incluir interpretaciones o críticas (no evaluativo), citas bibliográficas ni hacer referencia a figuras o imágenes del texto. Deberá redactarse en español y una traducción al idioma inglés.

En página aparte, se redactará un resumen de 200 palabras en el idioma del texto. Para los artículos de investigación original, las notas de investigación y los estudios de caso, se indicarán en el resumen, obligatoriamente, el objetivo, la metodología, los resultados y las conclusiones, debidamente resumidos. Para los ensayos, artículos de revisión o estado del arte se incluirán en el resumen los principales aspectos tratados en el texto.

## **2.c.bis Resumen traducidos**

Si el resumen mencionado en 2.c se encuentra en español o portugués, se agregará una traducción al inglés. Si se encuentra en inglés se agregará una traducción al español.

**2.d Palabras claves / Keywords** (no menos de tres, ni más de siete). Son necesarias para la recuperación de la información. Se recomienda la utilización de un tesaurus. En el Servidor Semántico del CAICYT se publican varias listas de términos, tesaurus, taxonomías, glosarios y ontologías terminológicas. Se ubicarán a continuación del resumen en el idioma respectivo. Al igual que el resumen, deberán traducirse al idioma inglés. Si las palabras claves mencionadas se encuentran en español o portugués, se agregará una traducción al inglés de todas ellas. Si se encuentran en inglés, se agregará una traducción al español de todas ellas.

**2.e Introducción:** informa sobre la naturaleza del problema (¿cuál es el problema?), por qué se eligió el tema, su alcance y yendo de lo más general a lo particular. Se especificarán objetivos e hipótesis a trabajar. En ella se aporta bibliografía que evidencie la originalidad e interés del tema. Su redacción debe llevar a la lectura del artículo;

#### **2.f Revisión de literatura.**

**2.g Método:** debe ser una revisión pormenorizada del diseño y métodos utilizados que llevaron adelante la investigación, es decir, se informa sobre lo que se hizo para estudiar el problema planteado y si se alcanzaron o no los objetivos. Esta es una parte crucial del trabajo ya que permite a otros la reproducción de la investigación. Responde a la pregunta: ¿cómo se estudió el problema?

**2.h Resultados:** con un estilo de redacción específico y claro se deben presentar y exponer en forma objetiva los datos resultantes obtenidos. Responde a la pregunta: ¿qué se encontró?. Es la parte más breve del texto; Nota: En la bibliografía y los datos obtenidos el estilo de redacción no deberá ser ambiguo o especulativo. No se deberían incluir los datos que no son relevantes para la investigación. Si se cree necesario para apoyar la exposición se pueden acompañar los datos con gráficos, diagramas u otras formas ilustrativas del texto, pero con moderación para evitar la redundancia;

**2.i Análisis (discusión de resultados):** Discusión analítica de resultados. Se trata de la parte que se apoya en una valoración general de la investigación y de sus aportes sin reiterar información. Es una interpretación, en donde se puede expresar el componente de generalización de los resultados y la eventual extrapolación a un contexto más amplio. Se podrá indicar cómo inciden o se relacionan esos resultados con lo que ya se conocía hasta ese momento sobre el problema, y también posibles acuerdos o conflictos con otras publicaciones que trataron el problema estudiado, incluso posibles implicaciones en otros campos. Responde a la pregunta: ¿qué significan los hallazgos?

#### **2.j Conclusiones.**

#### **2.k Bibliografía y citas**

Son aceptadas las siguientes normas de estilo de citación y bibliografía: American

Psychological Association - APA Style. Associação Brasileira de Normas Técnicas - ABNT NBR 6023/2002. International Organization for Standardization - ISO 690. Notas: Todas las notas deben ir al final del texto. No se aceptarán notas al pie de página

### **3. Proceso editor / editorial y sistema de evaluación**

Los trabajos son evaluados de forma preliminar por el consejo editor de Ediciones UCSE, a fin de establecer si las temáticas tratadas se ajustan al alcance declarado por la revista y si el artículo cumple con los requisitos mínimos que exige el rigor académico. El tiempo estimado para este paso es de 15 días. Si el resultado no es satisfactorio, los trabajos no se aceptan. Si el resultado es positivo, se pasa el artículo al comité científico para asigne dos árbitros especialistas en el área para juzgar la calidad.

El sistema de referato adoptado por la revista Nuevas Propuestas, es doble ciego (se conserva el anonimato de los autores y los evaluadores). El tiempo estipulado es de 30 días.

#### **3.a Los criterios que los árbitros siguen en la evaluación son los siguientes:**

1. Cumplimiento del propósito /objetivo enunciado
2. Rigurosidad metodológica y conceptual
3. Calidad en el desarrollo de la temática
4. Estilo, terminología y claridad expositiva

#### **3.b Los posibles resultados de la evaluación son cinco:**

1. Aceptado sin cambios.
2. Aceptado con ligeras modificaciones.
3. Aceptado con importantes modificaciones. Sujeto a nueva evaluación.
4. Rechazado ofreciéndole al autor la posibilidad de modificarlo y volverá presentarlo. Sujeto a nueva evaluación.
5. Rechazado.

Cuando el resultado es “2”, el manuscrito es devuelto al autor para que considere los cambios sugeridos por los árbitros. El envío de la nueva versión debe cumplirse en un plazo no mayor a 20 días.

Cuando el resultado es “3” o “4”, el manuscrito es devuelto al autor para que considere los cambios sugeridos por los árbitros. El envío de la nueva versión debe cumplirse en un plazo no mayor a 30 días. Posteriormente el artículo es remitido para una segunda ronda de evaluación, estipulada en 30 días.

Cuando las evaluaciones son opuestas, el editor se encargará de enviar el trabajo a un tercer árbitro.

Una vez aceptado el trabajo, el artículo ingresa a proceso de edición del artículo y lo remite al autor para una prueba de galera. La versión definitiva se carga inmediatamente en línea, en el número “En curso” de Nuevas Propuestas. Esta modalidad procura agilizar la publicación de los trabajos, reduciendo los tiempos entre número y número.

#### **4. Formato de presentación y extensión de las contribuciones**

El autor deberá usar el Formato de Sumisión respectivo. Las contribuciones deben ser enviadas en archivo electrónico en formato DOC.

Todos los manuscritos deberán prepararse con un procesador de texto Word (extensión .doc). El tamaño de página será A4 (29,7 x 21 cm), en sentido vertical, con 3 cm en los márgenes izquierdo, derecho, superior e inferior. Se utilizará el tipo de letra Arial, tamaño 10 y se escribirá el texto con interlineado doble. Las páginas se numerarán consecutivamente en el centro de la parte inferior.

Todo el texto (incluyendo título, autores, filiación, etc.) debe comenzar en el margen izquierdo, sin centrar. Utilice solamente letra regular, evitando las mayúsculas en bloque, las letras negrita o cursiva, el subrayado de texto, etc., a excepción de las formas permitidas para la puesta de relieve (véase más adelante el apartado 6.k).

La cantidad máxima de páginas permitidas para un manuscrito varía según el tipo de contribución, de la siguiente manera:

- Artículos de investigación original, ensayos y revisiones o estado del arte: 25 páginas.
- Notas breves de investigación: 10 páginas.

La Revista Nuevas Propuestas de la UCSE al realizar el proceso de revisión por el sistema de doble ciego, los nombres y datos de los autores no deben figurar en el documento en formato word; pero sí deben registrarse en la plataforma del Open Journal System (OJS). Plataforma al momento en reformulación.

#### **5. Datos del autor**

El archivo con la contribución no puede presentar ninguna información o referencia expresa sobre los autores.

Los datos de los autores sólo se deben registrar en el sistema durante el proceso de envío.

La Revista Nuevas Propuestas de la UCSE realiza el proceso de revisión por el sistema de doble ciego.

Todos los autores deben incluir su identificador digital ORCID, donde se informe

su biografía, formación académica y publicaciones.

## **6. Lista de comprobación para la preparación de envíos**

Como parte del proceso de envío, los autores/as están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran en estas directivas. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices.

## **7. Copyright. Aviso de derechos de autor/a**

Los autores que publican en esta revista están de acuerdo en los siguientes términos:

El Autor retiene los Derechos sobre su Obra, donde el término .ºbraïncluirá todos los objetos digitales que pueden resultar de la publicación electrónica posterior y/o distribución.

Una vez aceptada la Obra, el Autor concede a Ediciones UCSE el derecho de la primera publicación de la Obra.

Además el Autor le concederá a Ediciones UCSE y sus agentes el derecho permanente no exclusivo y licencia para publicar, archivar y hacer accesible la obra en su totalidad o en parte, en todas las formas de los medios ahora conocidos o en el futuro.

Reconocimiento - otros usuarios deben reconocer los créditos de la Obra de la manera especificada por el Autor o como se indica en el sitio web de la revista;

Entendido de que esta condición pueda ser modificada con permiso del Autor y que, cuando la Obra o cualquiera de sus elementos se halle en el dominio público según la legislación aplicable, que su estatus no esté en absoluto afectado por la licencia.

El Autor es capaz de entrar en acuerdos contractuales independientes, adicionales para la distribución no exclusiva de la versión de la Obra publicada en la revista (por ejemplo, publicarla en un repositorio institucional o publicarla en un libro) siempre y cuando se proporcione en el documento un reconocimiento de su publicación inicial en esta revista científica.

A los Autores se les permite y apoya a publicar en línea un manuscrito previo (pero no la versión final de la Obra formateada en PDF para la Editorial), en repositorios institucionales o en sus páginas web, antes y durante el proceso de envío, ya que puede dar lugar a intercambios productivos, y a una citación más temprana del trabajo publicado. Dicha Obra después de su aceptación y publicación se deberá actualizar, incluyendo la referencia DOI (Digital Object Identifier) asignada por la Editorial y el enlace al resumen en línea de la versión final publicada en la revista.

A petición de la Editorial, el Autor se compromete a comunicar y presentar oportunamente al Editor, por cuenta del mismo, las pruebas escritas de los permisos, licencias y autorizaciones para el uso de material de terceros incluido en la Obra, excepto lo determinado por la Editorial a cubrirse por los principios de uso justo.

Los autores que publican en esta revista declaran y garantizan que:

1. La Obra (contribución) es un trabajo original del Autor e inédita.
2. El Autor no ha transferido y no transferirá, los derechos exclusivos sobre la Obra a un tercero;
3. La Obra no está en evaluación en otra revista científica;
4. La Obra no fue publicada en otra revista científica;
5. La Obra no contiene ninguna tergiversación o infracción al trabajo propiedad de otros autores o terceros, y
6. La Obra no contiene ninguna difamación, invasión de la privacidad, o cualquier otro asunto ilegal.
7. La contribución adopta la estructura sugerida en las Directrices de Autores.

El Autor se compromete a indemnizar y eximir a la Editorial del incumplimiento por parte del Autor de las declaraciones y garantías contenidas en el párrafo anterior, así como de cualquier reclamación o procedimiento relacionado con el uso y la publicación de Ediciones UCSE, de cualquier contenido de la Obra, incluido el contenido de terceros.

#### **Comités de ética**

Declarar si la investigación fue aprobada o eximida de la necesidad de revisión por comités institucionales o nacionales.

#### **Declaración de privacidad**

Los nombres y direcciones de correo-e introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.



**EDICIONES UCSE**  
Volumen 56  
Diciembre 2020

**Campus Santiago**

Av. Alsina y Vélez Sarsfield, (4200) Santiago del Estero.

☎ +54 (0385) 421 1777

**Campus Jujuy**

Lavalle 333, (4600) San Salvador de Jujuy.

☎ +54 (0388) 423 6139

**Campus Buenos Aires**

Rivadavia 573, (1642) San Isidro – Buenos Aires.

☎ +54 (011) 4743 2608

**Campus Rafaela**

Bv. Hipólito Yrigoyen 1502, (2300) Rafaela – Santa Fe.

☎ +54 (03492) 432 832